# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 24
de diciembre de 2004

**Año CXII**
**Número 30.555**

Precio $ 1,00



## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

# Sumario


| | Pág. |
|---|---|
| **1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS** | |
| 1.1. Sociedades Anónimas | 1 |
| 1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada | 6 |
| **2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES** | |
| **2.1. Convocatorias** | |
| Nuevas | 11 |
| Anteriores | 27 |
| **2.2. Transferencias** | |
| Nuevas | 11 |
| Anteriores | 30 |
| **2.3. Avisos Comerciales** | |
| Nuevos | 11 |
| Anteriores | 30 |
| **2.4. Remates Comerciales** | |
| Anteriores | 31 |
| **2.5. Balances** | |
| Nuevos | 15 |
| Anteriores | 31 |
| **3. EDICTOS JUDICIALES** | |
| **3.1. Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros** | |
| Nuevos | 16 |
| Anteriores | 33 |
| **3.2. Sucesiones** | |
| Nuevas | 18 |
| Anteriores | 41 |
| **3.3. Remates Judiciales** | |
| Nuevos | 19 |
| Anteriores | 43 |
| **4. PARTIDOS POLITICOS** | |
| Nuevos | 20 |


# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**ADRIEL'S REPRESENTACIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria 07/12/04, se fija el nuevo cierre de ejercicio el día 31/08 y se modifica el artículo 11 del estatuto. Autorizado a publicar por asamblea extraordinaria 07/12/04 (reforma).

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 32.338

**AFAIZ MEDICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública Nro. 893 del 14/12/2004, Registro Notarial 190 de Capital. Accionistas: Juan Carlos Fernández, argentino, nacido el 21 de agosto de 1959, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.481.570, CUIL Número 20-13481570-2, médico, con domicilio en Paraná 264 Piso 10 de Capital y Marina Ethel Navata, argentina, nacida el 16 de junio de 1972, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.671.217, CUIL Número 27-22671217-3, empleada, con domicilio en la calle Butler 815, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, de tránsito por esta Ciudad. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país, y en el extranjero las siguientes actividades: Servicios: Organización empresaria para brindar prestaciones médico asistenciales integrales que respondan al mejor nivel de calidad disponible mediante la explotación y/o instalación de establecimientos asistenciales, sanatoriales, laboratorios, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, odontológicos, kinesiólogos y de rehabilitación, y todas aquellas comprendidas en el área de la salud, investigación básica y clínica, docencia, difusión y entrenamiento; desarrollo, soporte, mantenimiento y asesoramiento de servicios informáticos y de computación, en forma conjunta y/o separada de las mismas abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente en el área de la salud; fabricar, y/o representar, comercializar, importar y exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatos, equipos, instrumental relativo a la salud. Constituir redes prestacionales de salud para brindar servicios a los beneficiarios de los agentes del Seguro de Salud en el ámbito Jurisdiccional que corresponda, en el marco de las leyes N° 23.660 y 23.661 y/o toda otra normativa legal que rija en la materia. Asesoramiento, consultoría, gerenciamiento, gestión, promoción, capacitación, coordinación y dirección de entidades propias y/o de terceros en el área médico-asistencial, administrativa y/o ejecutiva de la salud. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, gestionar y solicitar el cobro de subsidios de toda naturaleza y de ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales relativas al ejercicio de la medicina quedan reservadas a quienes posean título habilitante correspondiente. Dirección y administración: Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de 9. Mientras prescinda la sindicatura debe designar suplentes. Duración, 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde. Representación legal: presidente o vicepresidente, en forma indistinta. Sede social: Libertad 293 piso 5° Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Directorio: presidente: Susana Inés Simonetti y Director suplente: Juan Carlos Fernández, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Libertad 293 piso 5° Cap. Fed. Autorizada Escribana Josefina Vivot, Escritura Pública Número 893 de 14 de diciembre de 2004. Folio 3636 Registro Notarial 190 de Capital Federal.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2004. Número: 041217426855/2. Matrícula Profesional N°: 4311.

N° 63.903

**AFITO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Bueno, argentino, nacido 30/04/29, casado, jubilado, LE 6.466.669 CUIL 20-06466669-0, domiciliado en Pergamino 1047, segundo piso, departamento A, y Juan Manuel Mercade, argentino, nacido 27/11/82, soltero, Técnico Químico, DNI 29.951.739, CUIT 20-29951739-0, domiciliado en Gregorio de Laferrere 3584, Capital Federal. 2) 20/12/04. 3) AFITO S.A. 4) Viamonte 1465, piso 10, oficina 101, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Constructora: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal, mediante la ejecución, dirección Y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 del Código Civil y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Se designa Presidente Juan Bueno y Director Suplente a Juan Manuel Mercade, quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 1465, piso 10, oficina 101, Capital Federal. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio 31-12 de cada año. Autorizado a firmar aviso por escritura número 260 de constitución del 20/12/04, Registro 781.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2004. Número: 041221430986/A. Matrícula Profesional N°: 2799.

N° 63.928

**AIRES DEL RIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 20/12/04. Socios (argentinos, empresarios): Manuel Roberto Heiber, viudo, 22/2/24, DNI 4.011.179, domicilio real/especial Luis María Drago 278, piso 7, unidad "A", Cap. Fed., (Presidente); y Liliana Beatriz Sandoval, soltera, 28/3/67, DNI 18.449.265, domicilio real/especial Malabia 2387, piso 1, unidad "A", Cap. Fed. (Directora suplente). Sede: Malabia 2387, piso 1, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive propiedad horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente o vicepresidente, indistinta. Sin sindicatura. Cierre: 31/10. (Autorizada en escritura 554, 20/12/04). Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F.-001380223.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 421.

N° 32.315

**ALBATROS MAQUINARIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ALBATROS MAQUINARIAS S.A. Duración 99 años. Accionistas: Nora Viviana Raspo, argentina, 40 años, casada, comerciante, D.N.I. 16.642.667, Domingo F. Sarmiento sin número Cañada Seca, Provincia de Buenos Aires; Candelaria Vilar, argentina, casada, 36 años, comerciante D.N.I. 20.213.328, Arenales 50,General Villegas, Pcia. Buenos Aires; y Laura Raquel Guevara Lynch argentina, casada, productora agropecuaria, 38 años, DNI 18.315.201, Estancia La Ema sin número General Vi llegas, Provincia de Buenos Aires. Objeto: A) Adquisición, enajenación, permuta, locación, financiación, consignación, exportación e importación de maquinarias, tractores, sembradoras, cosechadoras, arados y demás implementos agrícolas de origen nacional o extranjero, nuevos y/o usados; compra, venta, consignación, permuta, exportación e importación de motores, repuestos y accesorios de los bienes arriba detallados, alquilar, permutar y efectuar contratos de leasing respecto a cualquiera de los bienes arriba detallados, prestación de servicios de mecánica para las maquinarias de uso agrícola. B) Explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas; compraventa, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, ha-

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cienda o productos agrícola ganaderos y sus derivados. C) Adquirir, enajenar, permutar y/o alquilar por cuenta propia o de terceros inmuebles rurales, campos, estancias, chacras y demás establecimientos rurales. D) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones comerciales y civiles y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Nora Viviana Raspo; Vicepresidente: Candelaria Vilar, Director Suplente: Laura Raquel Guevara Lynch. Domicilio especial y sede social Junín 1479, piso 6° Departamento "A", Capital Federal. Alejandro Mario Ruiz Schulze, DNI 25.745.463, autorizado en instrumento constitutivo, Escritura N° 447 del 20/12/04, Registro 170 Capital Federal.

Certificación emitida por: Zulema Beatriz Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 21/12/2004. N° Acta: 004. Libro N°: 047.

N° 63.941

**ANDES 1062**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 602 del 16/12/04. Socios: Horacio Gustavo Argento, argentino, nacido el 22/6/50, casado, arquitecto, DNI N° 8.400.910, CUIT 20-08400910-6, domiciliado en Agrelo 4038, Capital Federal; Jorge Luis Argento, argentino, nacido el 27/4/52, soltero, ingeniero, DNI N° 10.306.374, CUIT 20-10306374-5, domiciliado en Bogotá 2375, 5° piso, unidad funcional trece, Capital Federal y José Pascual De Pascale, argentino, nacido el 1/1/54, DNI N° 10.839.645, arquitecto, CUIT 20-10839645-9, casado, domiciliado en San José de Calasanz 472/476, 7° piso, Capital Federal; 1) ANDES 1062 S.A.; 2) Bogotá 2377, 15° piso, departamento 13, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) constructora: proyectos, dirección de obras, administración, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas a realizarse dentro del radio de la Capital Federal, ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados, relacionados con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios; b) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 20.000. 6) Administración: el directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente. Horacio Gustavo Argento; Director suplente: Jorge Luis Argento, quienes fijan domicilio especial en Bogotá 2377, 5° piso, departamento 13, Capital Federal. Autorizado en escritura 602 del 16/12/04.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 20/12/04.

N° 32.311

**ARGENTINA DRUIDAFILM**

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Fabiana González, 22/9/64, divorciada, actriz, DNI 16.647.895, Av. de los Incas 4054, piso 10°, departamento "C", C.A.B.A.; y Alicia Beatriz Brignolo, 3/9/69, soltera, docente, DNI 20.946.388, Plaza 1552, C.A.B.A.; ambas argentinas. 2) F° 687, 20/12/04, Reg. 1913. 3) "ARGENTINA DRUIDAFILM S.A." 4) Sede y Domicilio Especial: Av. de los Incas 4054, piso 10°, departamento "C", C.A.B.A. 5) Por cuenta propia, de 3° o asociada a 3°, en el país o en el extranjero: Productora de cine y programas audiovisuales: Producción de películas y programas de todo tipo y metraje, pudiendo realizar tanto la actividad comercial como la industrial, mediante la contratación o subcontratación de artistas, personal y equipo técnico, pudiendo importar y exportar todo el material requerido y producido a tal efecto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. Sin Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30/11. 11) Presidente: María Fabiana González, Director Suplente: Alicia Beatriz Brignolo. Apoderada por Esc. 244, 20/12/04, Reg. 1913: Norma Zapata.

Abogada - Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 75. Folio: 100.

N° 32.375

**ATLANTIS MONEDERO ELECTRONICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/11/04. Aumento de Capital, Cambio de Denominación por "ADMINISTRADORA DE MONEDEROS SOCIEDAD ANONIMA", Cambio de Cierre de Ejercicio y Traslado del Domicilio a Avenida de Mayo 1437, 3° piso, departamento "F", Cap. Fed. Reforma artículos 1°, 4° y 19. Todo resuelto por Asamblea del 15/10/04: Capital: $ 168.000. Cierre: 31/12. Escribano Autorizado según Escritura N° 882 del 16/11/04, Titular Registro 375 de Cap. Fed.

Escribano - Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/04. Número: 041220428475/8. Matrícula Profesional N°: 2023.

N° 32.354

**BALTORO**

SOCIEDAD ANONIMA

El 16.12.2004 se constituyó "BALTORO S.A.". 1) Javier Ignacio García Igarza, argentino, casado, 31.12.1974, DNI 24.314.557, CUIT 20-24314557-1, ingeniero industrial, Avenida Las Heras 1703, piso 11°, departamento "B", C.A.B.A.; Alejandro Montagna, argentino, divorciado, 25.01.1967, DNI 18.392.795, CUIT 20-18392795-8, ingeniero industrial, Avenida del Libertador 2306, piso 5°, C.A.B.A.; Martín Steinweg, alemán, casado, 07.08.1965, DNI 92.002.731, CUIL 20-92002731-9, licenciado en administración de empresas, Virrey del Pino 1740, piso 12°, C.A.B.A. 4) Avenida Figueroa Alcorta 3351, oficina "109", C.A.B.A. 5) Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos públicos y privados, y bienes de cualquier naturaleza, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse; participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y, en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley; compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales; otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto, mediano o largo plazo, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 u otras que requieran el Concurso Público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. 6) 99 años. 7) $ 24.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Javier Ignacio García Igarza; Director Suplente: Alejandro Montagna; todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3351, oficina "109", C.A.B.A. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/06. Sergio A. Ragonesi, Apoderado según Poder otorgado en Escritura 548, del 16/12/2004, pasada al Folio 1682 Registro Notarial 289 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 78. Libro N° 80.

N° 63.898

**BLINDACO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 240 del 14/12/04. Carlos Alfredo Pujol, casado, empresario, 25/2/48, LE 4.991.973; y Juan Manuel Pujol, soltero, empleado, 25/7/74, DNI 24.229.713; ambos argentinos, domiciliados en Perdriel 473, Cap. Fed. BLINDACO S.A. 99 años. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se ajustará en todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la ley 12.297. Servicios de vigilancia y protección de bienes físicos, en el ámbito privado o público. Escoltas y protección de personas. Transporte, custodia y protección de mercaderías. Vigilancia y protección de personas y bienes de espectáculos públicos y/o locales bailables. Servicios de investigación para la obtención de evidencia en cuestiones civiles, informes comerciales, informes laborales, selección de personal de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en el orden nacional como provincial, presentes o futuras. Comerciales como comprar, vender importar, exportar, reexportar, modificar, consignar, financiar, distribuir diseñar, construir, fabricar, permutar, dar, y tomar en "leasing", dar en locación, los bienes que podrán ser nuevos o usados, sus Insumos, repuestos o accesorios y/o cualquier elemento principal o supletorio, o complementario de los mismos, todos los bienes referidos, productos, y/o mercaderías, serán vinculados directamente, sin limitaciones a la actividad principal de la sociedad, incluso los equipamientos de seguridad con sus materiales de usos especiales (vehículos blindados, chalecos antibalas opacos, transparentes, planos y/o curvos) en su fabricación, distribución, importación y exportación. La sociedad podrá constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, participar en licitaciones públicas o privadas en asociación y/o complemento, agrupamiento colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/11. Presidente: Carlos Alfredo Pujol; Director Suplente: Juan Manuel Pujol, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Perdriel 473, Cap. Fed. Apoderada en Escritura Pública 240 del 14/12/04 de Constitución ante el Escribano Mauricio Feletti, Registro Notarial 127.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 20/12/04. Acta N°: 053. Libro N° 3.

N° 32.340

**CAMPIÑAS VERDES**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta número 1 del 17/12/04, aumentó el Capital a $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos cada una y reformó así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000 representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Se autorizó a la Abogada Graciela Edith Mari a suscribir los edictos. Expediente 1.713.221.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 32.327

**CAMPOS ARRIBA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública N° 364 del 17/12/2004. Socios: Rodolfo Gabriel Manes, casado, 21/11/1964, DNI 17.097.024, CUIT 20-17097024-2; y Rosana Isabel Siciliano, casada, 10/10/1971, DNI 22.105.829, CUIL 27-22105829-7, ambos argentinos y comerciantes, domiciliados en Pueyrredón 220, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Agropecuarias: Mediante la realización de todo tipo de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender todas las etapas comerciales e industriales de productos derivados de esa explotación, incluso la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. El acondicionamiento, acopio y venta de cereales y/o subproductos de los mismos. La prestación de servicios de siembra, pulverización, trilla u otras labores de la actividad. Comerciales: La comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos vinculados con la actividad agropecuaria. Inmobiliaria: Mediante el desarrollo de todo clase de operaciones de compra, venta, permuta o afectación a leyes especiales de inmuebles urbanos y rurales. Capital: $ 200.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Rosana Isabel Siciliano. Director Suplente: Rodolfo Gabriel Manes, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Maipú 325, piso 4to., departamento "D". Firmado María Daniela Licciardi T° 79, F° 678, Autorizada por Escritura N° 364 del 17/12/2004, sobre Constitución.

Abogada - María Daniela Licciardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 79. Folio: 678.

N° 32.363

**CANTUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 650, Folio 2292 del 2 de diciembre de 2004, pasada ante la Escribana Graciela Esther Amura, titular del Registro 952 de Capital Federal, se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Fernando Rubén Sokolowicz, argentino, divorciado, empresario, nacido el 10 de noviembre de 1949, con Documento Nacional de Identidad 8.209.160 y C.U.I.T. 20-08209160-3, domiciliado en Avenida Las Heras 3898, 7° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Horacio Hugo Russo, argentino, divorciado, contador público, nacido el 15 de mayo de 1953, con Documento Nacional de Identidad 10.810.624 y C.U.I.T. 20-10810624-8, domiciliado en la calle Cuenca 2875, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: CANTUR S. A. Domicilio: Palestina 1184 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Producción y promoción: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores, y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Comercial: Exhibición y distribución de películas cinematográficas de todo tipo, nacionales o extranjeras, así como también cualquier tipo de programas, compraventa, permuta, locación, importación, exportación, representación, distribución y todo tipo de operaciones sobre películas cinematográficas y/o programas culturales, educativos, informativos, teatrales, deportivos, de entretenimientos y de espectáculos públicos en general. Industrial: Producción de películas y/o programas de todo tipo y metraje, pudiendo realizar tanto la actividad comercial como la industrial por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de valor $ 1 cada acción, integramente suscripto e integrado en un 25%. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Fernando Rubén Sokolowicz, con domicilio especial en la calle Palestina 1184 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Director Suplente: Horacio Hugo Russo, con domicilio especial en la calle Palestina 1184 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Ejercicio social cierra: 31 de agosto de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Laura Marcela Milanesi. D.N.I. 24.963.735. Apoderada por Escritura de Constitución de la Sociedad de fecha 2 de diciembre de 2004, pasada bajo el número 650, al Folio 2292, del Registro Notarial 952 de Capital Federal. Apoderada por Escritura del 2 de diciembre de 2004, número 650, Folio 2292, del Registro Notarial 952 Capital Federal.

Laura Marcela Milanesi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/04. Número: 041217425806/A. Matrícula Profesional N°: 3079.

N° 63.876

**CASPIAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad (p/1 día.) 1) Rubén Lucio Cherñajovsky, argentino, casado en 2° nupcias con Mariana Levi, nacido el 07/01/1948, empresario, D.N.I. 7.611.640, CUIT 20-07611640-8, Pacheco 1309, Martínez, provincia Bs. As.; Daniel Luis Kielmanowicz, argentino, casado en 1° nupcias con Silvia Noemí Rubin, nacido 16/08/1957, arquitecto, D.N.I. 13.132.375, CUIT 20-13132375-5, Avenida del Libertador 4444, piso 4°, Ciudad Bs. As. 2) 17/12/04. 3) CASPIAN S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 308, piso 5°, departamento "A", Ciudad Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, a: (A) Constructora: La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, urbanizaciones, pavimentaciones, infraestructuras y construcción de barrios, condominios, "countries" y edificios urbanos y suburbanos destinados a vivienda, oficinas y establecimientos comerciales e industriales de cualquier otro tipo, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512; así como la ampliación, reparación, refacción y reciclado de cualquier clase de inmuebles, la ejecución del objeto a través o mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o ya constituidas. Todo ello, de ser el caso, con la necesaria intervención de profesionales con título habilitante en la materia; (B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales de propiedad de la sociedad o de terceros, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya; la administración de inmuebles propios o de terceros; (C) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, dación en pago, consignación, transferencia, envasado, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles y rodados, materias primas, productos y mercaderías, necesarios para la concreción de su objeto. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how" y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros; (D) Representaciones y mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, franquicias, gestiones de negocios y mandatos, la administración de toda clase de bienes, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero. (E) Financieras y de inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la colocación y enajenación de fondos y capitales en pesos, moneda extranjera u oro amonedado o no en todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley que regula la materia y toda otra que requiera el concurso público; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto, mediano y largo plazo; la compra, venta y negociación de títulos, bonos, acciones, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y privados; el otorgamiento de garantías reales o personales a favor de terceros a cuyo efecto la sociedad podrá constituirse en codeudora, en avalista, en fiadora o de cualquier otro modo en garante conforme a derecho; podrá, en consecuencia, constituir hipotecas y/o prendas sobre bienes de su propiedad al par que constituirse en lisa, llana y principal pagadora y solidariamente responsable con el deudor por el incumplimiento por éste de las obligaciones que la sociedad hubiere garantizado de las manera precitada; y siempre que medie respecto de todo ello una previa y expresa decisión del Directorio. A todos esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso tomar dinero prestado, entre otras formas, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deuda, y ejercer todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Daniel Luis Kielmanowicz. Director Suplente: Guillermo Daniel Parodi, D.N.I. 11.864.722. Domicilio especial: Bernardo de Irigoyen 308, piso 5°, departamento "A", Ciudad Bs. As. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 30/6. Autorizada por Escritura 469 del 17/12/2004, Folio 1728, Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater, D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 4109. Fecha: 21/12/04.

N° 63.951

**COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 139. 20/12/2004. F° 302. Reg. 89 C. F. 2) Julio César Romero Bonomi, argentino, 14/9/1981, soltero, DNI 29.042.097, CUIT 20-29042097-1, empresario, Hugo Sebastián Romero Bonomi, argentino, 3/11/1979, soltero, DNI 27.745.127, CUIT 20-27745127-2, empresario, San Martín de Tours 2881, Cap. Fed.; y "Food Holding S.A." (CUIT. 33-70736241-9) inscripta en IGJ N° 2176, Libro 9 Soc. por Acc., Talcahuano 638, 4° piso, dpto. "B"., Cap. 3) 99 años. 4) Compra, venta, permuta, locación hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. b) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto y largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. 5) $ 100.000. 6) Prescinde sindicatura. 7) Cierre del ejercicio 31/12 cada año. 8) Directorio 1 a 5, 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Presidente: Julio César Romero Bonomi; Director Suplente: Hugo Sebastián Romero Bonomi. 11) Sede: Talcahuano 638, 4° piso, dpto. "B" de Cap. Fed. Autorizada por la Escritura Norma Ana Rosa Durán, DNI 2.742.585. Escr. 139 del 20/12/04, Reg, 89, Cap.

Certificación emitida por: Escribana Luciana Botte. N° Registro: 89. N° Matrícula: 4763. Fecha: 20/12/04. Acta N°: 192. Libro N° 1.

N° 31.701

**COMPAÑIA INTEGRAL DE FRUTAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Horacio Tercelan, 56 años, argentino, divorciado, contador, D.N.I. 7.788.124, Las Flores 1600, Torre 4, piso 11°, departamento "D", Wilde, provincia de Buenos Aires; Omar Pedro Pamparana, 54 años, argentino, casado, contador, D.N.I. 8.439.445, Noailles 748, Colón, provincia de Entre Ríos. Denominación: "COMPAÑIA INTEGRAL DE FRUTAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación de frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto y cámaras para la prestación de servicios de frío; para el fraccionamiento, envasado, exportación, comercialización minorista y mayorista de carnes rojas, aves, recursos del mar, productos frutihortícolas, chacinados y anexos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Horacio Tercelan, Director Suplente: Omar Pedro Pamparana; ambos con domicilio especial en Jean Jaures 1190, 9° piso, departamento "B", Capital Federal. Sede Social: Jean Jaures 1190, 9° piso, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 325 del 2/12/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.646

**CONSTRUCTORA OLAZABAL 4484**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 222 de Fecha 20-12-04. Socios: Elbio Carlos Alloni, argentino, casado, contador público, 01/02/76, D.N.I. N° 25.146.629, CUIT N° 20-25146629-8, Calle 68 N° 3536, San Andrés, provincia de Buenos Aires; Gladys María Gómez, argentina, casada, contadora pública, 15/01/61, D.N.I. N° 14.124.948, CUIT N° 27-14124948-2, Paraná N° 6635, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires; Angela Teresa Poli, argentina, casada empresaria, 21/09/55, D.N.I. N° 12.009.652, CUIL N° 23-12009652-4, Jorge Newbery N° 3329, piso 3°, departamento "A", Capital Federal; Adriana Miriam Biondi, argentina, casada, empresaria, 25/03/60, D.N.I. N° 14.064.030, CUIL N°27-14064030-7, domiciliada en forma real y especial en la Calle Honaine N° 2882, San Andrés, provincia de Buenos Aires; y Luciano Galliussi, argentino, casado, ingeniero civil, 19/12/56 D.N.I. N° 12.633.767, CUIT N° 20-12633767-2, Beruti N° 3033, piso 4°, departamento "B", Capital Federal. Plazo de duración: 4 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Héctor Antonio De Vita, argentino, casado, empresario, 25/04/55, D.N.I. N° 11.362.313, CUIT N° 20-11362313-7, domiciliado en forma real y especial en la Calle Jorge Newbery N° 3329, piso 3°, departamento "A", Capital Federal, y Director Suplente: Adriana Miriam Biondi. Domicilio Legal: Gabriela Mistral N° 3147, piso 8°, departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por la Escritura N° 222 de fecha 20/12/04. Escribano: Federico José Guglietti, Registro Notarial 884.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 32.339

**CONTROL Y SEGURIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: Por aviso publicado el 4/10/2004, Factura N° 26.716, **donde dice** piso 2°, **lo correcto es** piso 4°. Abogado Juan José Ferré, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 22/8/2004.

Abogado - Juan José Ferré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 19. Folio: 345.

N° 32.306

**CRIADERO SPS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 26 de agosto de 2004, el Nuevo Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Arturo Simone, Director Suplente: Daniel Araya. Los directores electos fijaron domicilio especial en Chile 2075, planta baja, Capital Federal. Asimismo, en la referida Asamblea se resolvió la modificación de los artículos 15 y 22 del Estatuto Social que quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo 15: La administración de la sociedad estará cargo de un directorio compuesto de uno, dos o cuatro miembro titulares conforme lo determine la asamblea de accionistas, la que podrá asimismo designar igual o menor número de directores suplentes. Los directores serán designados por accionistas poseedores de la clase A, por un lado, y de la clase B por el otro, siempre en forma proporcional, es decir, se designarán igual cantidad de directores por cada clase de acciones, teniendo en consideración el número de directores que fije la asamblea de accionistas. No obstante ello, los accionistas de la clase A elegirán el único director titular en los casos que la asamblea de accionistas fije en uno el número de directores titulares, y los accionistas de la clase B elegirán el director suplente correspondiente. En los demás casos, los directores suplentes, en su caso, serán también designados en forma separada y en igual proporción, por los accionistas poseedores de acciones de una y otra clase. Los directores titulares y suplentes permanecerán en sus cargos por dos ejercicios y podrán ser reelegidos." "Artículo 22: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y los papeles sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes. Cuando la sociedad por aumento de capital, estuviera comprendida en el régimen del artículo 299 de la ley de Sociedades Comerciales, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora. La Comisión Fiscalizadora estará compuesta por uno a tres síndicos titulares designados por la asamblea correspondiente, con mandato por un ejercicio, libremente revocable, quienes se mantendrán en sus cargos hasta su reemplazo o reelección. En caso de que se eligiera más de un síndico titular será de aplicación lo previsto en el artículo 23 primer párrafo. La asamblea podrá asimismo designar igual o menor número de síndicos suplentes, quienes cubrirán las vacantes que se produjeran en el orden de su elección y hasta la designación del/los nuevo/s síndicos titularles". Asimismo, mediante Acta de Directorio del 27 de agosto de 2004 se resolvió trasladar la Sede Social a la calle Chile 2075, planta baja, Capital Federal. Romina L. Alarcón. Autorizada por Acta de Asamblea del 26/08/04.

Abogada - Romina L. Alarcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 80. Folio: 519.

N° 32.358

**FINCAS PATAGONICAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia número 1.721.467. Se hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 27 de abril de 2004, la Sociedad ha dispuesto elevar su Capital Social de $ 12.000 a la suma de $ 1.000.000, totalmente suscripto e integrado en efectivo, reformando el artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos un millón ($ 1.000.000) y se divide en un millón de acciones de un peso cada una nominativas no endosables con derecho a un voto por acción." Jorge Daniel Ortiz, Abogado, inscripto al Tomo 1, Folio 409 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime número 3 de fecha 27 de abril de 2004.

Autorizado - Jorge Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 1. Folio: 409.

N° 32.313

**FLUXAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del Aviso de su Constitución publicado en Boletín Oficial del 14 de diciembre de 2004, página 2 y 3, Recibo 31.584: El domicilio real de Arnoldo Luis Zucchi, es Bolivia 25 Libertador General San Martín, provincia de Entre Ríos; el domicilio real de Lidia Noemí López, es Calle 3 número 328, La Plata, provincia de Buenos Aires. Luisa E. Osella de Urria. Registro 37, Matrícula 2463, Autorizada en Escritura 455 de 1 de diciembre de 2004, Folio 1598 de Constitución de FLUXAR S.A.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2004. Número: 041221431485. Matrícula Profesional N°: 2463.

N° 63.931

**FORTIN TIGRE**

S.A.I.F. y M.

Complementando el Edicto publicado en Boletín Oficial número 30.431 de fecha 29-06-04, bajo Recibo número 51.350, comunica: I) Los Directores a saber: Presidente: José Ernesto Schwarzböck; Vicepresidente: Pedro José Ernesto Schwarzböck; y Director titular: Ernesto José Carlos Schwarzböck, denuncian por domicilio especial el sito en calle J. F. Kennedy 2842, piso 12°, departamento "E" de Capital Federal; II) Los cargos invocados en el punto precedente para cada director son los correctos y así surge del acta de directorio 268 del 05-08-2002 y no como se publicó erróneamente en el Edicto antes citado, por lo que queda rectificado. El Acta citada quedó transcripta al Folio 442 el 11-12-2003 y el domicilio especial constituido se declaró al Folio 392 el 14-12-2004, ambas en el Reg. Not. 806 de Capital, que autoriza al suscripto, Matrícula 4083.

Escribano - Jorge Eduardo Barriles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/04. Número: 041220428584/E. Matrícula Profesional N°: 4083.

N° 63.880

**HEFIBE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública N° 749 del 16-12-04, pasada ante el Registro Notarial N° 94 de la Capital Federal. Socios: Roxana Lorena Berardi, argentina, 27-06-79, soltera, documento nacional de identidad número 27.282.869, analista de sistemas; y Hernán Enrique Berardi, argentino, 5-6-81, soltero, Documento Nacional de Identidad número 28.755.982, empleado; ambos domiciliados en Pareja 4426, Capital Federal. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas la operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Enrique Pascual Berardi argentino, 28-09-51, casado, Libreta de Enrolamiento número 8.608.064, empresario, domiciliado en la Avenida del Libertador 8580, piso 15°, departamento "D", Capital Federal; Vicepresidente: Roxana Lorena Berardi y Director Suplente: Hernán Enrique Berardi. Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Avenida Corrientes 1386, 4° piso, oficina "422", Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública N° 749 del 16-12-04, Escribano Eduardo Gowland, Titular del Registro Notarial N° 94 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2004. Número: 041220430195/F. Matrícula Profesional N°: 3252.

N° 63.907

**INMAC**

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 20/12/04. Designación Autoridades: Presidente: Gabriel Emilio Amores, domicilio especial General Guido 3827, Becar, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Gustavo Osvaldo Salerno, domicilio especial Amenábar 2020, planta baja, Cap. Fed.; Director Suplente: Myrian Noemí Fraquelli, domicilio especial Boquerón 2827; Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Aumento de Capital y Reforma artículo 4°. Capital: $ 544.000. Traslado del domicilio a Avenida del Libertador 930, planta baja, Cap. Fed.; todo resuelto por Asambleas del 5/11/04 y 3/12/04. Abogada Autorizada según Instrumento Privado del 20/12/04.

Abogada - Ana María Figuer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 32.350

**INSTITUTO GERIATRICO LARREA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 230, Registro 144, Capital Federal. Socios: Cónyuges en primeras nupcias Miguel Angel Pezcara, nacido 23/08/1958, DNI 12.646.807, CUIT 20-12646807-6 y Patricia Adriana García nacida 22/06/1963, DNI 16.785.718, CUIT 27-16785718-9, ambos argentinos, empresarios, con domicilio real y especial Carlos Villate 2581, Olivos, Prov. Bs. As. Denominación: INSTITUTO GERIATRICO LARREA S.A. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Esteban Bonorino 245. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros instalación y/o explotación de establecimientos geriátricos y/o centros de día, centros para la rehabilitación de pacientes, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los mismos, comprendiendo todos los servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con este objeto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 c/u, totalmente suscripto: Miguel Angel Pezcara 7200 acciones que representan $ 7200 y Patricia Adriana García 4800 acciones que representan $ 4800, integrado en efectivo 25%. Directorio: Presidente: Miguel Angel Pezcara. Director Suplente: Patricia Adriana García. Cierre ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Escritura 230 del 20/12/04 de Constitución Sociedad autoriza a Dr. Carlos Alberto Molteni a firmar edicto.

Abogado - Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 3. Folio: 446.

N° 32.317

**KUARZO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1155 del Registro 1521, Folio 3743 del 3/12/2004, se constituyó la Sociedad. Socios: (i) Lilly Hsiao-Mei Wang, soltera, estadounidense, nacida el 6/2/1974, empresaria, DNI 92.515.758, domiciliada en Pacheco de Melo 2136, piso 7°, departamento "B", Cap. Fed.; y (ii) María Verónica Gallegos, soltera, argentina, nacida el 7/11/1973, empleada, DNI 23.355.425, domiciliada en Clay 2818, piso 8°, Cap. Fed. 1) KUARZO S.A., con domicilio legal en Cap. Fed. 2) Plazo, 99 años. 3) Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación, y cualquier otra forma de comercialización de los siguientes productos: a) Cigarros, cigarrillos, todo tipo de tabacos y artículos para el fumador; b) Vinos, licores, coñac, jugos y toda clase de bebidas con o sin alcohol; c) Chocolatería y confitería (mermeladas, mieles, caramelos, marrons glacés, chocolates, galletas, etc); y d) artículos en madera, artesanías y objetos de decoración. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Directorio: 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio. 6) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: Pacheco de Melo 2136, piso 7°, departamento "B", Cap. Fed. Natalia Lokucjewski, Autorizada por Escritura 1155 del Registro 1521, Folio 3743 del 3/12/2004.

Abogada - Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 75. Folio: 423.

N° 32.378

**LA MERIDIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Instrumento del 17-12-04 aumentó el Capital a $ 12.500. Modifica artículo 4°. Designa Presidente; Martín Roberto Cafici. Director Suplente: Enrique Fernando Cafici, ambos domicilio especial San José 462, Cap. Fed. Autorizado: Julio Cesar Jiménez, Escritura Pública N° 101 del 17-12-04

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/04. Número: 173.600. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 31.668

**LA NUEVA GABI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Alejandra Vasile, DNI 17.331.825, CUIL 27-17331825-7, argentina, divorciada, docente, nacida 15/05/1965, domiciliada en Juramento 2892, 1° piso, departamento "A", C.A.B.A.; (2) Catalina Adela Bigo, DNI 0.262.856, CUIL 33-63761744-9, argentina, soltera, nacida 01/07/1928, cosmetóloga, domiciliada en Blanco Encalada 1666, Lanús Este, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) 03/11/2004. 3) LA NUEVA GABI S.A. 5) Objeto: En el país o en el exterior, dedicarse a la producción, fraccionamiento, transporte y/o comercialización de productos alimenticios, bebidas, aceites y/o sus derivados. Ejercer mandatos y/o administraciones. Efectuar y/o recibir préstamos y/o negocios crediticios, con las limitaciones establecidas en la Ley 19.550 y las exclusiones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Exportar y/o importar productos vinculados con su objeto. 6) Noventa y nueve años a contar desde la inscripción Registro Público de Comercio, el que podrá ser ampliado por decisión de la Asamblea de socios. 7) $ 12.000. 8) Compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles. Deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo período. Presidente: Ana Alejandra Vasile y Director Suplente: Catalina Adela Bigo. Se prescinde de la Sindicatura en los términos de los arts. 55 y 284 L.S. 9) Si la composición del directorio fuere unipersonal corresponde al Presidente. En el supuesto de ser directorio plural será ejercido por el Presidente y/o Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 30 de septiembre. 11) Sede social y domicilio especial de los socios: Juramento número 2892, piso 1°, departamento "A", C.A.B.A., Código Postal: C1428DNX. Ana Alejandra Vasile, Presidente, designada por Escritura N° 44, Folio 135 Fecha 03/11/2004, Registro Notarial 799 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Escribana Emma G. Ilari. N° Registro: 779. N° Matrícula: 2715. Fecha: 24/12/04. Acta N°: 164. Libro N° 7.

N° 63.955

**LAS CINCUENTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública N° 365 del 20/12/2004. Socios: Christian David Toledo, soltero, 2/12/1972, DNI 22.962.290, CUIT 20-22962290-1, domiciliado en la Calle 149 número 1355, piso 1°, Partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires; y Rosana Isabel Siciliano, casada, 10/10/1971, DNI 22.105.829, CUIL 27-22105829-7, domiciliada en Pueyrredón 220 Bernal, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Agropecuarias: Mediante la realización de todo tipo de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender todas las etapas comerciales e industriales de productos derivados de esa explotación, incluso la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. El acondicionamiento, acopio y venta de cereales y/o subproductos de los mismos. La prestación de servicios de siembra, pulverización, trilla u otras labores de la actividad. Comerciales: La comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos vinculados con la actividad agropecuaria. Inmobiliaria: mediante el desarrollo de todo clase de operaciones de compra, venta, permuta o afectación a leyes especiales de inmuebles urbanos y rurales. Capital: $ 150.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Rosana Isabel Siciliano. Director Suplente: Christian David Toledo, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Ayacucho 1249, piso 3°, departamento "B" de esta Ciudad de Buenos Aires. Firmado María Daniela Licciardi, T° 79, F° 678, Autorizada por Escritura N° 365 del 20/12/2004, sobre Constitución.

Abogada - María Daniela Licciardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 79. Folio: 678.

N° 32.361

**LAS TUNAS CASALINS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por (1) Asamblea y Directorio del 30/04/01: Presidente Susana Funes de Seguin, Acassuso 1261, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente Ana Inés Funes, El Cano 3031, piso 9° "B", Cap. Fed. (2) Asamblea y Directorio del 30/04/04: Presidente Susana Funes de Seguin; Vicepresidente Ana Inés Funes, (3) Asamblea del 16/12/04: Se aprobó prorrogar el plazo de duración quedando reformado el Art. 2° como sigue "su plazo de duración vence el 31 de diciembre de 2014". Apoderada por Asamblea del 16/12/04. Los Directores constituyen domicilio especial en los precitados.

Apoderada - Marcela María Zabaleta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/04. Tomo: 68. Folio: 202.

N° 32.337

**LENPIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública del 20/12/04: 1) "LENPIN S.A." 2) María Elena Baglioni Aizpuru, argentina, 18/10/41, casada, comerciante, DNI 4.265.194, CUIT 27-04265194-5; Federico María Busellini, argentino, 06/08/74, soltero, DNI 24.128.266, CDI 20-24128266-0, ambos domiciliados en Ortíz de Ocampo 2688, piso 1°, Capital Federal. 3) Roque Sáenz Peña 651, piso 4°, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La sociedad podrá actuar como intermediaria en operaciones de compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, terrenos, edificios, establecimientos comerciales o industriales, incluso los comprendidos dentro de la Ley 13.512. Podrá asimismo adquirir dichos inmuebles, para sí, para terceros o asociada a terceros; b) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles de vivienda, industriales y comerciales o en propiedad horizontal y ejercer sin limitaciones todas las actividades vinculadas a la industria de la construcción, incluyendo la compraventa de materiales para la construcción. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. c) Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias, prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad como inversora de capital, con las restricciones que establece la Ley 21.526 de entidades financieras y/u otra que requiera el concurso público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este Estatuto. 5) Dur. 99 años. 7) $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares: 3 ejercicios; Sindicatura: Prescindencia. Presidente: Federico María Busellini; Director Suplente: María Elena Baglioni Aizpuru. Ambos con domicilio especial en la sede social. Presidente o Vicepresidente en su caso. 09) Cierre ejercicio: 31/07 c/año. Laura Priegue, Autorizada por Escritura Pública del 20/12/04.

Abogada - Laura M. Priegue

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 67. Folio: 66.

N° 32.312

**MONTERI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por Escritura 635 del 13/12/2004, Folio 1928 Registro 35 de Capital Federal ante el escribano Martín Peragallo se constituyó la Sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: José Luis Piazza, argentino, divorciado, arquitecto, nacido 22/09/57, Documento Nacional de Identidad 13.508.279 domicilio: Directorio 431 de Hae-

do, provincia de Bs. As., y Raúl Martín Ojeda, argentino, soltero, comerciante, nacido 22/08/80 Documento Nacional Identidad 28.059.640 domicilio: Julián Castro 2159 de Libertad, Partido de Merlo, provincia de Bs. As. 2) Denominación: "MONTERI S.A.". 3) Domicilio social: Martín de Gainza 548, planta baja, departamento "A" de Capital Federal. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes, construcciones de todo tipo incluso las requeridas en obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, especialmente operar con toda clase de instituciones bancarias, financieras, con dependencias del Estado Nacional, Provincial, Municipal o Autónomo, según corresponda y en general realizar todos los actos lícitos que permita la legislación vigente. 6) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una y 1 voto por acción. 7) Presidente: José Luis Piazza; Director Suplente: Raúl Martín Ojeda. 8) Representación legal: El directorio con un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 años. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Firmado Martín Peragallo, Autorizado en la Escritura 635 del 13/12/04, Registro 35, Capital Federal.

Escribano - Martín Peragallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2004. Número: 041220428817/2. Matrícula Profesional N°: 4333.

N° 63.944

**MTK CORP**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 16/12/2004, Reg. 1521, Ricardo Gabriel Da Silva, soltero, argentino, nacido el 24/9/1968, analista en comercialización, DNI 20.497.629, domiciliado en Sinclair 3126, piso 4°, departamento "B" de esta Ciudad; y Ezequiel Alberto Rosendi, soltero, argentino, nacido el 26/8/1968, médico, DNI 20.356.790, domiciliado en Encarnación Ezcurra 449, piso 4°, departamento "6" de esta Ciudad, constituyeron "MTK CORP S.A." con domicilio en Encarnación Ezcurra 449, 4° piso, departamento "6", Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, de las siguientes actividades: Planificar, producir e implementar campañas de marketing, publicidad, promoción, relaciones públicas, de prensa, políticas y otras vinculadas a las mismas. Comprar, vender, intermediar y comercializar derechos de exhibición sobre todo tipo de eventos, espectáculos y exposiciones, y espacios para publicidad en medios gráficos, radio, televisión, Internet y todo tipo de espectáculos y eventos. Representar, explotar y manejar la imagen de deportistas, artistas, políticos y personalidades en general, inclusive producir y comercializar artículos de merchandising y/o sus licencias o franquicias. Capital: 12.000, pesos dividido por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio Mínimo 1, máximo 5, por un año. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31 de diciembre. Representación: El Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia del Presidente. Directorio: Presidente: Ricardo Gabriel Da Silva, Director Suplente: Ezequiel Alberto Rosendi. Gustavo Ariel Rey, Autorizado por Escritura 1215 del 16/12/2004 al Folio 3923 del Registro 1521. Los Directores constituyeron domicilio especial en el de la sociedad.

Certificación emitida por: Escribano Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 17/12/04. Acta N°: 197. Libro N° 29.

N° 63.920

**NATIVA DEL SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 20/12/04. Socios (argentinos, empresarios): Silvia Alicia Giménez, casada, 25/11/64, DNI 17.336.796, domicilio real/especial Av. Las Heras 1681, piso 5°, unidad "12", Cap. Fed., (Presidente); y Marcelo Javier Bruno, soltero, 31/1/76, DNI 25.146.333, domicilio real/especial Argerich 3120, Cap. Fed., (Director Suplente). Sede: Lima 287, piso 5°, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de indumentaria, prendas de vestir, calzado, y accesorios de moda, blanquería, cosmética, juguetes, mobiliario y decoración; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, confección, diseño, tercerización, asesoramiento, consultoría, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, obtención y concesión de franquicias y licencias, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/1. (Autorizada en Escritura 555, 20/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001380224.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 20/12/04. Acta N°: 44.

N° 32.316

**NILECA**

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria. Por Escritura 213, del 13/12/2004, Folio 548, Escribano Néstor Alejandro Onsari, Titular Registro 46, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, en relación al artículo Cuarto, Objeto Social expresado en el Estatuto Constitutivo Escritura 187, 17/12/2004, Registro 46 de Lomas de Zamora, se suprime la actividad "consultoría en temas económicos". Escribano Néstor Alejandro Onsari, Autorizado en Escritura 187, Estatuto Constitutivo del 17/11/2004. Aviso día 25/11/2004. Factura: 29.835.

Notario - Néstor Alejandro Onsari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/12/04. Número: FAA01837074. Matrícula Profesional N°: 2866.

N° 31.636

**PAPELERA KELLY**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: María Angeles Iglesias, 49 años, divorciada, D.N.I. 11.713.779; y Leandro Matías González, 21 años, soltero, D.N.I. 30.133.115; ambos argentinos, comerciantes y domicilio real y especial Cafayate 4615, Capital Federal. 2) Constitución: 14/12/04. 3) Domicilio: Cafayate 4615, piso 2°, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, producción, confección, transformación, procesamiento, terminación, fraccionamiento, envalado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas, como así también sus materias primas, derivados, productos, subproductos y accesorios; b) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto; c) Realizar toda clase de operaciones financieras relacionada con las actividades precedentemente indicadas, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso del Ahorro Público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 50.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: María Angeles Iglesias. Director Suplente: Leandro Matías González. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la Escritura 76, Folio 174, del 14/12/04, Registro 2044 de Capital Federal. Escribana Ana María Babich, Matrícula 4424.

Escribana - Ana María Babich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/04. Número: 041221430584/2. Matrícula Profesional N°: 4424.

N° 32.373

**PE.ME.COS.**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 20/12/2004, Folio 707, Registro 849. Escribana Rotmistrovsky. 1) Socios: Julio César Pacini, casado, 21/10/58, D.N.I. 11.988.887, ingeniero civil, domicilio real y especial República Arabe de Siria 3214, piso 8°, Cap. Fed.; y María Julieta Grisolia, divorciada, 30/9/59, D.N.I. 13.212.816, comerciante, domicilio real y especial Paunero 2865, piso 6°, Cap. Fed., ambos argentinos. 2) 99 desde inscripción. 3) Objeto: Tiener por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Organo: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Julio César Pacini, con domicilio real y especial en República Arabe de Siria 3214, piso 8°, Cap. Fed. Director suplente: María Julieta Grisolia, domicilio real y especial Paunero 2865, piso 6°, Cap. Fed. 6) Sede social: República Arabe de Siria 3214, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed. 7) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. La Apoderada Mariela Alejandra Jofre, con firma certificada en Acta 089, Libro 11, Registro 849, Foja F001382789 según Poder por Escritura Pública del 20/12/04, Registro 849, Escribana Rotmistrovsky, Matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Rotmistrovsky. N° Registro: 849. N° Matrícula: 4367. Fecha: 20/12/04. Acta N°: 089. Libro N° 11.

N° 30.294

**PIAVE**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 10-12-2004 resolvió Aumento de Capital de $ 0.01 a $ 990.000. Reforma: 7) $ 990.000. Autorizada por Esc. 388, Reg. 1246, Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 32.371

**PROVISION DE ALIMENTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nro. 387 del 14/12/04, pasada ante el Escribano Jorge Manuel Herrero Pons, al Folio 1081 del Registro número 6 de Almirante Brown, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16-11-04 que resolvió Reformar Estatuto Social, Modificación de la Denominación y del Objeto Social: "Artículo Primero: La sociedad PROVISION DE ALIMENTOS S.A. continuará su giro bajo la denominación "CONSTRUCTORA INTEGRAL URBANA S.A.", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires en cuya jurisdicción se establecerá la sede social. La sociedad podrá establecer la instalación de agencias, sucursales y/o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país con o sin asignación del capital propio". Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; y producción de aridos, compraventa, trueque, importación, y exportación de materias primas y productos afines a la construcción, consignaciones y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el Concurso Público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Jenny del Pilar Arriaza Muñoz, Autorizada Poder Especial del 17/11/2004.

Certificación emitida por: Jorge M. Herrero Pons. N° Registro: 6. Fecha: 18/12/04. Acta N°: 247. Libro N° 8.

N° 31.655

**PUBLIDIGITAL T.V. COMERCIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Eduardo Bibas, empresario, 63 años, DNI 4.367.978, divorciado, Avenida Las Heras 2049, piso 5°, departamento "B", Cap. Fed., Alberto Daniel Pereyra, comerciante, 46 años, DNI 12,204,469, casado, Blandengues 1005, Boulogne, Prov. de Bs. As.; Osvaldo Ezequiel Bardanc, jubilado, 68 años, DNI 4.855.731, viudo, Soldado de la Frontera 5472, piso 4°, departamento "C", Cap. Fed., todos argentinos. 2) Escritura del 15/12/04. 3) PUBLIDIGITAL T.V. COMERCIAL S.A. 4) Chile 924, 1° piso, departamento "B", Cap. Fed. 5) Compra, venta, fabricación, representación, importación, exportación, instalación, locución, reparación y/o comercialización por sistemas o por contratos de equipos electrónicos y/o aparatos electrodomésticos de todo tipo en especial los de aplicación para la transmisión y recepción de imágenes de televisión, telecomunicaciones y computación, sus accesorios y sistemas asociados, software aplicables a los mismos sus repuestos y todo objeto asimilado o asimilable. La explotación publicitaria o promocionales mediante la utilización de los equipos o elementos descriptos precedentemente relativos o no a los mismos, con o sin el agregado de otros accesorios como elementos de los equipos relacionados con las tecnologías mencionadas. Podrá contratar por sí y/o asociada a terceros, letreros, stands, displays y cualquier otro elemento de difusión de imágenes móviles y estáticas para ser explotadas ya sea en la vía pública o en el interior de edificios de acceso público, comercios, edificios gubernamentales, estadios, estaciones de transporte ferroviario, vía aérea o marítima, incluyendo vehículos de cualquier tipo, aeronaves y buques y/o cualquier otra ubicación que permitiere la explotación del concepto comercial y de servicio establecido. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Efectuar asociaciones transitorias que optimicen la comercialización de los servicios y productos y la tercerización de la comercialización. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5, por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Carlos Eduardo Bibas, Director Suplente: Alberto Daniel Pereyra, quienes constituyen domicilio especial en Chile 924, piso 1°, departamento "B", Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 15/12, número 1674.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban Urresti. N° Registro: 337. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 19. Libro N° 158.

N° 32.341

**PUBLIGYM**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Betina Panick, divorciada, 26/11/56, D.N.I. 12.599.966, domicilio real y especial en General Chenaut 1781, 10° piso, Cap. Fed.; y Adhemar Duilio Faerstein, casado, 17/1/75, D.N.I. 24.406.313, domicilio real y especial Olaya 1547, departamento 4°, Cap. Fed., ambos argentinos y empresarios. 2) 13/12/04. 4) Beruti 3208, 1° piso, Cap. Fed. 5) Comercialización de espacios publicitarios. Promociones, venta de artículos publicitarios, agencia de publicidad y medios de comunicación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración: 1 a 5 directores por 3 años. Sin

síndicos. 9) El Presidente. Presidente: Claudia Betina Panick; Suplente: Adhemar Duilio Faerstein. 10) 30/11. Susana Beatriz Balsama, Autorizada en Escritura número 843 del 13/12/04.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. N° Registro: 694. N° Matrícula: 4624. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 081. Libro N° 21.

N° 32.291

**RENTA URBANA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura N° 222, Folio 775 del 7/12/04. 2) Juan Carlos Tribuzio, argentino, soltero, 23/05/45, contador público, D.N.I. 4.519.650; y Sara Avelina Esther Bacalof, argentina, divorciada, comerciante, 2/11/35, L.C. 2.422.193, ambos con domicilio en Av. Libertador 1136, Vicente López, Buenos Aires. 3) Duración 99 años. 4) $ 12.000, representado por 1200 acciones de valor nominal $ 10 y 5 votos por acción. 5) RENTA URBANA S.A. Sede: San Martín 617, piso 3°, departamento "C", C.A.B.A. 6) Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, usufructo, loteo y colonización de bienes raíces, estudios, cálculos, proyectos, dirección, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, con destino a viviendas, edificios civiles, shopping, oficinas, hoteles, centros comerciales o emplazamientos industriales por cuenta propia o de terceros. Inversiones en compra venta o permuta para ocasión y arrendamiento, aparcería, fideicomiso y concesión de bienes inmuebles urbanos suburbanos o rurales. Todo acto de gestión para afectación a regímenes especiales de fraccionamiento, parcelamiento, urbanización, forestación y condominio y venta por cualquier régimen. Intervención en concursos de precios y licitaciones de todo tipo, operativas comprendidas en leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad o cualquier futura legislación que autoricen; intermediación, corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros. Los actos se desarrollarán en la medida y con profesionales matriculados. Para las actividades enunciadas podrá realizar actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su Objeto Social, agrupación empresaria, unión transitoria de empresas y/o consorcios de importación y exportación. 7) Administración de 1 a 5 por 3 ejercicios. 8) Prescinde de sindicatura. 9) Presidente: Juan Carlos Tribuzio, Directora Suplente: Sara Avelina Esther Bacalof. 10) Cierre del ejercicio 30/6. 11) Ambos con domicilio especial en San Martín 617, piso 3°, departamento "C", C.A.B.A.

Juan Carlos Tribuzio

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. N° Registro: 654. Fecha: 17/12/04. Acta N°: 070. Libro N° 6.

N° 63.939

**ROBEFI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública N° 748 del 16-12-04, pasada ante el Registro Notarial N° 94 de la Capital Federal. Socios: Roxana Lorena Berardi, argentina, 27-06-79, soltera, documento nacional de identidad número 27.282.869, analista de sistemas; y Hernán Enrique Berardi, argentino, 5-6-81, soltero, Documento Nacional de Identidad número 28.755.982, empleado, ambos domiciliados en Pareja 4426, Capital Federal. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el Concurso Público. Administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Enrique Pascual Berardi, argentino, 28-09-51, casado, Libreta de Enrolamiento número 8.608.064, empresario, domiciliado en la avenida del Libertador 8580, piso 15°, departamento "D", Capital Federal; Vicepresidente: Roxana Lorena Berardi y Director Suplente: Hernán Enrique Berardi. Sede Social y Domicilio especial de los Directores: Avenida Corrientes 1386, 4° piso, oficina "422", Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública N° 748 del 16-12-04, Escribano Eduardo Gowland, Titular del Registro Notarial N° 94 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2004. Número: 041220430194/E. Matrícula Profesional N°: 3252.

N° 63.906

**SAMORANO & MATHIEU**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 657, Folio 2313 del 6 de diciembre de 2004 pasada ante la Escribana Graciela Esther Amura, Titular del Registro 952 de Capital Federal, se constituyó la Sociedad cuyos datos son socios: Ariana Mathieu, argentina, casada, licenciada en ciencia política, nacida el 24 de diciembre de 1971, con Documento Nacional de Identidad 22.342.457 y C.U.I.T. 2722342457-6, domiciliada en la calle Grecia 3394, departamento "43", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Carlos Alberto Samorano, argentino, soltero, empresario, nacido el 3 de mayo de 1965, con Documento Nacional de Identidad 17.393.740 y C.U.I.T. 20-17393740-8; domiciliado en Avenida Córdoba 4390, 8° piso, departamento "22", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: SAMORANO & MATHIEU S.A. Domicilio: Avenida Córdoba 4390, 8° piso, departamento "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de valor $ 1 cada acción, integramente suscripto e integrado en un 25%. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Ariana Mathieu, con domicilio especial en Avenida Córdoba 4390, 8° piso, departamento "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Carlos Alberto Samorano, con domicilio especial en Avenida Córdoba 4390, 8° piso, departamento "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Directores Suplentes: Omar Sergio Daros, con domicilio especial en Avenida Córdoba 4390, 8° piso, departamento "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Magdalena Fuentes, con domicilio especial en Avenida Córdoba 4390, 8° piso, departamento "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; quienes en la Escritura de Constitución aceptaron los cargos. Mandato: Tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma conjunta. Ejercicio social cierra: 30 de septiembre de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Laura Marcela Milanesi, D.N.I. 24.963.735, Apoderada por Escritura De constitución de la Sociedad de fecha 6 de diciembre de 2004, pasada bajo el número 657, al Folio 2313, del Registro Notarial 952 de Capital Federal.

Laura Marcela Milanesi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/04. Número: 041217425808/3. Matrícula Profesional N°: 3079.

N° 63.879

**SERCOMAR AGROEXPORTADORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública N° 132, Jorge Enrique Altamirano, argentino, 3-2-1955, DNI 11.193.958, casado, comerciante; María Teresa de Lourdes Jacob, argentina, 24-01-1961, DNI 14.605.728, casada, comerciante, ambos domiciliados en BV Sarmiento 1907, Río Segundo, Córdoba. SERCOMAR AGROEXPORTADORA S.A. 99 años. Industrialización de maní confitería, incluyendo el secado, descascarado y selección. Elaboración de blancheado, tostado y demás derivados, fraccionados o a granel, por cuenta propia o de terceros y de todo otro producto del agro o frutos del país, susceptibles de procesos similares a los descriptos. Consignación y distribución de cereales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, depósito, acopio, intermediación, y en general, comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías y productos del agro y frutos del país, y todo otro tipo de productos derivados de la explotación agrícola o forestal, o tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Empresa Agropecuaria y Cerealera: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: Operaciones agrícolas ganaderas, con prendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimiento rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para el acopio y/o acondicionamiento de cereales, oleaginosos, y todo otro fruto de la agricultura y/o para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Servicios Agropecuarios: prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios, servicios de labranza, siembra, cosecha, fumigación, aplicación de agroquímicos, ensilados con medios propios y/o de terceros. Mandataria y Transporte Agrícola: El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, ser vicios, franquicias y transportes de mercaderías, provenientes del agro. $ 12.000, divido en 12.000 acciones de $ 1 cada una. 31-10, Presidente: Jorge Enrique Altamirano. Director Suplente: María Teresa de Lourdes Jacob, ambos fijan domicilio especial en la sede legal de la sociedad: Cerrito 520, piso 14°, oficina "A" de esta ciudad. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, Autorizado por Escritura Pública N° 132 de fecha 15-11-2004. Acto Constitutivo.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Escribana Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 16/12/04. Acta N°: 189. Libro N° 19.

N° 32.319

**TECNOLOGIA PARA NEGOCIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Bernardo Fabio Grinberg, 43 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 14.433.916, Catamarca 519, Capital Federal; Rubén Edgardo Colella, 43 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 14.166.214, Bilbao 1662, Capital Federal. Denominación: "TECNOLOGIA PARA NEGOCIOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios informáticos, de telecomunicaciones y tecnologías afines, venta, alquiler y reparación de equipos y programas informáticos, desarrollo y consultoría. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Rubén Edgardo Colella, Director Suplente: Bernardo Fabio Grinberg, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1562, piso 3°, departamento "E", Capital Federal. Sede Social: Sarmiento 1562, piso 3°, departamento "E", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594. Autorizado en Instrumento Constitutivo. Escritura N° 383 del 10/12/04, pasada por ante el Escribano Héctor M. Cesaretti, titular del Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.647

**WEILAND**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 30-9-04, se resolvió: 1) Designar por período 1/1/04 al 31/12/05 como Presidente: Carlos Alberto Revora y Director Suplente: María Lidia Rodríguez, y constituyen domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1587, 2° piso de Capital Federal; y 2) Modificar el artículo 9° de Estatuto Social. Autorizado por Instrumento Público de fecha 12/11/2004. Escribano Carlos Norberto Ayuste, Registro Notarial Nro. 1009.

Escribano - Carlos Norberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2004. Número: 041216424346/4. Matrícula Profesional N°: 3266.

N° 63.905

**ZELEA**

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del Aviso de su Constitución publicado en Boletín Oficial del 7 de diciembre de 2004, página 6, Recibo 62.812: El domicilio real de Mónica Alejandra Gutiérrez, es Juan Domingo Perón 2864, piso segundo "A", Valentín Alsina, Lanús Oeste; el domicilio real de Blanca Esther Zapata es Beguerestein 2298, portero "2", Avellaneda, ambos de provincia de Buenos Aires. Luisa E. Osella de Urria, Registro 37, Matrícula 2463, Capital Federal. Autorizada en Escritura 449 de 29 de noviembre de 2004, Folio 1581 de Constitución de "ZELEA S.A.".

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2004. Número: 041221431484. Matrícula Profesional N°: 2463.

N° 63.932

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ADVANTEK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 725 del 24/11/2004, al folio 1229, del Registro N° 504 de Capital Federal. 1) Sergio Demián Lerner, argentino, soltero, D.N.I. 24.308.667, analista de sistemas y Laura Blanca Cohen, argentina, soltera, DNI 26.966.118, estudiante, ambos con domicilio real y especial en Campichuelo 480, Capital Federal constituyeron ADVANTEK S.R.L. Plazo 99 años. 3) Objeto: Desarrollo, fabricación y comercialización de productos de software de todo tipo; de instrumentos médicos y científicos y de productos electrónicos de aplicación en computación, medicina, industria, telecomunicaciones, seguridad y electrónica de consumo. ofrecimiento de servicios profesionales, asesoramiento técnico y soporte técnico de los productos de la empresa o de terceros, importación y exportación. Capital $ 12.000. La administración y representa-

ción: socios gerentes por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Domicilio: Otamendi 510, piso 5 departamento "G" Capital Federal. Gerentes: Sergio Demián Lerner. Suscribe el presente Noemí Susana Vázquez, en su carácter de apoderada a mérito de la escritura 725 del 24/11/2004 folio 1229 Registro 504 de Capital Federal, otorgada ante Néstor Condoleo.

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. N° Registro: 504. N° Matrícula: 3262. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 130. Libro N°: 23.

N° 31.658

**AEROBUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 01/12/04. Miguel Angel Muras, cede, vende y transfiere, 10.000 cuotas de capital social a favor de Silvia Ester Giugni, argentina, comerciante, divorciada, D.N.I. N° 13.987.022, 06/10/1959, Montiel N° 5351, departamento 4°, Capital Federal. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social. Autorizado a publicar en el instrumento privado (Cesión de cuotas) de fecha 01/12/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 32.336

**ANGEL ABASCAL E HIJOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29/09/2004: 1) Amadora Franco Sánchez, Karina Verónica Abascal, Sandra Abascal, Marisa Cecilia Senzacqua y Ariel Hernán Abascal ceden sus cuotas sociales a José Antonio Lozano, D.N.I. 11.016.562, domicilio en Lourdes 2814, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. y a Mabel Nélida As, D.N.I. 6.196.207, domicilio en Zubiría 1978, San Miguel, Pcia. de Bs. As., ambos con domicilio constituido en Tucumán 829, planta baja, oficina 5, C.A.B.A., quedando ambos como únicos socios. 2) Renuncia como gerente Angel Abascal y se designa para tal cargo a José Antonio Lozano, quien acepta. 3) Se resuelve cambio de denominación social por "LOGISTICA SUDAMERICANA S.R.L." y se modifica el artículo 1 del estatuto. 4) Se establece nueva sede social en Tucumán 829, planta baja, oficina 5, C.A.B.A. Autorización: por documento privado del 29/9/04.

Autorizado - Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 122. Libro N°: 18.

N° 63.952

**ARECO CONSIGNACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 979, folio 3763, 16-12-04, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, registro 1010. 1) Socios: Alejandro Fernando Bollini Bourdieu, argentino, nacido el 23 de octubre de 1959, comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad 13.735.518 C.U.I.T. 20-13735518-4, domicilio real Marcelo T. de Alvear 1531, séptimo piso, departamento B de Capital Federal y especial Laprida 1820 de Capital Federal y Justo Pastor Lynch, argentino, empresario, nacido el 12 de junio de 1961, casado, Documento Nacional de Identidad 14.602.871 C.U.I.T. 20-14602871-4, domicilio real en Laprida 1737 de Capital Federal y especial Laprida 1820 de Capital Federal. 2) Constitución: 16-12-2004. 3) Denominación: ARECO CONSIGNACIONES S.R.L. 4) Domicilio: Laprida 1820 Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Frigorífico: explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos, cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas. La faena y comercialización de animales, sus productos y subproductos derivados. b) Importación y exportación. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: pesos cincuenta mil. 8) Organo: Gerentes: los dos socios. Elección: 20 ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Autorizada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 979, folio 3763, 16/12/04.

Certificación emitida por: Escribano Fernando Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 784.

N° 31.650

**AVIPAZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Omar Cino, DNI. 21.478.452, argentino, comerciante, soltero, 34 años, domiciliado en Pueyrredón 835, Marcos Paz, Bs. As. y Gustavo Diego Cino, DNI 23.303.580, argentino, casado, comerciante, 31 años, domiciliado en Av. García 1.970, Marcos Paz, Bs. As. 2) Instrumento privado 16/12/2004; 3) "AVIPAZ S.R.L.". 4) Yerbal 5108, Capital Federal. 5) a) Fabricación y venta de teclados de goma y tintas de contacto para controles remo-remotos. b) Compraventa de aves faenadas y criadero de aves. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerente: Gustavo Diego Cino con domicilio especial en Av. García 1.970, Marcos Paz, Bs. As. 9) 31/12 de cada año. La suscripta ha sido autorizada por instrumento privado de fecha 16/12/2004 .

Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 10. Folio: 198.

N° 32.323

**BAUTEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios N° 5 del 2 de septiembre de 2004, se ha resuelto: (i) aumentar el capital social de $ 5.000 a $ 225.770 con reforma de estatuto; (ii) incluir un régimen de aportes de capital por parte de los socios que adecua las participaciones societarias a los aportes realizados; (iii) modificar el régimen de mayorías en las decisiones de los gerentes y; (iv) prever un destino específico a parte de las utilidades líquidas realizadas de cada ejercicio. El firmante se encuentra autorizado en Reunión de Socios del 02/09/2004.

Mariano Pinedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 60. Folio: 739.

N° 32.318

**BESS PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Clara Vancorbeil, argentina, casada, comerciante, DNI 21.349.380, nacida 5/1/71, domicilio Azucena Villaflor 669, 3° piso departamento A, Cap. Fed., y María Marcela Vancorbeil, argentina, soltera, abogada, DNI 22.343.183, nacida el 26/10/74, domicilio Rivadavia 660, Villa Angela, Prov. Chaco. 2) 16/12/04 Escritura N° 134 F° 474 registro N° 1844 Cap. Fed. Escribano Pablo M. Galizky. 3) "BESS PRODUCCIONES S.R.L." 4) Corrientes 311 piso 5° Cap. Fed. 5) a) La compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, fabricación, distribución, representación, consignación y comercialización de automotores y sus repuestos, en especial de autos de competición. b) La administración de equipos de competición de automovilismo deportivo y la contratación de pilotos y sus representaciones. c) La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros, móviles impresos, películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio gráfico o electrónico de difusión de publicidad y en especial el patrocinio publicitario a pilotos de automovilismo deportivo, ya sea por sí o por aportes de terceros y la organización y comercialización de servicios de prensa. d) La producción, promoción, organización, dirección y/o asesoramiento de programas deportivos, en particular de automovilismo, competiciones, torneos, eventos deportivos en general y/o el automovilismo deportivo en particular, de radio, televisión o cinematografía, pudiendo contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y la realización, montaje y/o fabricación de los elementos necesarios para su consecución. e) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios y prestación de servicios, asistencia, asesoramiento consejo y toda otra actividad relacionada con los servicios que prestará la sociedad. f) El ejercicio de representación de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de ropas, calzados, accesorios para hombres, mujeres y niños, alhajas, indumentarias de todo tipo, sellos, adornos, elementos decorativos y toda clase de accesorios recordatorios de eventos comerciales, deportivos y artísticos. Si la actividad a realizar corresponde al área de profesiones reglamentadas, intervendrán profesionales con títulos habilitantes en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentaciones; 6) 99 años desde Insc. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, designados por los socios y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: María Clara Vancorbeil, domicilio especial: Corrientes 311, piso 5°, Cap. Fed., quien acepta el cargo. 9) Representación legal: 1 o más gerentes, que actuarán en forma Individual e Indistinta. 10) 30/11 de cada año. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura N° 134 del 16/12/2004 pasada ante el escribano Pablo M. Galizky, al folio 474 del registro 1844 de esta ciudad.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires: Fecha: 21/12/04. Número: 041221430642. Matrícula Profesional N°: 4500.

N° 63.947

**BORDEAUX AMERICA LATINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/11/2004 Isaías Abraham Jeifetz y Eric Kanter ceden respectivamente ceden respectivamente 380 y 4 cuotas sociales a "BORDEAUX DIGITAL PRINT INK LTD". Se modifica en consonancia la cláusula cuarta del contrato originario y se traslada la sede social a la Avenida Callao 449, piso 11, departamento "A" de Capital Federal. Carla Pasqualetti autorizada por instrumento privado del 29/11/2004.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia Cañete. N° Registro: 1749. N° Matrícula: 4324. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 174. Libro N°: 3.

N° 32.376

**CADENA FOX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio. Rectificación de publicación: Factura N° 0076-00028489 de fecha 27/10/2004 y N° 0076-00030318 de fecha 23/11/04. En virtud de la vista cursada par la Inspección General de Justicia se modificó la cláusula primera quedando de la siguiente manera "Primera: Denominación. La sociedad se denominará: M.A. GROUP S.R.L.". Ricardo Luciano Tasat, autorizado por instrumento privado de fecha de constitución 13 de octubre de 2004.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 58. Folio: 389.

N° 32.368

**CELIHOUSE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 07/12/2004 ante el registro 1878, se protocolizó cesión de 60 cuotas de Celina Fernández Llorente, 12 cuotas a favor de Rubén Vicente Alliaud, abogado, casado, nacido el 8 de enero de 1966, D.N.I. 18.219.275, domiciliado en Córdoba 1233 piso 7 de Capital Federal y 48 cuotas a favor de Jorge Enrique Cendoya, empresario, separado, nacido el 10 de agosto de 1957, DNI 13.245.996, domiciliado en Lafinur 3351 de Capital Federal, ambos argentinos. María Elena Raggi, Escribana autorizada en escritura 173 del registro 1878 del 7/12/2004.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/04. Número: 041220429728. Matrícula Profesional N°: 4155.

N° 63.927

**CHUECA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública N° 561 del 3/12/2004 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente. Adrián Gerardo Varela Delgado, cede, vende y transfiere la totalidad de las 1.400 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Guillermo Federico Serrat, argentino, nacido el 27/11/1970, Documento Nacional de Identidad 21.633.768, empleado, soltero, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1471 piso 1° departamento "C" Capital Federal: 420 cuotas y Federico Javier Cordes, argentino, nacido el 28/1/1969, Documento Nacional de Identidad 20.622.604, arquitecto, soltero, domiciliado en Salamanca 2430 Provincia de Córdoba: 980 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Adrián Gerardo Varela Delgado renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Guillermo Federico Serrat, El administrador fija domicilio especial en Soler 3283 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 561 del 3/12/2004 al folio 1182 Registro 173 ante la escribana Ana Julia G. Stern Matrícula 4511.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. N° Registro: 173. N° Matrícula: 4511. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 069. L 6.

N° 63.885

**COMER Y PASARLA BIEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 2/12/04. Cesión de todas las cuotas de Narda Lepes Miranda a favor de Guillermo Carlos Paronetto, argentino, casado, abogado, nacido el 3/11/54, DNI 11.113.812, Av. Alem 437, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. Reforma artículo 4°. Abogada autorizada, según escritura de cesión de cuotas del 2/12/04, N° 322, titular registro 2024.

Alejandra E. Barrios

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/04. Tomo: 69. Folio: 507.

N° 32.351

**CONSTRUCCIONES PUMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/11/2004, María Inés Avaca vende 300 cuotas a Carlos Alberto Raffin D.N.I. 12.160.714, argentino, comerciante, domicilio real en William C. Morris 714, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Se acepta renuncia gerente en funciones Sr. Roberto Manuel Barreiros, D.N.I. 4.507.123, designando gerente al comprador Carlos Alberto Raffin. Domicilio especial de ambos socios y gerente Lavalle 1567/69 piso 1, oficina 121 de Capital Federal. Guillermo A. Oddone, autorizado por instrumento privado del 26/11/2004.

Abogado - Guillermo A. Oddone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 14. Folio: 587.

N° 32.293

**CONSULTORES AGROPECUARIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria. En el Boletín Oficial número 30.514 del 27 de octubre de 2004 **se consignó**

**por error** "CONSULTORES AGROPECUARIA" donde **debe decir** "CONSULTORES AGROPECUARIOS". Autorizada Inés Teresa Piñeyrua con L.C. N° 4.191.429, por escritura N° 296 de fecha 30-9-2004, ante el Registro 765 Capital Federal.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. N° Registro: 765. N° Matrícula: 2814. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 171. Libro N°: 065.

N° 31.689

**CREAR ESPACIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura 399 del 19/11/04. Registro del Escribano 1444. Socios: Agustina Lhez, argentina, casada, nacida el 16/3/1969, DNI 20.618.439, CUIT 27-20618439-1, diseñadora de interiores, domiciliada en Avda. Presidente Quintana 39, 5° piso, Cap. Fed. y Martín Lhez, argentino, soltero, nacido el 21/4/1968, DNI 20.225.760, CUIT 20-20225760-8, arquitecto, domiciliado en Avenida Presidente Quintana 39, 5° piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Diseño de interiores exteriores, arquitectónicos, promoción, asesoramiento y comercialización de ambientaciones de todo tipo de eventos, diseño y venta de muebles y de todo objeto. Ejercer representaciones de empresas de diseño nacionales e internacionales. Capital: $ 6.000. Administración y representación: un socio gerente. Cierre ejercicio: 31/12. Representación: Socia Gerente: Agustina Lhez. Sede social: Avda. Presidente Quintana 39, 5° piso, Cap. Fed. Domicilio especial: La socia Gerente constituye domicilio especial en Avda. Presidente Quintana 39, 5° piso, Cap. Fed Autorizado por esc. Púb. 399 del 19/11/2004, Escribano Ricardo Ferrer Reyes, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 76. Folio: 451.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13/12/2004.

N° 31.500

**DELMIRO FERNANDEZ E HIJOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de duración, renuncia de gerentes, designación de gerentes, modificación de las cláusulas 5ta. y 6ta. del estatuto, aumento del capital social. Acta de Asamblea unánime N° 28, de fecha 12-10-2004. Sede Social: Av. Cabildo 4710. Socios: Inés Fernández de Oddi, española, nacida el 10/11/1938, casada, jubilada, D.N.I. 93.183.095, con domicilio en la calle Madero 357, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Ana María Fernández de Carreño, española, nacida el 24/12/1939, casada, jubilada, D.N.I: 93.183.106, con domicilio en la calle Larrea 2805, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Oscar Carreño, argentino, nacido el 23/04/1938, casado, jubilado, L.E. 4.274.813, con domicilio en la calle Larrea 2805, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Carlos Oddi, argentino, nacido el 04/09/1941, casado, industrial, L.E. 4.375.555, con domicilio en la calle Madero 357, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. Prórroga de duración: 25 años a partir del 01-01-2005; Aceptación de la renuncia de los gerentes Ana María Fernández de Carreño y Roberto Oscar Carreño. Designación de Gerente titular: Alberto Carlos Oddi y Gerente suplente: Roberto Oscar Carreño; ambos constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 4710, Ciudad de Buenos Aires. Administración: 1 gerente titular y 1 gerente suplente, socios o no. Aumento del Capital Social en la suma de $ 56.000. Capital social total $ 60.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Laura Cecilia Vidal; por Acta de Asamblea N° 28 de fecha 12/10/2004.

Abogada - Laura Cecilia Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 80. Folio: 629.

N° 32.355

**DELTA SEGURIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Escritura Pública N° 106 de fecha 1/12/2004 se dispuso la rectificación del estado civil, cesión de cuotas y reforma de la cláusula cuarta, el estado civil de Daniel Alberto Abaca es divorciado, el Sr. Daniel Alberto Baca, cede, vende y transfiere las 24 cuotas a favor de Susana Elsa Dizeo de Morán 8 cuotas, Paula Daniela Alcoba 8 cuotas y a Omar Angel Arce 8 cuotas. Cuarta: El capital es de $ 12.000. Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por escritura pública N° 110 de fecha 1/12/2004 ante la Escribana Lucila López Aguilar titular del registro N° 935 matrícula N° 2919.

Certificación emitida por: Lucila López Aguilar. N° Registro: 935. N° Matrícula: 2919. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 131. L 10.

N° 63.886

**DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES R.A.J. DELTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por esc. 373 del 4/6/2003 Reg. 13 (096) los socios Verónica Marisa Fernández Guarniz, Paula Edith Bladimirsquy y Esteban Roberto Chiappe ceden y transfieren 24000 cuotas sociales de v/n $ 1 cada una a favor de Claudio Alejandro Barraza, DNI 23.284.930 y Estela Valenzuela DNI 22.882.959 ambos argentinos, solteros, de 30 años y comerciantes, por el precio de $ 24.000. Se designan gerentes a Claudio Alejandro Barraza y Estela Valenzuela en forma conjunta ambos con domicilio especial en Gi-ribone 1314 2° piso Cap. Fed. Laura M. Patricio Escribana Mat. 5560 Autorizada en la escritura mencionada.

Escribana - Laura M. Patricio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/12/04. Número: FAA01862883. Matrícula Profesional N°: 5560.

N° 63.909

**DROGUERIA ITALIANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución. Por instrumento privado del 15/12/2004. Socio Miguel Juan Pietrantuono, italiano, casado, nacido el 17/9/47, comerciante, D.N.I. 93.426.454, CUIT 20-93426454-2, Socio Aldo Jesús Alegre, argentino, soltero, nacido el 7/6/77, D.N.I. 25.896.475, comerciante, CUIT 20-25896475-7 y Socio Daniel Menéndez, argentino, soltero. Nacido el 14/7/63, D.N.I. 16.218.563, comerciante, CUIT 20-16218563-3, todos con domicilio en Directorio 5840 C.A.B.A. 1) Denominación: DROGUERIA ITALIANA SRL. 2) Duración 99 años desde su inscripción. 3) Capital Social: Se fija en $ 10.000 dividido 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 5.000 cuotas el señor Miguel Juan Pietrantuono, 3.000 cuotas Aldo Jesús Alegre, y 2.000 cuotas Daniel Menéndez. 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia o asociada con terceras personas, en el país o en el exterior las siguientes actividades: La compra, venta, por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos, compuestos, fragancias, perfumes y afines y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, cosmética, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. 5) Administración: Uno o más socios con el cargo de gerente con el uso de la firma en forma individual o indistinta. 6) Fiscalización: socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. 7) Sede social: Directorio 5840 C.A.B.A. 8) Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. 9) Socio Gerente Miguel Juan Pietrantuono, quien acepta el cargo con domicilio constituido en Directorio 5840 C.A.B.A. El Autorizado por instrumento privado del 15/12/2004.

Abogada – Gabriel Alejandro Perez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 51. Folio: 855.

N° 31.685

**EL GAUCHITO GIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 101 del 17/12/2004 Ramón Antonio Miguel cedió la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían a favor de Gabriela Cristina Talamonti. Escribano Jorge Amadeo Laporta, Ciudad de Buenos Aires. Escribano Autorizado: Jorge Amadeo Laporta, escritura folio 172 registro 940, matrícula 2825 Ciudad de Buenos Aires. Lavalle 1773 piso 5 "C".

Escribano - Jorge A. Laporta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/04. Número: 041221431139/7. Matrícula Profesional N°: 2825.

N° 31.686

**ELV COMUNICACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 13/12/04, pasada al folio 3074, Escribano Jorge Cervio, registro 1890 de Capital Federal se procedió a reformar la cláusula 5 del estatuto social y designar para ocupar el cargo de Gerente de la sociedad al Sr. Oscar Alberto Fenochietto, aceptando el cargo. Oscar Alberto Fenochietto, socio gerente, conforme se acredita por escritura 1052, folio 3074, registro 1890, Capital Federal. Domicilio especial socio Gerente Paraná, piso 4, oficina 1, Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 157. Libro N°: 52.

N° 63.881

**ETERNA CADENCIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16/12/04. Socios: Pablo Braun, argentino, nacido 08/01/76, DNI. 25.097.889, soltero, Licenciado en Administración de Empresa, domicilio Arévalo 2885, piso 1° de Capital Federal, y Federico Tessore, argentino, nacido 25/09/75, DNI 24.962.670, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio Av. Caamaño 699, Barrio Parque "Saint Matthew's" U.F. 36 (1631) Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) ETERNA CADENCIA S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: dedicarse a realizar y/o administrar por cuenta propia, o de terceros, o asociarse a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: La explotación del negocio de librería mediante la compra, venta y todo otro tipo de comercialización importación y exportación de libros, revistas, material didáctico, boletines, folletos, catálogos, kits para capacitación, enciclopedias de todo tipo y materias; la explotación de restaurantes confiterías bar y despacho de bebidas a desarrollarse dentro del ámbito de las librerías que la sociedad instale en cumplimiento de su objeto principal, actividad ésta que podrá ser realizada por cuenta propia o a través de franquicias, concesiones u otras formas de colaboración que resulten adecuadas; y la organización y comercialización de ferias, congresos, presentaciones, seminarios y cursos relacionados con las publicaciones de la librería a desarrollarse en los locales de la librería o en otro lugar. 5) Capital: $ 20.000. 6) Dirección y administración: a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 7) Gerente: Pablo Braun, DNI. 25.097.889, domicilio especial Arévalo 2885, piso 1°, Capital Federal. 8) Cierre ejercicio: 31 de marzo. 9) Sede: Honduras 5582, Capital Federal. Designado por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 2004.

Socio Gerente - Pablo Braun

Certificación emitida por: Guillermo E. Bracuto Faré. N° Registro: 2017. N° Matrícula: 3569. Fecha: 17/12/2004. N° Acta: 101. Libro N°: 20.

N° 31.684

**EVIDENCIAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del aviso publicado el 24/11/2004 N° 61661. Por instrumento privado del 09/12/2004 los socios de EVIDENCIAR S.R.L. deciden ampliar el capital social modificando artículo cuarto "Cuarta: El capital se fija en la suma de $ 9.000,00 (nueve mil), dividido en novecientas cuotas de valor nominal $ 10.00 (diez pesos) c/u totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, es decir 450 cuotas que representan $ 4.500.00 (cuatro mil quinientos pesos) cada uno de ellos; integrando el veinticinco por ciento de las cuotas que suscriben, en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción. Cada cuota da derecho a un voto". Autorizada: Cont. Ferre Karina Fernanda, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 F° 126. Contrato constitutivo del 15/11/2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/04. Número: 1400377. Tomo: 205. Folio: 126.

N° 63.901

**F.B.C.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por Esc. Públ. 372 del 4/6/2003 Reg. 13 (096) los socios Verónica Marisa Fernández Guarniz, Paula Edith Bladimirsquy y Esteban Roberto Chiappe ceden y transfieren 24000 cuotas sociales de v/n $ 1 cada una a favor de Claudio Alejandro Barraza, DNI 23.284.930 y Estela Valenzuela DNI 22.882.959, ambos argentinos, solteros de 30 años y comerciantes, por el precio de $ 24.000. Se designan gerentes a Claudio Alejandro Barraza y Estela Valenzuela en forma conjunta ambos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 515 7° piso, departamento "C", Cap. Fed. Laura M. Patricio Escribana Mat. 5560 Autorizada en la escritura mencionada.

Escribana - Laura M. Patricio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: FAA01862882. Matrícula Profesional N°: 5560.

N° 63.910

**FINDOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/11/04 las señoras Gabriela Viviana Olivieri y Liliana Beatriz Campo (renunciando a sus cargos de gerentes) cedieron tres mil cuotas a favor de los señores Horacio Arnaldo González, argentino, Documento Nacional de Identidad 21.352.265, nacido el 19/04/70, soltero, comerciante y Mónica Liliana Giménez, argentina, Documento Nacional de Identidad 18.661.006, nacida el 20/06/61, soltera, comerciante ambos domiciliados en Nicaragua 933, Merlo, Pcia. de Bs. As. quedando el capital conformado así: el señor Horacio Arnaldo González con 2.700 cuotas, y la señora Mónica Liliana Giménez, con 300 cuotas. Se modifica el artículo 5°: administración y representación legal ejercida por el socio Horacio Arnaldo González como gerente. Domicilio especial constituido gerente: Tinogasta 204, piso 6, departamento C, Capital Federal. La que suscribe está autorizada a inscribir por instrumento privado del 24/11/04.

Escribana//Autorizada - Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/04. Número: 041221430812. Matrícula Profesional N°: 4339.

N° 63.870

**GASAMI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas, reforma contrato y ratificación gerente. Instrumento Privado de 26/11/2004, Germán Ignacio Palacios y Blasi, argentino, 30/5/63, soltero, actor, DNI 16.496.692, domicilio: Matienzo 2426, planta baja, Cap. Fed., vende 998 cuotas de $ 40.000 por 0.0000002 a favor Santiago Juan Palacios y Blasi, argentino, 30/12/70, soltero, empleado DNI 21919323, domicilio: Avenida Cabildo 227, primer piso, departamento "D" Cap. Fed. Ratifican Gerente a Germán Ignacio Palacios y Blasi, domicilio especial: Matienzo 2426, planta baja,

Cap. Fed. Reforma cláusula cuarta: "El capital social se fija en la suma de 0,0002 pesos dividido en mil cuotas de 0,0000002 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Germán Ignacio Palacios y Blasi: 1 cuota y Santiago Juan Palacios y Blasi: 999 cuotas". La Dra. Norma Beatriz Alegre está autorizada según cesión cuotas sociales cuyas firmas se certifican en Foja F 001382364 ante Esc. Clara Glagovsky, titular registro 1415 Cap. Fed.

Abogada - Norma Beatriz Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2004. Tomo: 52. Folio: 674.

N° 32.290

**GIABYPSILON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 16/12/04. Cesión de todas las cuotas de Daniel Alberto Vajnenko a favor de Gabriela Andrea Mosca y Oclide Mosca, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/9/31, LE 6411055, domicilio real y especial en Castelli 2024, San Francisco, Pcia. Córdoba reforma artículo 4°. Capital: $ 30.000. Ratificación gerente: Gabriela Andrea Mosca, domicilio especial Jerónimo Salguero 1911, 4° piso, departamento C, Cap. Fed. Abogada autorizada según escritura N° 140, del 16/12/04, registro N° 1212.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 32.352

**GOYENA 1032**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 667 del 3/12/04, ante escribano Guillermo A. Zoppi, registro 1411 de Capital Federal. Socios: Carlos Luciano Cucciolla, argentino, nacido 19/6/75, soltero, comerciante, DNI 24.591.665, CUIT 20-24591665-6 domiciliado en J. B. Alberdi 1799, Capital Federal; Sabatina Vitale, italiana, nacida 15/7/29, comerciante, viuda, DNI 93.321949, domiciliada en Directorio 596 piso 1° departamento "D", Capital Federal, CUIL 27-93321949-1; Ramón Abel Castillo, argentino, nacido 15/2/47, casado, comerciante, DNI 7.784.364, CUIT 20-07784364-8, domiciliado en R. L. Falcón 1927 piso 8° departamento B, Capital Federal; Juana Antonia Samaniego, argentina, nacida 16/4/26, viuda, comerciante, DNI 2.162.184, CUIL 27-02162184-1, domiciliada en 25 de Mayo 150, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GOYENA 1032 S.R.L."; Duración: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización. Constructora: construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Capital: $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 cada una. Suscripción: Carlos Luciano Cucciolla 5.000 cuotas, Sabatina Vitale 5.000 cuotas, Ramón Ariel Castillo 5.000 cuotas, Juana Antonia Samaniego 5.000 cuotas. Administración y representación: Carlos Luciano Cucciolla y Juana Antonia Samaniego en forma conjunta, constituyen domicilio especial en Pedro Goyena 1032, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Sede social: Pedro Goyena 1032, Capital Federal. Firma al pie Escribano Guillermo A. Zoppi, autorizado por escritura 667, folio 2097 del 3/12/04, ante el Escribano Guillermo A. Zoppi titular del registro 1411 de Capital Federal.

Escribano - Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 041216423276/E. Matrícula Profesional N°: 4357.

N° 63.948

**INDUSTRIAS ALAZAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 1/12/04 Pedro Rubén Hovsepian cede 1575 cuotas a Ricardo Rubén Hovsepian y 1575 a Oscar Pedro Hovsepian; Gerentes: Ricardo Rubén Hovsepian y Oscar Pedro Hovsepian ambos con domicilio especial en Viamonte 1453 10° 69 Cap. Fed. Capital: $ 15.000. La Autorizada por Esc. N° 213 del 1/12/04.

Abogada - Sandra M. Di Mecola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/04. Tomo: 45. Folio: 228.

N° 32.295

**LA CONCORDIA CONSULTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 844, folio 1708, del 20 de diciembre de 2004, registro 1819 Capital Federal. Se modifica artículo tercero del estatuto, incorporándose al objeto social las siguientes actividades: Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. Consultora y servicios: Mediante la prestación de servicios, asesoramiento integral para la evaluación de negocios y empresas, estudios de marketing y management, con facultad de contratar personal especializado o profesional, en las materias de estudio que así lo requieran. Autorizado Carlos Daniel Barcia. Escribano. Matrícula 4400, registro 1819. Por escritura N° 844 de fecha 20/12/04, pasada ante mí al folio 1709.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/04. Número: 041221430788/8. Matrícula Profesional N°: 4400.

N° 63.940

**LB TRANS LOGISTICS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 21/12/2004. 1) Socios: señores Julio Fernando José Zalaya argentino, casado, nacido 19/03/1965, empresario, DNI 17.333.616 CUIT 20-17333616-1, con domicilio en Jorge Newbery 2530 2° G Capital Federal, Sergio Alberto Molini, argentino, soltero, nacido 21/07/1959, comerciante, DNI 13.078.733, CUIT 20-13078733-9, con domicilio en Coronel Seguí 860 Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, Norberto Rodríguez, argentino, viudo, nacido 28/10/1951, empresario, DNI 10.087.245, CUIT 20-10087245-6, con domicilio en Avenida Coronel Roca 2792 Capital Federal y Walter Eugenio Barbadoro, argentino, soltero, empresario, nacido 03/06/73, DNI 23.147.223, CUIT 20-23147223-2, con domicilio en Aime Paine 1635 1° 101 Capital Federal. 2) Denominación: LB TRANS LOGISTICS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad, tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Transportes y afines: Transporte de carga en general, por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima, o inter o multimodal, en todo el territorio nacional, en el extranjero, carga y descarga, acarreo, almacenamiento, fraccionamiento, envasado, fletes, distribución, depósito, embalaje y demás actividades afines, explotación de concesiones, licencias, permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga terrestre, aéreas, fluvial, marítima o inter o multimodal; explotar terminales de contenedores, muelles y depósitos, ejercer representaciones y mandatos de servicios, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas. 5) Capital: $ 6.000, 600 cuotas, valor nominal: $ 10 cada una. 6) Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 7) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. 9) Gerente: Sergio Alberto Molini quien constituye domicilio especial en Belgrano 271 3° A Capital Federal. Sede social en Belgrano 271 3° A Capital Federal. Contadora Pública Ana López Gacio autorizada en instrumento privado de constitución del 21/12/2004.

Contadora - Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/04. Número: 1400423. Tomo: 218. Folio: 91.

N° 32.367

**LEADER CARE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Gabriel Pulice, 45 años, DNI 12.894.894, divorciado, empleado, Azopardo 1539 piso 9 departamento C Cap. Fed.; Gladis Mabel Ferreyra, 45 años, DNI 13.315.545, comerciante, casada, Alejandro Magariños Cervantes 2261 departamento 6 Cap. Fed; ambos argentinos. 2) 20-12-04. 3) Belgrano 766 piso 4 oficina 13 Cap. Fed. 4) Compra, venta, alquiler, comercialización en todas sus formas, incluyendo la modalidad de leasing, consignación, importación y exportación de automotores, vehículos y motovehículos, sus repuestos, accesorios, y afines, así como la reparación de los mismos, mantenimiento de flotas, en todos sus aspectos. Prestar todo tipo de servicio y/o asesoramiento a compañías de seguros en general o a quienes lo requieran; efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones, todo esto relacionado con su objeto principal. Representación y mandatos: Ejercicio de consignaciones, comisiones, mandatos y representaciones relacionados con el objeto principal. Financiera: Realizar todo tipo de operación financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 50000. 8) Gerente Gladis Mabel Ferreyra con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera Abogado T° 50 F° 640 autorizado instrumento privado del 20-12-04 de constitución de S.R.L.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 32.366

**MADERERA ARTESANAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación edicto 3/12/04 Fac. 30366. Nombre correcto socia: Carla Vanesa Altamirano. Apoderada por escritura 128 del 25/11/04 B. Guglietti.

Certificación emitida por: Escribano Roberto D. Frigerio. N° Registro: 314. N° Matrícula: 3417. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 131. Libro N°: 14.

N° 31.641

**MPL MEDICINA PERSONALIZADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de 600 cuotas sociales por instrumento privado del 2/12/04. Cedentes: Diana Mónica Sabattini 300 cuotas, Gloria Nerina Márquez 300 cuotas. Cesionario: Oscar Enzo Martino Huelmo, DNI 92.332.178, soltero, nacido el 8/8/53, domiciliado en Tte. Matienzo 1831, 7mo. piso, departamento A Capital, uruguayo, empresario Ana Gabriela Bendorus Autorizada por Instrumento Privado del 2/12/04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 53. Folio: 62.

N° 32.364

**ORGANIZACION VAL JOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-12-2004, Néstor Jorge Santillán, argentino, DNI 10.646.257, corredor inmobiliario, divorciado, con domicilio real en Díaz Colodrero 253 piso 8 departamento B de la Ciudad de Buenos AIRES y Néstor Gastón Santillán, argentino, DNI 28.378.599, tasador, martillero, corredor público, soltero, con domicilio real en Olazábal 4885 de la Ciudad de Buenos Aires constituyeron "ORGANIZACION VAL JOR SRL" con domicilio en Avenida Triunvirato 4400, Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el pais y en el extranjero: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal, loteo y construcción, medianería servicios anexos a la construcción. Loteos de inmuebles rurales y urbanos. Capital: $ 20.000. dividido en 2000 cuotas de $ 10. Balance 30 diciembre. Gerente Néstor Jorge Santillán, quien fija domicilio especial en Avenida Triunvirato 4400 de la Ciudad de Buenos Aires. Luis Alberto Sosa DNI 14.000.921 Autorizado por instrumento privado. Fecha 16-12-2004. Acto constitutivo.

Autorizado - Luis Alberto Sosa

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. N° Registro: 157. N° Matrícula: 1775. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 166. Libro N°: 77.

N° 63.943

**PF ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 20/12/2004. 1) Rafael Carlos Trozzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/02/1957, DNI 12.890.199, con domicilio en Callao 420, piso 1, oficina A, Capital Federal y Jorge Gabriel Estévez, argentino, soltero, Contador Público, DNI 12.528.546, nacido el 15/10/1956, con domicilio en Agustín Alvarez 2490, Florida, Provincia de Buenos Aires. 2) PF ASOCIADOS S.R.L. 3) 99 años desde su inscripción. 4) a) Consultoría, asesoramiento y venta de todo tipo de servicios, en especial los financieros, de seguros y de protección de la salud. b) Venta y distribución de productos financieros, tanto de inversiones como de créditos; de todo tipo de seguros, de protección de la salud y/o cualquier otro tipo de productos comerciales. C) Desarrollo de todo tipo de organizaciones de venta y cursos de formación y capacitación en todo el país; en especial en las áreas enunciadas en los puntos a) y b) 5) $ 12000. 6) Administración y representación: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. 7) Cierre 30/11. 8) Sede: Callao 420, piso 1, oficina A, Capital Federal. 9) Gerente: Rafael Carlos Trozzo, quien constituye domicilio especial en la sede de la empresa. Jorge Gabriel Estévez, autorizado por contrato de constitución por instrumento privado del 20/12/2004, pendiente de inscripción.

Autorizado - Jorge Gabriel Estévez

Certificación emitida por: Héctor Fernando Vázquez – Escribano. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 50. Libro N°: 41.

N° 63.949

**RANA ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por reunión de socios de fecha 25/11/2004, conforme el artículo 74 de la Ley 19.550 y con fundamento en el Balance Especial de Transformación de la Sociedad al 31/10/2004, se resolvió por unanimidad, transformar a la SOCIEDAD RANA ARGENTINA S.R.L. en una Sociedad Anónima con el alcance, y los efectos dispuestos en la Sección X del capítulo I de la Ley 19.550. 1) Denominación: RANA ARGENTINA S.A. 2) Capital: 7.000.000, representado por 7.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Administración: a cargo de un Directorio integrado por de entre uno a cinco miembros con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar igual o menor cantidad de Directores Suplentes. 4) Derecho de receso: no hay socios recedentes. 5) Composición de Directorio: Directora única: Claudia Edreira. El Directorio electo asumirá sus funciones una vez que el trámite de transformación resulte inscripto en

el Registro Público de Comercio. Autorizada por acta de reunión de socios de fecha 25/11/2004.
Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 69. Folio: 236.
N° 1254

**SAMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 20/8/04, los señores Manuel Cardin: español, casado, comerciante nacido el 25/12/33, C. I. Policía Federal 3.724.639, domicilio: 3 de Febrero 1928, piso 3°, Capital Federal; Domingo Augusto Díaz: argentino, casado, comerciante, nacido el 24/9/37, D.N.I. 4.254.992, domicilio: Almirante D. Solier 936, Capital Federal; Daniel Mario Cardin: argentino, soltero, arquitecto, nacido el 30/9/57, D.N.I. 13.407.108, domicilio: Paraná 2951, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Manuel Alfredo Prida: español, casado, comerciante, C.I. Policía Federal 3.881.395; domicilio: Ciudad de la Paz 3751, 6° piso, departamento, "A", Capital Federal; Carlos Fernández Arrojo: argentino, casado, comerciante, nacido el 10/4/50, D.N.I. 8.112.463, domicilio: Hipólito Yrigoyen 1456, piso 3°, departamento "A", Capital Federal; Juan Palacio Albo: español, casado, comerciante, nacido el 19/5/34, C.I. Policía Federal 7.455.212, domicilio: Posadas 2775, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Antonio Garma: español, casado, comerciante, nacido el 3/7/28, C.I. Policía Federal 5.307.775; domicilio: Posadas 2775, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Juan Antonio Acosta: argentino, casado, comerciante, nacido el 3/1/50, D.N.I. 8.235.083; domicilio: Moreno N° 2562 planta baja, departamento "K", Capital Federal; María Elena Carone: italiana, viuda, comerciante, nacida el 30/6/24, D.N.I. 93.437.235 domicilio: Paraná 2951, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Adrián Marcelo Cardin: argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/4/72, D.N.I. 22.656.687; domicilio: Juan A. Mazza 42, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Mariela Alejandra Cardin: argentina, soltera, comerciante, nacida el 30/4/73, D.N.I. 23.675.685; domicilio: Juan A. Mazza 42, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Elizabeth Cardin: argentina, divorciada, comerciante, nacida el 13/8/68, D.N.I. 20.425.784; domicilio: Desaguadero 3647, piso 1, departamento 8, Capital Federal; Lorena Cardin: argentina, divorciada, comerciante, nacida el 23/2/71, D.N.I. 22.110.057; domicilio: Guatemala 4730, piso 7°, departamento "D", Capital Federal; Ariel Patricio Cardin: argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/9/73, D.N.I. 23.372.762; domicilio: Llavallol 2567, Capital Federal; Marta Raposo: argentina, viuda, comerciante, nacida el 8/6/48, D.N.I. 5.306.548; domicilio: Llavallol 2567, Capital Federal; cedieron a Ezequiel Faskowicz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/5/38, D.N.I. 7.603.874; domicilio: Riglos 742, Capital Federal; y Tránsito Pedro Ruiz Díaz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/7/59, D.N.I. 13.636.857; domicilio: A. del Valle 2185, Merlo, Provincia de Buenos Aires, las 40.000 cuotas que representan el capital social. Los ex socios Manuel Cardín y Domingo Augusto Diaz renuncian como gerentes. Nuevos gerentes: ambos cesionarios indistintamente; todos constituyen domicilio especial en Montevideo 352 Capital Federal. Marcelo José María Provenzano, abogado autorizado por contrato privado del 20/8/2004.
Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 39. Folio: 799.
N° 63.934

**SEI SERVICIOS E INSUMOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Magdalena Aurora Benedit, argentina, soltera, 27-11-59 comerciante, DNI 14.097.878, Olga Marta Daloia, argentina, casada, 12-3-29, comerciante, DNI 209.097, domiciliadas en Lavalle 1768, 1°, "4", Cap. Federal; "SEI SERVICIOS E INSUMOS S.R.L.". 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Provisión de servicios e insumos para la industria, el comercio, el campo y la salud. $ 10.000. representado por 1000 cuotas de $ 10 v/n c/u. Representación legal: las 2 socias en forma indistinta. 31/10 de cada año. Lavalle 1768, piso 1° oficina "4" Cap. Federal. Autorizada por escritura 85 del 11-11-04 Reg. 774 a cargo del Escribano Néstor Miguel Zelaya Silva. Firma certificada en Acta 72 del Libro N° 40 del Registro 774 de la Capital Federal , a cargo del Escribano Néstor Miguel Zelaya Silva.

Certificación emitida por: Escribano Néstor M. Zelaya Silva. N° Registro: 774. N° Matrícula: 2998. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 72. Libro N°: 40.
N° 32.335

**SOUTH PRINTS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodrigo Ledesma, con D.N.I. N° 25.251.555 argentino, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 576 piso séptimo, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, Marcelo Juan Volpintesta con D.N.I N° 10.959.245, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Ader 198, Boulonge, Provincia de Buenos Aires, Roberto Marcial Affonso, con D.N.I. N° 12.271.825, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Los Olmos y Los Nogales Barrio los Robles del Monarca, de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Eduardo Ariel Gutkind con D.N.I N° 17.320.362, argentino, casado, farmacéutico, domiciliado en Independencia 7032 Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Sergio Damián Giovagnoli, con D.N.I N° 27.681.164, argentino, soltero, contador público, domiciliado en Pasteur 154 piso primero departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos mayores y hábiles para contratar. 2) Instrumento privado con fecha 13/12/2004. 3) Razón Social: "SOUTH PRINTS S.R.L". 4) Domicilio Comercial: Pasteur 154 piso planta baja, departamento "D" de la Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Venta, compra, alquiler, leasing, importación, exportación, de máquinas de oficina, fotocopiadora de todo tipo y/o industria gráfica. B) Servicio técnico, venta de los materiales y repuestos para las mismas. C) Desarrollo, venta, implementación de software para sistemas informáticos, importación y exportación de productos para fines informáticos, software, representación de productos en el país afines a los objetos anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. 6) Capital social: pesos diez mil ($ 10.000). 7) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración y representación: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 9) Gerente: Carlos Alberto Giovagnoli con duración en el cargo por el término de dos años, siendo reelegibles con domicilio especial en Pasteur 154 piso primero departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. 11) Firmante autorizada por instrumento privado constitutivo con fecha 13/12/2004.
Autorizada - María Vanesa Bulzoni

Certificación emitida por: Norberto Rafael Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 801.
N° 63.896

**SPORT CONTENIDOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Ramírez, María del Carmen, argentina, casada, comerciante, mayor de edad, titular del DNI 16.975.720, con CUIT N° 27-16975720-3, con domicilio en Echenagucía 869 de Capital Federal; Pazos, Hugo Manuel, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, titular del DNI 21.903.014, con CUIT N° 20-21903014-3, con domicilio en Albariño 1062 departamento 3 de Capital Federal. 2) Constitución: Instrumento privado de fecha 13/12/2004. 3) Denominación: "SPORT CONTENIDOS SRL". 4) Domicilio: Echenagucía 869 de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: A) Gráfica, servicios y comercial: Mediante la fabricación, producción, transformación, exportación, importación, edición, compraventa, permuta, explotación, consignación, distribución y licitación de materias primas y productos elaborados, semielaborados o manufacturados, derivados de la industria gráfica y editorial en todas sus formas y manifestaciones. Comercialización en todas sus formas de espacios publicitarios en cualquier medio y forma. Organizaciones y producciones de eventos, convenciones, torneos, clínicas deportivas u de cualquier tipo. B) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Plazo de duración: 99 años. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un gerente por el plazo que dure la sociedad. Se designa como Gerente a Ramírez, María del Carmen quien fija domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Enrique José Lafauci autorizado por Instrumento privado de fecha 13 de diciembre de 2004 a realizar la presente.

Certificación emitida por: Escribana Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 014. Libro N°: 32.
N° 31.683

**TALLERES MORENO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 17/12/2004, se resolvió prorrogar el plazo de duración y modificar la cláusula Cuarta: "El plazo de duración de la sociedad es de cincuenta años contados a partir de su inscripción, el día diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta, o sea que vencerá el día diecinueve de agosto de dos mil treinta". Autorizada Mónica Beatriz Martínez por escritura del 17/12/04 al folio 644 del registro 1026 matrícula 2529.
Mónica Beatriz Martínez

Certificación emitida por: Escribana Zadjman de Rozo Enriqueta. N° Registro: 1026. N° Matrícula: 2529. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 191. Libro N°: 42.
N° 32.356

**THE FAMILY TOUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Adrián Abel Mattio y Facundo Juan Manuel de Arma, únicos socios de "THE FAMILY TOUR SRL" resuelven: ampliar el objeto, aumentar el capital de $ 2.000 a $ 20.000 y modificar las cláusulas tercera y cuarta así: 3°) Objeto: a) Transporte: La explotación comercial del transporte de personas, excursiones, carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros, o comprados a través de leasing, relacionados con el turismo. b) Turismo: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones de leasing definidos en el título 2 de la Ley 24.441, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general, todo ello relacionado con la actividad turística. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4°) Capital: El capital se fija en la suma de $ 20.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, tomo 68, folio 594, autorizado en instrumento de ampliación de objeto, aumento de capital y modificación, acto privado del 14/12/04.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.
N° 31.645

**TOAC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/12/04. Renuncia de Oscar Alberto Cardozo y designación gerente a Alejandra Verónica Mesuraco, domicilio especial Mariano Moreno 786, 1° cuerpo, 1° piso, departamento C, Cap. Fed. Domicilio social: Mariano Moreno 786, 1° cuerpo, 1° piso, departamento C, Cap. Fed. Reforma del contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: carga, descarga transporte, flete, acarreos y/o distribución de todo tipo de mercaderías. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Abogada autorizada según instrumento privado del 20/12/04.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: VI. Folio: 213.
N° 32.345

**TRANSPORTE CAVANAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 14/12/04. Socios: Gloria Ramona Dieguez, española, casada, nacida el 7/3/30, empresaria, DNI 93.345.892; Armando Varela Vázquez, nacido el 9/2/30, DNI 93.357.488, ambos españoles, casados, empresarios y domiciliados en Las Heras 5024, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. y Nilda Beatriz Saldivia, argentina, soltera, nacida el 18/11/64, empresaria, DNI 17.505.736, Barrio General Paz, Casa 115, Villa Celina, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Saladillo 2846, departamento 2, Cap. Fed. Objeto: Transporte de cargas en general a corta, media y larga distancia y en forma nacional a través de todo el territorio de la República Argentina e internacional a través del continente; todo tipo de cargas incluidas las de hacienda, combustibles, cargas peligrosas, carnes, productos embutidos y lácteos, productos de la agricultura y ganadería y sus subproductos. La reparación de todo tipo de vehículos de transporte de pasajeros, carga general, sus accesorios y equipamiento en el orden nacional e internacional de uso propio; de terceros y por cuenta de terceros incluyendo sus repuestos, accesorios y lubricantes. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal: cualesquiera de los socios en calidad de gerente en forma indistinta por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Gloria Ramona Dieguez y Armando Varela Vázquez, ambos con domicilio especial en Las Heras 5024, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As y Nilda Beatriz Saldivia con domicilio especial en Barrio General Paz, Casa 115, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. Abogada autorizada según constitución del 14/12/04.
Abogada - Patricia K. Vedovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 66. Folio: 950.
N° 32.343

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**“C”**

**CIVIDINO HNOS. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CIVIDINO HNOS. S.A. a celebrarse el día 21-01-2005 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas a los estados contables y Cuadros anexos, correspondientes al 17° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
Punto Tercero: Remuneración del Directorio.
Punto Cuarto: Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

Se recuerda a los accionistas que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social. Presidente Daniel Cividino, conforme Acta de Asamblea N° 23 del 21/07/2004 y Acta Directorio N° 55 del 21/07/2004.
Notaria – María del Pilar Llorens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2004. Número: FAA01827880.
e. 24/12 N° 63.935 v. 30/12/2004

**CONSTRUCCIONES METALICAS COMETAL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 10 de enero de 2005 a las 10.00 horas, en Avenida 12 de Octubre 4004, Quilmes Oeste, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Cancelación de hipoteca por dación de inmueble.
Presidente - Genaro Ferraro, designado en el Acta de Asamblea N° 7, Folio N° 64 de fecha 23-11-95.

Certificación emitida por: Escribana Raquel E. Cerutti. N° Registro: 56. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 316. Libro N° 50.
e. 24/12 N° 63.922 v. 30/12/2004

**“E”**

**EMDE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/01/2005 a las 11 horas, en la sede social, Av. Pueyrredón 1311, 6° piso, departamento D, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 7, finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Elección de los miembros del Directorio, período 2004/2005.
4°) Consideración de la retribución del directorio.
5°) Distribución de los resultados acumulados.
La que suscribe lo hace en su carácter de presidente de la sociedad designada en Acta de Directorio N° 14 de fecha 02/02/2004.
Presidente - María Inés Salvat

Certificación emitida por: David Goses. N° Registro. 1215. N° Matrícula: 2475. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 153. Libro N° 111.
e. 24/12 N° 2256 v. 30/12/2004

**“F”**

**FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. e I. (en Liquidación)**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria para el día 14 de enero de 2005 a las 12 hs., en Hipólito Yrigoyen 820, 4° “U” Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2004.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 12 de enero de 2005 inclusive. El Directorio. Presidente electo por Acta de Asamblea N° 44 de fecha 20-01-2003.
Horacio A. Rosendo

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. N° Registro: 1158. N° Matrícula: 2618. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 43. Libro N° 31.
e. 24/12 N° 63.899 v. 30/12/2004

**“G”**

**GARANTIA MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de enero de 2005 a las 18:00 horas, en la sede social, de la calle Cerrito 1070, 10° piso, oficina 132-141 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Modificación del artículo 64° del Estatuto Social.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 7 de fecha 15 de octubre de 2003.
Presidente – Ignacio Zabaleta

Certificación emitida por: Escribano Angel Blacher. N° Registro: 71. N° Matrícula: 2232. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 051. Libro N° 35.
e. 24/12 N° 63.913 v. 24/12/2004

**“R”**

**RO PE S.C.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de RO PE SCA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Güemes 4629, Piso 7° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 relativos a los ejercicios cerrados el 30/6/2003 y 30/6/2004.
4°) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 relativos a los ejercicios cerrados el 30/6/1995, 30/6/1996, 30/6/1997, 30/6/1998, 30/6/1999, 30/6/2000, 30/6/2001 y 30/6/2002.
5°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.

Belma Etulain Socia Comanditada según escritura N° 361 del 12-6-80, Folio 741 del Registro 42, inscripta en Inspección General de Justicia el 18 de abril de 1983, bajo el N° 118, Libro 255 de Contratos Públicos.
Belma Etulain

Certificación emitida por: Viviana Miscione. N° Registro: 700. N° Matrícula: 2712. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 190. Libro N° 27.
e. 24/12 N° 31.653 v. 30/12/2004

**“S”**

**S.A. GENARO GARCIA Ltda. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de enero de 2005 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, Piso 8° de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 78° Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004;
3°) Resultados no asignados, su destino;
4°) Consideración de la retribución de Directores y Síndico;
5°) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6°) Elección de Directores, Titulares y Suplentes, por el término de dos años y de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.
Designado por Acta de Asamblea de fecha 20 de febrero de 2003 que obra a folios 208 a 210 del Libro de Actas Asamblea N° 1 de S.A. GENARO GARCIA LTDA. C.I.F. e I.
Presidente – Gabriel Hernán García Oliver

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. N° Registro: 1668. N° Matrícula: 3664. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 142. Libro N° 11.
e. 24/12 N° 19.133 v. 30/12/2004

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

**“B”**

Por cinco días Andrea Elizabeth Cattan, Alejandra Sara Cattan y Sebastián Ernesto Diamant, todos con domicilio en Bartolomé Mitre N° 764 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rectifican los edictos publicados en el Boletín Oficial N° 28.947 y siguientes entre el 29/7/1998 y el 4/8/1998, Factura N° 160.153 respecto de los domicilios declarados del local comercial habilitado como garage comercial por expediente N° 7431/92, para el edificio ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 764/766/770 P. B., E. S. Y S. S., con una superficie cubierta de 1.775,97m2, otorgado por disposición N° 16024 DGHP/92. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre N° 764 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 24/12 N° 32.439 v. 30/12/2004

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

**“A”**

**AGROPECUARIA MELVIN S.A.**

Por escritura 428, 22/11/04, Folio 1195, Registro 1333, se Protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Número 11 del 1/11/2004, donde se eligen las actuales autoridades y se distribuyen los cargos por el término de 3 años, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Vicente Sergio Fernández; Vicepresidente: Leonardo Javier Fernández, todos con domicilio legal y especial en Alicia Moreau de Justo 1180, piso 1, oficina 103 “c”, de esta Ciudad; Director Suplente: Daniela Ivana Fernández. En la escritura 428, 22/11/04, Folio 1195, Registro 1333 se confiere Poder Especial a la Apoderada María Fernanda Castro.
Apoderada – María Fernanda Castro

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 68. Libro N° 24.
e. 24/12 N° 31.693 v. 24/12/2004

**ALENCO Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30/8/2004, resolvió la fusión por absorción de “FERNANDEZ Y MERINI S.A.” la que se disolvió sin liquidarse y aumentar el Capital a $ 8.029.060. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2604 del 16/12/2004 pasada al folio 11869 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 119. Libro N° 214.
e. 24/12 N° 31.697 v. 24/12/2004

**AMASIS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29-10-2004, se designó Presidente: Atilio Walter Turco, con domicilio especial en Aizpurúa 2727 Cap. Fed. Vicepresidente: Claudia Marcela Tuozzo con domicilio especial en Ramón Falcón 2335 de Cap. Fed. y Directora Suplente: Daniela Verónica Scarlato con domicilio especial en Aizpurúa 2727 Cap. Fed. Firmado Doctor Luis Palau, tomo 33, folio 201 autorizado por Acta de Directorio de fecha 9-11-2004 sobre designación de autoridades.
Abogado – Luis Alberto Palau

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 33. Folio: 201.
e. 24/12 N° 32.362 v. 24/12/2004

**AMC PROMOCIONES ARGENTINA y ASOCIADOS S.A.**

Se hace saber que por reunión de Directorio del 16-12-04 se modificó la sede social a Cerrito 1070, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires Autorizada por acta de Directorio N° 38 del 16-12-04.
Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/04. Tomo: 77. Folio: 165.
e. 24/12 N° 32.372 v. 24/12/2004

**ANASCO GmbH**

Por Resolución del Directorio del 22/11/2004 la sociedad ANASCO GmbH, con domicilio en Ingelheim am Rhein, Alemania, resolvió participar en sociedad argentina (Art. 123), nombró representante a Oscar Alfredo Gutzweiler y fijó domicilio legal y especial en Av. Libertador 7208, Cap. Fed. Oscar Alfredo Gutzweiler autorizado por Acta de Directorio del 22/11/2004.

Certificación emitida por: Esc. Benítez Cruz, Laura. N° Registro: 1986. N° Matrícula: 4430. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 41. Libro N° 29.
e. 24/12 N° 63.872 v. 24/12/2004

**ANGIOMED S.A.**

Informa que: por Asamblea Ordinaria del 25/1/04 y Acta de Directorio del 25/1/04, se renovó el actual directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Chambre, Dionisio; Vicepresidente: Ferraro, Nicolás; Director Titular: Israel, Luis Armando y Director Suplente: Leguizamón, Jorge. Los directores fijan domicilio especial en Esmeralda 1066, 2° piso, departamento "G", Capital Federal. Autorizado en Asamblea Ordinaria del 25/1/04.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 20/12/04.

e. 24/12 N° 32.308 v. 24/12/2004

**ARQUITECNO SRL**

Por reunión de Socios 12-12-04, se cambió la sede a Maure 2455, 6° piso, oficina "39", Capital. Se ratificó la designación de gerente de Carlos Alberto Lavallén. Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada en Acta del 15-12-04 sobre cambio de domicilio y ratificación de gerente.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 24/12 N° 32.359 v. 24/12/2004

**ASCENTIAL SOFTWARE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 6 de abril de 2004 se resolvió designar un nuevo Directorio, el cual quedó conformado por: Presidente de la sociedad: Juan Pablo Domingo Simón Padrós; y Director Suplente: Carlos Rodolfo Erias, ambos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio saliente estaba conformado por: Presidente de la sociedad: Scott Norman Semel, Vicepresidente: Juan Pablo Domingo Simón Padrós; y Director Suplente: Horacio César Soares. Los directores salientes tenían constituido su domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de abril de 2004, obrante a fojas 26-27 del libro de Actas de Asamblea N° 1 de ASCENTIAL SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Autorizado/Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 24/12 N° 32.301 v. 24/12/2004

**"B"**

**BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.**

Se hace saber por 1 día: Que la Comisión Permanente del Consejo de Administración de "BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S. A." en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2004 en Santander, España, Resolvió: Aumentar el Capital Social de la Sociedad y la Emisión de Acciones; dicha resolución fue elevada a escritura pública en Santander, España, con fecha 12 de noviembre de 2004, quedando aumentado el Capital Social por un importe nominal de 755.688.951,5 Euros, mediante la Emisión y puesta en circulación de 1.511.377.903 Acciones ordinarias de medio (0,5) Euro de valor nominal de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y representadas mediante anotaciones en cuenta. En virtud de lo antes mencionado el Capital Social del "BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A." se encuentra fijado en la cantidad de dos mil trescientos ochenta y cuatro millones doscientos un mil cuatrocientos setenta y un Euros con cincuenta centésimos de Euro (2.384.201.471,5 Euros), representado por 4.768.402.943 acciones de cincuenta centésimos de Euro, de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. "BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.". Sergio Fabián Corvaro, Apoderado. Según Poder del 3 marzo 2004, Folio 1051, Registro 444.

Certificación emitida por: Rueda Eduardo M. N° Registro: 444. N° Matrícula: 1696. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 119. Libro N° 43.

e. 24/12 N° 63.916 v. 24/12/2004

**BELLISOMI JOYEROS Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Instrumento: 26/11/04. Trasladó domicilio a Lavalle 357, 2°, departamento 4, Cap. Fed. Renuncia de León Szalkowicz, Marcela Rottgardt y Maximiliano Szalkowicz y designación de Presidente: Benjamin Glusberg y Director Suplente: María Elisa Madariaga, ambos con domicilio especial en Lavalle 357, 2° piso, departamento 4, Cap. Fed.; todo resuelto por reunión de directorio del 30/7/04 y Asamblea del 10/8/04. Abogada autorizada según Instrumento Privado del 26/11/04.

Abogada – Graciela Alfici

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/04. Tomo: 29. Folio: 24.

e. 24/12 N° 32.347 v. 24/12/2004

**BRINTER Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

Por Asamblea del 29/12/03 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se procedió al reordenamiento estatutario ley 19.550 modificando los artículos: 1° BRINTER SA; 9° la sociedad prescinde de sindicatura; 4° el capital social se aumentó a $ 12.000. Renunciaron: Presidente Silvia Inés Moreno; Directora Suplente Silvina Obarrio; Síndico Titular Carlos Ricardo Araoz y Síndico Suplente Alejandro David Roca. Asumen. Presidente: Silvia Inés Moreno, LC 6289623 y Director Suplente: Silvina Obarrio, DNI 23093563, ambos con domicilio especial en Araoz 1906, 1 piso Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 24/12 N° 32.325 v. 24/12/2004

**"C"**

**CAMPIÑAS VERDES S.A.**

Hace saber que por acta número 1 del 17/12/04, trasladó su Sede Social a Avenida Monroe 3677, 5° piso, Departamento 2 de Cap. Fed., donde el Directorio constituye domicilio especial. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari a suscribir los edictos. Expediente 1713221.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/12 N° 32.328 v. 24/12/2004

**CARILO HOUSE S.A.**

Por transcripción Acta de Directorio del 29/10/2004 en Escritura 528 del 17/12/2004, Registro 1602 Capital Federal: nueva sede social: Salguero 591, primer piso, departamento "C", Capital Federal, Autorizada en Escritura 528 del 17/12/2004.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 20/12/04.

e. 24/12 N° 63.911 v. 24/12/2004

**CASINO BUENOS AIRES S.A.**

Informa que por Acta de Directorio del 28/9/04 y Asamblea Ordinaria del 30/9/04, instrumentadas en escritura 297 del 15/12/04, se procedió a aceptar la renuncia de Santiago Blanco como síndico suplente integrante de la comisión fiscalizadora y se designó al Doctor Matías García como síndico suplente para integrar la comisión fiscalizadora hasta finalizar el ejercicio en curso y realización de la próxima Asamblea Ordinaria que lo considere, quien fija domicilio especial en Lavalle 1675, 11° piso, departamento 3 de Capital Federal. Autorizado en escritura 297 del 15/12/04.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 145. Libro N° 119.

e. 24/12 N° 32.309 v. 24/12/2004

**CHOIX S.A.C.I.F.I.C.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley 19.550, la firma CHOIX S.A.C.I.F.I.C.A., con domicilio legal en la calle San Martín 483, Piso 9°, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, informa que por Asamblea General Ordinaria del 13 de julio de 2004 han sido designados como Directores Titulares los Sres. Jorge Alberto Boim y Ana María Mezzanotte y como Directora Suplente la Sra. Adriana Mabel Mezzanotte por el término de un año, habiendo sido designados en Reunión de Directorio del 16 de julio de 2004 el Sr. Jorge Alberto Boim como Presidente y la Sra. Ana María Mezzanotte como Vicepresidente. Todos los Directores con domicilio especial en San Martín 483, Piso 9°, Departamento "C".

Vicepresidente - Ana María Mezzanotte

Designada según Acta de Directorio N° 344 de fecha 16 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Guido Roberto Luconi. N° Registro: 1931. N° Matrícula: 4211. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 119. Libro N° 10.

e. 24/12 N° 63.914 v. 24/12/2004

**CIPAN Sociedad Anónima**

Por Asamblea 8/9/04, Directorio 15/11/04; escritura 20/12/04: se designó Presidente: Graciela Meza, domicilio real/especial Crnel. Ramón L. Falcón 2821, piso 1, Cap. Fed.; y Directora suplente, Elena Luisa Taurisano, domicilio real/especial French 368, unidad "5", Morón, Prov. Bs. As.; y se fijó Sede en Esmeralda 625, Piso 2, unidad "J", Cap. Fed. (Autorizada en escritura 552, 20/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001380225.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 44.

e. 24/12 N° 32.314 v. 24/12/2004

**CITOMILAB SRL**

En reunión de socios de fecha 26 de diciembre de 2001 se ha aceptado por unanimidad la renuncia del socio gerente Juan Carlos Otaso, argentino, nacido el 1/11/55, casado, bioquímico, con DNI: 12.009.965. En la misma fecha se ha decidido por unanimidad que la gerencia quede a cargo de un Gerente, continuando la socia gerente Virna Laura Barcala, argentina, casada, DNI: 21.873.273, nacida el 23/9/70, bioquímica, con domicilio constituido en Virrey del Pino 1730, Piso 1, Departamento "D" de Capital Federal, como única Representante de la Gerencia. La Dra. Gisela Warat se encuentra autorizada en el mismo acta para la publicación de los edictos.

Abogada – Gisela B. Warat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 40. Folio: 436.

e. 24/12 N° 63.930 v. 24/12/2004

**COCINAS Y VESTIDORES S.A.**

Por Acta de Asamblea del 15-02-2004 se autorizó al Dr. Enrique Alfonzo a suscribir la presente y se nombró directorio por vencimiento en los mandatos: Presidente: Mario Alberto Rojas y Director Suplente: Daniel Rojas. Ambos fijan domicilio especial en la sede legal: Avenida Córdoba 5799 de Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/12 N° 32.321 v. 24/12/2004

**COHEN S.A. Sociedad de Bolsa**

Comunica: 1) Que por Asamblea Ordinaria de fecha 28/01/04, elevada a escritura pública Número 273 de fecha 10/12/04 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro número 983 de la Capital Federal, Matrícula número 1.943, fijó en cuatro el número de Directores titulares y en uno el de Director suplente y aprobó la designación de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Jorge Hugo Cohen; Directores Titulares: Marcelo Ricardo Cobas, Julián Cohen y Miguel Angel Denegri y Director Suplente: Ramón M. P. Chlapowski, todos los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo Número 195, Piso 7, Capital Federal. 2) Que por Asamblea Ordinaria de fecha 14/09/04, elevada a escritura pública Número 273 de fecha 10/12/04 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro Número 983 de la Capital Federal, Matrícula número 1943, ratificó la renuncia de Miguel Angel Denegri al cargo de director Titular y fijó en cinco el número de directores titulares y en uno el de director suplente y aprobó la designación de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Jorge Hugo Cohen; Vicepresidente: Julián Cohen; Directores Titulares: Marcelo Ricardo Cobas, Guillermo Busso y Alberto Spagnolo y Director Suplente: Ramón M. P. Chlapowski, todos los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo Número 195, Piso 7, Capital Federal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública Número 273 de fecha 10/12/04 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada – María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Escribano Julio César Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 285.

e. 24/12 N° 31.642 v. 24/12/2004

**COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.**

(N° 925172). Por Acta de Directorio N° 769 del 7/8/03 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Norberto Luis Ferrara, Director Titular y Vicepresidente; 2) Aceptar la renuncia de Jorge Santiago Nell, Director Suplente; y 3) La asunción al cargo de Director Titular el Sr. Jorge Tomás López, Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria N° 62 del 19/11/2004 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia a su cargo y aprobar la gestión del Director Suplente, el Sr. Jorge Nell; 2) Aceptar la renuncia a su cargo y aprobar la gestión del Vicepresidente y Director Titular, el Sr. Norberto Luis Ferrara; 3) Ratificar la asunción del Sr. Jorge Tomás López, Director Suplente, al cargo de Director Titular; y 4) Designar Directores por el término de tres años a los Sres. Luciano Carlos Cieza, Eduardo Cassese y Jorge Tomás López. Luego, por Acta de Directorio N° 819 del 22/11/04 se resolvió: 1) Designar Presidente a Luciano Carlos Cieza, Vicepresidente a Eduardo Cassese, y Director Titular a Jorge Tomás López; y 2) Fijar el domicilio especial de los directores Cieza y López en Reconquista 281, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, y el de Cassese en Pte. Perón 646, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea N° 62 del 19/11/04: Estefanía Merbilhäa, abogada, T° 71, F° 580 del CPACF.

Abogada – Estefanía Merbilhäa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 24/12 N° 32.299 v. 24/12/2004

**COMPUZAP S.A.**

Expte. 1.724.026. Comunica que por Acta del 23-08-04 celebrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, la casa matriz resolvió liquidar la Sucursal en la República Argentina Artículo 118 de la Ley 19.550, designó al Sr. Hugo Roberto Cortese, DNI 4.589.058 como tenedor de los papeles y demás documentos sociales, en el domicilio de Montevideo 456, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hugo Roberto Cortese. En su carácter de Representante designado por Acta de Directorio del 20-06-03. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana N° de Registro 1643, N° Matrícula 3516, Fecha 20 de diciembre de 2004, N° de Acta Libro N° 73.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 21/12/04. Libro N° 73.

e. 24/12 N° 32.298 v. 24/12/2004

**CONSTRUCTORA EMBALSE CASA DE PIEDRA S.A.**

Infórmase que por resoluciones de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 30 de noviembre de 2004, el Directorio quedó conformado como sigue: Director Unico Titular y Presidente: Daniel Eduardo Querido; Director Suplente: Luis Rizzo. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 4°, C.A.B.A. Presidente: Daniel Eduardo Querido: designado por la Asamblea Ordinaria y el Directorio el 30 de noviembre de 2004.

Director Unico y Presidente - Daniel E. Querido

Certificación emitida por: Irma A. Quinteros de Berraondo. N° Registro: 1988. N° Matrícula: 3691. N° Acta: 174. Libro N° 17.

e. 24/12 N° 19.126 v. 24/12/2004

"D"

**DI YORIO, BUZIO & ASOCIADOS S.A.**

Hace saber que por acta número 8 del 8/3/04 designó: Presidente Oscar Alberto Zoppi. Suplente: Benigno Aquino, ambos con domicilio especial en Moreno 957, 4° piso, oficina 3 Cap. Fed. Por renuncia de José Luis Di Yorio y Luis Bartolomé Buzio. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari en acta de fecha 8/3/04 a suscribir los edictos. Expediente 1590086.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/12 N° 32.331 v. 24/12/2004

**DM SOLUTIONS GROUP S.A.**

Inscripción Inspección General de Justicia 8/7/04, Número 8421, Libro 25 Sociedades por Acciones. Instrumento Privado del 17/12/04 transcribe Acta de Directorio Número 1 del 4/10/04, Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio Número 2 ambos del 15/10/04, que ratifican lo dispuesto en reunión de socios del 10/8/04: aceptación renuncia: Gerardo Antonio Reda y Sandra Silvia Guillan como Presidente y Director Suplente respectivamente, designación: Presidente: Débora Partricia De Moliner, argentina, nacida 20/6/1970, DNI 21.587.696, C.U.I.T. 27-21587696-4, casada, empresaria; Director Suplente, Eduardo Esteban De Moliner, argentino, nacido 19/9/73, DNI 23.570.376 C.U.I.L. 23-23570376-9, soltero, empresario, ambos: domicilio real y especial en Tandil 3859, Capital Federal. Lililana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada en instrumento privado del 17/12/04.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 197. Libro N° 20.

e. 24/12 N° 32.377 v. 24/12/2004

"E"

**EL FUNDADOR S.A.**

Por un día. Por Asamblea General Ordinaria del 10-11-2004 se elige Directorio por un año Presidente Modesto García Fernández; Vicepresidente Alfredo Marcelo Alvarez; Directores titulares: María Josefa Ramírez Loureiro, Claudia García Bendahan y Enrique Julio Adanez. Directores suplentes: Alejandra Bendahan y Alejandro Alvarez Ramírez. Todos domicilio especial San José 1448 Capital Federal. Designación de Presidente por Acta de Asamblea del 10-11-04 y Acta de Directorio del 11-11-04.

Presidente – Modesto García Fernández

Certificación emitida por: Marcelo Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 180. Libro N° 23.

e. 24/12 N° 63.912 v. 24/12/2004

**EMANY S.A.**

Inscripción 15/06/00 I.G.J. con N° 8358, Libro 11 de Sociedades por Acciones. Domicilio Social: 25 de Mayo N° 460, piso 5°, Cap. Fed. Por Acta N° 9 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 1/11/04, se reduce el capital social en la suma de $ 250.000. Capital Anterior a la reducción: $ 262.608 Capital posterior a la reducción: $ 12.608. Anterior a la Reducción Activo: $ 483.817,04. Pasivo: $ 217.489,91. Posterior a la reducción Activo: $ 233.817,04. Pasivo: $ 217.489,91. Las oposiciones se recibirán en 25 de Mayo N° 460, piso 5° de Cap. Fed. horario: 15.00 hs. a 18 hs. Firmante autorizada por Acta de Asamblea N° 9 del 1/11/04.

Certificación emitida por Escribano Federico R. España Solá. N° Registro 26. N° Matrícula 1851. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 22. Libro N° 46.

e. 24/12 N° 63.919 v. 28/12/2004

**ENTIMAR S.A.**

Comunica que por acta número 1 del 22/11/04 designó Presidente: Darío Fernando Caputo. Director Suplente: Analía Lorena Caputo por renuncia de Ana María Frisione y Máxima Amanda Correa y la sociedad se trasladó a Alicia Moreau de Justo 1080, 4° A, domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 22/11/04. Expediente 1.745.443.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/12 N° 32.332 v. 24/12/2004

**ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE Sociedad Anónima**

Escritura 514 del 15/12/2004 protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria Unánime 17/11/2004 y Acta Directorio misma fecha que designa autoridades: Presidente: Ingeniero Guillermo Amadeo Barzi. Director Titular: Ingeniero Rodolfo Amadeo Canale. Director Titular: Señor Marcelo Federico Barzi. Síndico Titular: Dr. Héctor Corazza. Síndico Suplente: Dr. Gustavo A. Barutta. Todos con domicilio especial en Azopardo 1428, piso 1 Capital Federal. Escribano Jorge A. Molinari autorizado en Escritura 514 del 15 de diciembre de 2004, folio 2063, Registro 24 de Capital Federal.

Escribano – Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/04. Número: 041217427908/0. Matrícula Profesional N°: 2116.

e. 24/12 N° 63.933 v. 24/12/2004

**ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS GIBELLI S.A.**

Hace saber: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 72 del 22/10/03, por unanimidad se resuelve elegir directorio por el término de un ejercicio: Directores Titulares: Presidente: Jorge Eduardo José Diner; Vicepresidente: Jorge Abel Groiso. Director Suplente: Ignacio Vicente Glancszpigiel. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 73 del 04/08/04 y Acta de Directorio del 04/08/2004, por unanimidad se resuelve elegir directorio por el término de un ejercicio y se distribuyen los cargos: Directores Titulares: Presidente. Jorge Abel Groiso; Vicepresidente: Andrés Martín Groiso. Director Suplente: Viviana Diner de Groiso. Domicilios especiales de los directores: Avenida Córdoba 950, Piso 7° Departamento "A", Ciudad Bs. As. Autorizado, Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea del 04/08/2004. Jorge Abel Groiso, D.N.I. 4.121.245.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. N° Registro: 588. N° Matrícula: 2331. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 001434036.

e. 24/12 N° 63.950 v. 24/12/2004

**ESTANCIA LA RESERVA Sociedad Anónima**

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 20 de septiembre de 2004 y reunión de Directorio de la misma fecha se designó el siguiente directorio, a saber: Presidente: Pablo Gerardo Marchetti, Vicepresidente: Sergio Marcelo Serra, Director Titular: Marcelo Wenceslao Marchetti, Director Suplente: Agustín Nottebhom. Asimismo los Directores constituyen domicilio especial en la calle Juncal, 7° piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública N° 728 del 09-12-04, Escribano Eduardo Gowland, Titular del Registro Notarial N° 94 de Capital Federal.

Escribano – Eduardo E. Gowland

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2004. Número: 041220430196/0. Matrícula Profesional N°: 3252.

e. 24/12 N° 63.908 v. 24/12/2004

"F"

**FERNANDEZ Y MERINI S.A.**

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30/8/2004, resolvió su fusión con "ALENCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2604 del 16/12/2004: pasada al folio 11869 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 118. Libro N° 214.

e. 24/12 N° 31.698 v. 24/12/2004

**FESCINA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 16/12/2004 aumentó el Capital a $ 1.120.000. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2623 del 17/12/2004 pasada al folio 12007 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 120. Libro N° 214.

e. 24/12 N° 31.700 v. 24/12/2004

**FORNITURE STYLE S.A.**

Por Acta de Asamblea del 13-04-2004 se autorizó al Dr. Enrique Alfonzo a suscribir la presente y se nombró directorio por vencimiento en los mandatos: Presidente: Daniel Rojas y Director Suplente: Mario Alberto Rojas. Ambos fijan domicilio especial en la sede legal: Moliere 1033 de Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/12 N° 32.322 v. 24/12/2004

"G"

**GAFOR ARGENTINA S.A.**

Por Reunión de Directorio del 5/12/03 se resolvió trasladar el domicilio social de GAFOR ARGENTINA S.A. de la calle Balcarce 88, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires a la calle Lavalle 1844, Piso 3°, Of. 18, Ciudad de Buenos Aires. Silvina Sesarego T° 61, F° 375, C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Directorio N° 2 del 5/12/03.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 24/12 N° 1255 v. 24/12/2004

**GEOCON S.R.L.**

Registro N° 1.638.357. Comunica que por Acta de reunión de Socios del 6 de junio de 2003 se resolvió designar Gerente a Juan Carlos Grinda, DNI 7.629.480. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550 constituye domicilio especial en Avenida San Martín 3167, Piso 1, Departamento 4, Ciudad de Buenos Aires. Suscribe Juan Carlos Grinda en su calidad de Gerente designado por Acta de Reunión de Socios del 06/06/03 ante el Esc. Eduardo R. Saubidet, titular del Registro Notarial N° 527 de Capital Federal.

Gerente – Juan Carlos Grinda

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Saubidet. N° Registro: 527. N° Matrícula: 2102. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 001. Libro N° 15.

e. 24/12 N° 63.929 v. 24/12/2004

**GLENCORE ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas del 26 de marzo de 2004, el nuevo directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Luis Musso, Vicepresidente: Pablo José Zavaleta, Director Titular: Alberto Daniel Serventich. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Maipú 812, piso 1, oficina "F", Capital Federal. Romina L. Alarcón. Autorizada por Acta de Asamblea del 26/03/04 pasada al folio 91 del Libro Actas de Asamblea N° 1.

Abogada – Romina L. Alarcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 80. Folio: 519.

e. 24/12 N° 32.360 v. 24/12/2004

**GRUFINTAS S.A.**

Hace saber que con fecha 26 de noviembre de 2004 el Directorio de la Sociedad ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio social en la calle Paraná 552, Piso 5°, Oficina 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a suscribir la presente por Acta de Directorio de fecha 26 de noviembre de 2004, volcada a escritura pública número quinientos treinta y cinco.

Autorizado – Tomás Campenni

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. N° Registro: 1841. N° Matrícula: 2630. Fecha: 21/12/2004. N° Acta: 188. Libro N° 13.

e. 24/12 N° 63.953 v. 24/12/2004

**GRUFINTAS S.A.**

Hace saber que con fecha 25 de noviembre de 2004, por Asamblea Ordinaria de Accionistas, se resolvió fijar en tres el número de Directores titulares habiéndose designado para ocupar los cargos a los Sres. Santiago Fernández, Ernesto Steudel y Marcela Casurriaga y en uno el de director suplente, designándose para ocupar dicho cargo al Sr. Manuel Kosoy. Todos con domicilio especial en la calle Paraná 552, Piso 5°, Oficina 54, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a suscribir la presente por acta de Directorio de fecha 26 de noviembre de 2004, volcada a Escritura pública número quinientos treinta y cinco.

Autorizado – Tomás Campenni

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. N° Registro: 1. N° Matrícula: 2630. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 190. Libro N°: 13.

e. 24/12 N° 63.954 v. 24/12/2004

"I"

**INTERBON ADMINISTRACION Y COMERCIO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 7-4-2004, resuelven elegir Directores por un ejercicio al Dr. Fernando Miguel Bosch como Director Titular que ejercerá la presidencia y Directora Suplente a Laura María Bonorino quienes aceptan los cargos por Acta de Directorio Nro. 177. Firma autorizada en el mismo instrumento.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 24/12 N° 32.365 v. 24/12/2004

**ISI COFFEE S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 1-11-02 se designó al Sr. José Krasniasky como Director titular y Presidente y al Sr. Sebastián Kantor como Director Suplente, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Viamonte 1393, Capital Federal, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto. Gabriela Alejandra Alaniz; Letrada Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 13-08-04.

Abogada – Gabriela A. Alaniz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 60. Folio: 94.

e. 24/12 N° 32.300 v. 24/12/2004

"L"

**LA PASION S.A.**

Por acta de Directorio Nro. 9 de fecha 16 de enero 2004, se informa que el domicilio de LA PASION S.A. de Beruti 3553, piso 13, Capital Federal se cambia a la calle Jorge Beauchef 409, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Autorizada Lidia Galeano. D.N.I. 11.407.034 de acuerdo a Acta de Directorio de fecha 16 de enero 2004 de LA PASION S.A.

Certificación emitida por: Silvia Espósito. N° Registro: 534. Fecha: 21/12/2004. N° Acta: 74. Libro N° 42.

e. 24/12 N° 63.937 v. 24/12/2004

**LA TERMINAL EMPRESA DE VIAJES SRL**

Por Acta de 06-09-2004, se designaron como gerentes por vencimiento de mandato a Norberto García, Juan Ramón Castro, Ramón Alfredo Benítez, Carlos Sascaro; todos los designados fijan domicilio especial en la sede legal: Antártica Argentina s/n, planta baja, Local 24, de la Estación Terminal de Omnibus de Retiro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Manuel Quarleri. DNI 23.378.442, autorizado por actas de reunión de socios de fecha 06 de septiembre de 2004.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 188. Libro N° 19.

e. 24/12 N° 32.320 v. 24/12/2004

**LABORATORIO DOSA S.A.**

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 10/3/04 el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente Silvia Hunt, Director Titular Beatriz Amanda Ibarrola, Director Suplente: Juan Carlos Calzoni, todos los directores designados fijan domicilio en la calle Girardot 1369 de la Capital. Autorizada según Acta del 10/3/04.

Autorizada – Silvia Hunt

Certificación emitida por: Edgardo Héctor Logiudice. N° Registro: 596. N° Matrícula: 2870. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 389.

e. 24/12 N° 32.349 v. 24/12/2004

**LIMPIEZA SUR S.A.**

Instrumento: 15/12/04. Renuncia de Tomás Costantino y designación Presidente: Pablo Ernesto Mazzea, domicilio especial en Teodoro García 1950, 8°, Cap. Fed. y Director Suplente: Carlos Kelm domicilio especial en Balcarce 1845, Almirante Brown, Pcia. Bs. As., todo resuelto por Asamblea del 6/12/04. Abogada autorizada según Instrumento Privado del 15/12/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 24/12 N° 32.346 v. 24/12/2004

**LITUYA S.A.**

Se aprueba el cambio de representante legal de la sociedad designándose a Sebastián Américo Goldman Scaianschi, uruguayo, DNI: 92.184.370, con domicilio real y especial en la nueva sede social: Talcahuano 489, Cap. Fed. Sebastian Américo Goldman Scaianschi autorizado como representante en Acto Privado 10-05-04. Reunión de socios.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 3426. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 005. Libro N° 59.

e. 24/12 N° 32.324 v. 24/12/2004

**"M"**

**MARWILL S.A.C.I. y F.**

Escritura 386, folio 1362, 15-8-2000, Escribana de Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Ana Julia Legardón, Registro 23: Artículo 60, Designación de autoridades y Aumento de Capital de MARWILL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, Garay 3082 de Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 6 de octubre de 1960, bajo número 4757, Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales (Expediente 225157): 1) Por Asamblea de Accionistas General Extraordinaria Unánime del 31-3-2000: a) Se aceptó la renuncia de la Presidente Francisca Guerra de Benedetti, manteniendo como Directores Titulares a Mario Benedetti y Francisca Guerra de Benedetti y Directora Suplente a María Víctoria González. Se designó: Presidente: Mario Benedetti, con domicilio real y especial en Matheu 2435 de Mar del Plata, Vicepresidenta: Francisca Guerra de Benedetti, con domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen 1549, octavo piso, departamento B de Mar del Plata y Directora Suplente: María Victoria González, con domicilio real y especial en Alvarado 1946 de Mar del Plata, cargos aceptados para completar mandato; b) Aumentó el capital social a la suma de $ 12.000 (anterior $ 0.10), por capitalización con parte del saldo de actualización contable, se suscribe totalmente, y aumentó el capital social a la suma de $ 100.000, en dinero en efectivo suscripto totalmente. Autorizado en el acta de Asamblea Nro. 37 del 16 de agosto de 2002. Folio 72, del Libro Nro. 1.

Certificación emitida por: Ana Julia Legardón. N° Registro: 23. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 110. Libro N° 51.

e. 24/12 N° 31.651 v. 24/12/2004

**MBT GROUP S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/12/04, se resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente: Nilse Ramona Olguín, argentina, 23/04/41, viuda, comerciante, D.N.I. N° 4.151.087, con domicilio real y especial en la calle La Pampa N° 4963, Capital Federal y Director Suplente: Oscar Atilio Carrizo; argentino, 27/07/65, divorciado, empresario, D.N.I. N° 17.456.263, con domicilio real y especial en la calle Olavarría N° 2422, Piso 2°, Departamento "A", Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Se traslada la sede legal a la calle La Pampa N° 4963, Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 24/12 N° 63.961 v. 24/12/2004

**METALURGICA LEFONT S.A.C.I. e I.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10 de diciembre del año 2004, renuncian a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente Aníbal Francisco Font y Silvia Beatriz Sirolli y se designa Vicepresidente a Norma Alicia Hidalgo y Director Suplente a Manuel José Hidalgo, ambos con domicilio especial en Leiva 4010, Cap. Fed. Dr. José Horacio Bustos, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 10 de diciembre del año 2004.

Abogado – José Horacio Bustos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2004. Tomo: 21. Folio: 667.

e. 24/12 N° 32.289 v. 24/12/2004

**MOLINOS MISERERE S.A.**

Expediente I.G.J. N° 1.552.912. Hace saber que por Acta del 07/12/04 modificó el domicilio social de la calle Urquiza 343, a la calle Montevideo 513, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Luis Cortiñas, DNI. 4.361.540, fue designado Presidente del Directorio de MOLINOS MISERERE S.A., según acta de fecha 10/02/2003, que se encuentra inserto en el folio 64 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 08/05/1992, bajo en N° A 19042 por ante la I.G.J.

Presidente – Luis Cortiñas

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 159. Libro N° 7.

e. 24/12 N° 63.923 v. 24/12/2004

**"N"**

**NIKE ARGENTINA S.A.**

Se comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de septiembre de 2004 y por reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la sociedad quedó conformado del siguiente modo: Presidente: Eduardo Mignaquy; Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané y Rodolfo Vicente; Directores Suplentes: Lindsay Stewart, Adrián Martín Cueto y Alberto Martín Calvo. Todos los Directores de la sociedad, a excepción de Miguel Menegazzo Cané, constituyeron domicilio especial en la Avenida del Libertador 767, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Miguel Menegazzo Cané constituyó el domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2004, obrante en los folios 33 a 36, del Libro de Actas de Asambleas Generales Número 1.

Autorizado/Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 24/12 N° 32.304 v. 24/12/2004

**NUEVO CONTINENTE S.A.**

Av. Paseo Colón 439, 5° piso (Frente), Ciudad de Buenos Aires. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que: 1) La Asamblea Extraordinaria de NUEVO CONTINENTE S.A. de fecha 21 de diciembre de 2004 resolvió la desafectación parcial de la cuenta Ajustes del Capital por un importe de $ 4.500.000, disminuyéndola de la suma de $ 10.700.328, a la suma de $ 6.200.328, y la distribución en efectivo del importe desafectado, en proporción a las tenencias de cada accionista. 2) Información contable de NUEVO CONTINENTE S.A., sobre la base de los Estados Contables al 31/07/04: 2.1. Antes de la desafectación: Capital Social: $ 9.000.000; Activo: $ 21.477.486 (pesos veintiún millones cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis); Pasivo $ 1.149.357 (pesos un millón ciento cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y siete); Patrimonio, Neto $ 20.328.129 (pesos veinte millones trescientos veintiocho mil ciento veintinueve). 2.3. Después de la desafectación: Capital Social: $ 9.000.000; Activo: $ 21.477.486 (pesos veintiún millones cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis); Pasivo $ 5.537.148 (pesos cinco millones quinientos treinta y siete mil ciento cuarenta y ocho); Patrimonio Neto $ 15.828.129 (pesos quince millones ochocientos veintiocho mil ciento veintinueve). 3) Una vez completado el procedimiento establecido por el art. 83 inciso 3° de la ley 19.550 se publicarán los avisos comunicando la puesta a disposición de dicho importe. 4) Las oposiciones podrán formularse en Avenida Paseo Colón N° 439, Piso 5° Frente, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, dentro del plazo de quince días desde la última publicación. Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 2000, bajo el Número 6851, Libro 11, de Sociedades por Acciones N° 6851. El Directorio. Firmado: Marcos Benegas Lynch, abogado inscripto al T° 23, F° 684 de la C.S.J.N., autorizado mediante Acta de Asamblea del 21/12/04.

Autorizado/Abogado – Marcos Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 23. Folio: 684.

e. 24/12 N° 1258 v. 28/12/2004

**"O"**

**OPORTUNIDADES S.A.**

**y**

**Buscainmueble.Com S.A.**

AVISO DE FUSION POR ABSORCION

OPORTUNIDADES S.A. una sociedad con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) eo 18 de junio de 2003 bajo el N° 8142 Libro 22 del Tomo A de Sociedades por Acciones y Buscainmueble.Com S.A., con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta 14 de enero de 2000 bajo el N° 750, del Libro 9 A de Sociedades por Acciones, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550, que el 3 de junio de 2004 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas de ambas sociedades el día 8 de julio de 2004, mediante el cual OPORTUNIDADES S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1° de mayo de 2004 los negocios sociales de Buscainmueble.Com S.A. Como consecuencia de esta fusión Buscainmueble.Com S.A. se disuelve sin liquidarse. La relación de canje de acciones entre ambas sociedades se ha establecido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 de la sociedad absorbente por 1.000 acciones de valor nominal $ 12 de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente aumentará su capital como consecuencia de la incorporación del patrimonio de la sociedad absorbida en $ 12.000, y emitirá 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción, las que se distribuirán de la siguiente manera: Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. recibirá 11.988 acciones en reemplazo de las 999 acciones que poseía en Buscainmueble.Com S.A., y GC MINOR S.A. recibirá 12 acciones en reemplazo de la acción que poseía en Buscainmueble.Com S.A. La valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionadas realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de abril de 2004 arroja los siguientes importes: OPORTUNIDADES S.A., Total del Activo: $ 1.528.253, Total del Pasivo: $ 1.271.574. Buscainmueble.Com S.A., Total del Activo: $ 53.633. Total del Pasivo: $ 33.720. Domicilio para oposiciones: Av. Juana Manso 205, piso 1°, Capital Federal. Martín G. Ríos. Autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 131. Libro N° 082.

e. 24/12 N° 63.877 v. 28/12/2004

**"P"**

**PILAR PARTES S.A.**

(N° 1.541.483). Se deja constancia que por Acta de Directorio de fecha 11 de noviembre de 2004, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Bartolomé Mitre 1980, 5° Piso, 2° Cuerpo, Oficina 41, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al local situado en Hipólito Yrigoyen 1920, 6° Piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Directorio de fecha 11 de noviembre de 2004, transcripta a fojas 62 del Libro de Actas de Directorio N° 2 de PILAR PARTES S.A., rubricado el 15/10/1998 bajo el N° 90480-98 en la Inspección General de Justicia, transferido con fecha 26 de febrero de 2002 bajo el N° 7865-02.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2004. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 24/12 N° 32.296 v. 24/12/2004

**PROTECCION MILLENIUM S.A.**

Informa que: por Asamblea Ordinaria del 31/3/04 y Acta de Directorio del 31/3/04, se aceptó la renuncia de Carlos María Robbio al cargo de Director suplente, se eligió el nuevo directorio y se distribuyeron los cargos para completar el período de 3 años contados a partir de la asamblea del 30/4/02, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Hugo Roberto Ortiz y Director Suplente: Gustavo Adolfo Udry quienes fijan domicilio especial en Esmeralda 155, 8° piso, oficina 41, Capital Federal. Autorizado en acta de Directorio del 31/3/04.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 20/12/04.

e. 24/12 N° 32.310 v. 24/12/2004

**PROYECTO USHER S.A.**

Por Acta Asamblea General Ordinaria del 20/7/04. Artículo 60 Ley 19.550. Presidente: Miguel Aníbal Defeo. Director Suplente: Luis Héctor González Orono. Domicilios especiales: Avellaneda 230 Castelli, Bs. As. Presidente: Miguel A. Defeo, designado Asamblea Ordinaria del 20/07/04.

Certificación emitida por: Juan Pablo Almagro. N° Registro: 461. Fecha: 17/8/04. N° Acta: 65. Libro N° 5.

e. 24/12 N° 32.353 v. 24/12/2004

**"R"**

**RENAULT ARGENTINA S.A.**

AVISO RECTIFICATORIO

Se rectifica por el presente el aviso de suscripción de acciones de la sociedad publicado en las ediciones del 22/12/2004 al 24/12/2004, en el sentido que los puntos 9 y 13 del referido edicto deberán leerse de la siguiente manera: "9. En todos los casos las Nuevas Acciones deberán ser integradas en el momento de la suscripción, salvo aquellas que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer, las cuales podrán integrarse dentro de los tres (3) días hábiles bursátiles siguientes a la publicación en el Boletín Diario de la BCBA del aviso informando la cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas tanto por el ejercicio del derecho de suscripción preferente como por el derecho de acrecer, el cual será publicado dentro de los tres (3) días hábiles bursátiles siguientes a la finalización del período de suscripción preferente. (…) 13. Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto de fecha 10 de diciembre de 2004, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social sita en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2, Sector Legales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Hemeroteca de la BCBA y en la página web de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar). Asimismo, tal como se ha mencionado en el punto 12, con fecha 15 de diciembre de 2004 ha sido publicada en el Boletín Diario de la BCBA la versión resumida del Prospecto de fecha 10 de diciembre de 2004. La Sociedad recomienda la lectura del mencionado Prospecto como así también de los estados contables mencionados en el punto 12". Presidente electo según Acta de Asamblea N° 79 y Acta de Directorio N° 739, ambas de fecha 30 de abril de 2004.

Presidente – Juan Manuel Lardizábal

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54 (Adscripto). N° Matrícula: 4589. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 17. Libro N° 18.

e. 24/12 N° 63.998 v. 28/12/2004

**RINCON DEL CINCO S.A.**

Por Acta de Directorio del 1/9/2000, cambió domicilio a Avenida Callao 1555, 5° piso departamento D, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de cambio de domicilio del 15/12/2004.

Rubén Darío Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 188. Libro N° 35.

e. 24/12 N° 63.871 v. 24/12/2004

**ROBINO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial e Industrial Bodegas y Viñedos**

La Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 2004 designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Alejandro A. J. Squassini, Director Suplente: Rafael Squassini, ambos con mandato hasta el 30 de junio de 2007 y con domicilios especiales en Cerrito 1070, 4° Piso, Capital Federal. Alejandro Squassini Presidente. El cargo que inviste surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 59 del 09/11/2004 y del Acta de Directorio N° 556 del 09/11/2004 de distribución de cargos.

Presidente – Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 112. Libro N° 31.

e. 24/12 N° 31.682 v. 24/12/2004

**"S"**

**SELVERT S.R.L.**

Los señores Elena Susana Rivera, Ricardo Jorge Udaquiola y Jorge Carlos Grassi, únicos socios de "SELVERT S.R.L." resuelven disolver, liquidar y cancelar anticipadamente la sociedad con efecto retroactivo al 31/01/03 aprobar el balance final de liquidación al 31/01/03 y nombrar como Liquidador y Custodio de los Libros y Papeles Sociales a Ricardo Jorge Udaquiola, con domicilio especial en Rosetti 599, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Disolución, Nombramiento de Liquidador, Liquidación y Cancelación Registral, Acto Privado del 17/12/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/12 N° 31.644 v. 24/12/2004

**SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro**

Sorteo Quiniela Nacional el 04/12/2004
1° Premio: 287 2° Premio: 442 3° Premio: 910

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Designada por Acta de Asamblea N° 27 del 29 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. N° Registro: 18. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 345. Libro N° 4.

e. 24/12 N° 63.889 v. 24/12/2004

**SOLUTIA ARGENTINA S.R.L.**

Se comunica que por reunión de Socios del 11 de noviembre de 2004 se designó al Señor Juan José Ameghino como gerente titular y a la Señorita Verónica Marta Sajnin como gerente suplente, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1960, piso 2, oficina 203, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Reunión de Socios Número 10 del 11 de noviembre de 2004, obrante a fojas 15 y 15 del Libro de Actas de Reunión de Socios Número 2 de SOLUTIA ARGENTINA S.R.L.

Autorizado/Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 24/12 N° 32.302 v. 24/12/2004

**SUALIER S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 06/04/04 se eligió al Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente Enrique Hugo del Valle, DNI 7748784; Director Suplente: Germán del Valle, DNI 29491699. Ambos fijan domicilio especial en Las Bases 587, Capital Federal. Autorizado: Contador Diego Héctor Saba por Acta de Directorio Unánime de fecha 20 de diciembre de 2004 transcripta en el folio 33 del Libro N° 1 de Actas de Asambleas y Directorio rubricado con fecha 16/04/01 bajo el número 23820-01.

Autorizado/Contador – Diego Héctor Saba

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/04. Tomo: 252. Folio: 144.

e. 24/12 N° 63.925 v. 24/12/2004

**"U"**

**UNITED AGRI PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.**

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 6-9-2004, UNITED AGRI PRODUCTS ARGENTINA S.R.L. designó la siguiente gerencia: Luis Marcelo Beconi Gerente Titular y Jeffrey Jay Eggleston como Gerente Suplente. Ambos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Socios 37 de fecha 6-9-2004.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 24/12 N° 32.326 v. 24/12/2004

**URBANIZADORA TALAR CHICO S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2000 pasada a escritura pública Número 564 de fecha 11 de noviembre de 2004 se dispuso el traslado de la sede social a la calle Ramsay 1810, Piso Primero de la Capital Federal. El Presidente lo que acredita con el Acta de Asamblea y designación de autoridades de fecha 25 de septiembre 2002.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. N° Registro: 442. N° Matrícula: 3014. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 033. L. 77.

e. 24/12 N° 63.884 v. 24/12/2004

**"V"**

**VANGER S.A.**

Comunica que por Acta Número 1 del 21/9/04 designó Presidente: Oscar Domingo Lódolo. Director Suplente: Raúl Victorio Lódolo por renuncia de Ariel Fernando Grossolano y Noelia Laura Grossolano y la sociedad se trasladó a Virrey Avilés: 2857, 8° B, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 21/9/04. Expediente 1.743.677.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/12 N° 32.329 v. 24/12/2004

**VIEL AUTOMOTORES S.A.**

Comunica por Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas de fecha 24/09/04 se ha fijado en dos el número de los Directores y se ha designado Presidente a Carlos Alberto Tanoira y Vicepresidente a Iván Tanoira. Ambos han fijado su domicilio especial en Avenida Cabildo 3401, Capital Federal.

Presidente – Carlos A. Tanoira

Presidente designado por Acta de Asamblea 24/09/04, libro Nro. 1 y Acta de Directorio del 24/09/04, Libro Nro. 2.

Certificación emitida por: Magdalena N. Damilano. N° Registro:1336. N° Matrícula: 2868. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 18. Libro N° 21.

e. 24/12 N° 63.892 v. 24/12/2004

## 2.5. BALANCES

### SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Denominación de la Entidad: SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
Domicilio Legal: RECONQUISTA 379 - 5º PISO - CAPITAL FEDERAL
Sede Administrativa: RECONQUISTA 379 - 5º PISO - CAPITAL FEDERAL
Ejercicio Económico Nº: 43 - INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2003
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2004
Fecha de Inscripción en: REG PUBLICO DE COMERCIO DE MERCEDES Nº 300 - FOLIO 114 - LIBRO 1: 04/03/1958
Fecha de Modificaciones a los Estatutos: 05/10/1955 - 30/10/1984 - 17/12/1985 - 31/05/1990
Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: ILIMITADO
Inscripta en: INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA BAJO EL Nº 1165
Inscripta en: REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 216

**COMPOSICION DEL CAPITAL**

| Clase de Acciones | Cantidad | Votos | Suscripto | Integrado |
|---|---|---|---|---|
| Nominativas Ordinarias | 53,395,939,900 | 1 | 5,339,594 | 5,340,588 |

**B A L A N C E   G E N E R A L**

| ACTIVO | 30/06/2004 | Comparativo 30/06/2003 |
|---|---|---|
| Disponibilidades | 451,015 | 257,892 |
| Inversiones | 21,345,547 | 20,270,978 |
| Créditos | | |
| Premios a Cobrar | 13,706,296 | 7,239,339 |
| Reasaeguros | 1,147,121 | 693,274 |
| Coaseguros | 44,235 | 44,235 |
| Otros Créditos | 491,656 | 517,116 |
| Bienes de Uso | 841,830 | 510,459 |
| Otros Activos | | |
| **Total Activo** | **38,027,700** | **29,533,293** |
| **PASIVO Y PATRIMONIO NETO** | | |
| Deudas | | |
| Con Asegurados | 4,476,398 | 3,515,721 |
| Con Reaseguradores | 3,811,328 | 1,228,654 |
| Con Coaseguradoras | 8,607 | 3,162 |
| Con Productores | 3,263,937 | 1,579,811 |
| Fiscales y Sociales | 932,868 | 914,779 |
| Otras Deudas | 256,302 | 198,136 |
| Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros | 4,483,356 | 2,858,943 |
| Previsiones | | |
| **Total Pasivo** | **17,232,796** | **10,299,206** |
| Patrimonio Neto (según estado respectivo) | 20,794,904 | 19,234,087 |
| **Total** | **38,027,700** | **29,533,293** |

**E S T A D O   D E   R E S U L T A D O S**

| ESTRUCTURA TECNICA (I) | 30/06/2004 | Comparativo 30/06/2003 |
|---|---|---|
| Primas y Recargos Netos | 10,624,211 | 5,592,634 |
| Siniestros Netos Devengados | -2,908,075 | -445,888 |
| Gastos de Producción y Explotación | -8,204,427 | -5,446,733 |
| Otros Ingresos | 183,302 | 234,761 |
| Otros Egresos | -34,266 | -126,649 |
| **Resultado Técnico** | **-339,255** | **-191,875** |
| **ESTRUCTURA FINANCIERA (II)** | | |
| Rentas | 1,617,356 | 3,188,907 |
| Resultado por Realización | 60,543 | -62,179 |
| Resultado por Tenencia | 728,396 | -722,471 |
| Otros Ingresos | 405,676 | 194,286 |
| Otros Egresos | 0 | -1,668,580 |
| Gastos de Explotación y Otros Cargos | -775,391 | -653,273 |
| **Resultado Financiero** | **2,036,580** | **276,690** |
| **PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)** | | |
| **Resultado del Ejercicio** | **1,697,325** | **84,815** |

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

| MOVIMIENTOS | APORTES DE LOS PROPIETARIOS | GANANCIAS RESERVADAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL PATRIMONIO NETO | PATRIMONIO AL 30/06/2003 |
|---|---|---|---|---|---|
| Saldo Inicio Ejercicio ............................ | 13,118,953 | 5,950,763 | 164,371 | 19,234,087 | 19,300,982 |
| Distribución resultados aprobada por | | | | | |
| Asamblea del 15/10/2003 ..................... | | | | | |
| - Reserva Legal ................................... | | 4,241 | -4,241 | | |
| - Otras Reservas ................................. | | 4,241 | -4,241 | | |
| - Honorarios ........................................ | | | | | |
| - Dividendos en Efectivo ...................... | | | -76,333 | -76,333 | -449,949 |
| Suscripción de Capital .......................... | 72,825 | | | 72,825 | 450,525 |
| Suscripción de Compromisos | | | | | |
| Irrevocables de Aportes ........................ | | | | | |
| Ajustes de Capital ................................. | | | | | |
| Revalúo Técnico ................................... | | | | | |
| Desafectación de Reservas .................. | | -133,000 | | -133,000 | -152,286 |
| Otras .................................................... | | | | | |
| Resultado del Ejercicio ......................... | | | 1,697,325 | 1,697,325 | 84,815 |
| **Saldos al Cierre del Ejercicio** ............. | **13,191,778** | **5,826,245** | **1,776,881** | **20,794,904** | **19,234,087** |

SEGURCOOP COOP. SEG. LTDA. JORGE F. LORENZO, Presidente. — JOSE ITZCOVICH, Síndico. — Dr. GABRIEL EMILIO FERRER, Auditor, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 171.

**INFORME DEL AUDITOR:**

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo N° 45 de la Ley N° 20091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 12 de agosto de 2004 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Se adjunta informe del Auditor, de fecha 7/12/2004, con la información requerida por el art. 10 de la Ley 17.250.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.

Dr. GABRIEL EMILIO FERRER, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195, F° 171.

**INFORME DEL AUDITOR SINTETIZADO**

Informo, que con fecha 12 de Agosto de 2004 he emitido INFORME DEL AUDITOR para los Estados Contables al 30 de Junio de 2004, de SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio en Reconquista 379, 5° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En las aclaraciones previas de ese informe se menciona que según se indica en la Nota 3.1 a los Estados Contables, la Cooperativa ha confeccionado los mismos aplicando los criterios de exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación los que difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes, especialmente por no presentar los rubros componentes del Estado de Resultados en moneda constante al cierre del ejercicio.

Según surge del punto 4 del citado Informe, los Estados Contables en mi opinión presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Limitada al 30 de Junio de 2003 y 2004, el resultado de sus operaciones y la evolución del Patrimonio Neto a estas últimas fechas, de acuerdo con las normas específicas para la actividad aseguradora, establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A efectos de cumplimentar lo requerido por el Artículo 10° de la Ley N° 17.250, informo que al 30 de Junio de 2004, y según consta en sus registros contables, la Cooperativa adeudaba $ 37.250 (Pesos veintisiete mil trescientos cuarenta y nueve), en concepto de aportes y contribuciones al Sistema único de la Seguridad Social, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Se emite el presente informe a efectos de cumplimentar lo requerido por el Artículo N° 40 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Reglamentación de la Ley N° 20.091 aprobada por la Resolución N° 21523 y sus modificaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.

Dr. GABRIEL EMILIO FERRER, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195, F° 171.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 14/12/2004 01 O T. 79 Legalización N° 334280

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/12/2004 en BALANCE de fecha 30/6/2004 perteneciente a SEGURCOOP COOP. SEG. LTDA. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. FERRER GABRIEL EMILIO 20-13482157-5 tiene registrada en la matrícula CP T° 0195 F° 171 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: , Soc. T° F° 1 — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 24/12 N° 63.814 v. 24/12/2004

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 5 y vta. de los autos N° 1118/03, caratulados "OSA JUAN JOSE FRANCISCO y Otra s/Inf. Art. 174 Inc. 5° C.P. (Solicitud de Sobreseimiento)", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de JUAN JOSE FRANCISCO OSA, DNI N° 20.391.145, con domicilio en calle 53 Oeste N° 2269, Barrio San Francisco de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 5 de octubre de 2004. Y Vistos:… Considerando:… Se Resuelve: Sobreseer a JUAN JOSE FRANCISCO OSA, demás datos personales obrantes en la causa por incapacidad sobreviniente, con la mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 5° y último párrafo del CPPN)…Regístrese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. …Fdo.: Lilia Graciela Carnero, Presidente. — David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".

e. 24/12 N° 467.952 v. 30/12/2004

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "GENDARMERÍA NACIONAL s/Solicita Investigación s/Pres. Inf. Ley 23.737" Expte. G –119/03.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil cuatro, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Resuelve: I) Absolver a TRINIDAD PALLIMO de las condiciones personales que constan en autos, del delito que le fuera imputado (Art. 120 de la Constitución Nacional), disponiéndose su inmediata libertad. II) Condenar a EDGAR ALEJANDRO ALVAREZ VILLEGAS, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos quinientos ($ 500), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el Art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, declarándoselo reincidente por primera vez (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40, 41 y 50 de Código Penal y 531 del CPPN). III) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737). IV) Ordenar el comiso del dinero secuestrado (Art. 23 del Código Penal). V) Remitir al Sr. Fiscal Federal en turno, copias certificadas de las actuaciones que refieran al Sr. Roberto Elsinger, conforme lo solicitado por el Sr. Fiscal General. VI) Diferir para el día viernes 1 de octubre del corriente año, a horas 12:00 la lectura de los fundamentos de la presente sentencia. VI) Protocolícese, hágase saber. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Resuelve: I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 395 de autos. II) Fijar el día 9 de abril de 2007 como fecha de cumplimiento de la apena impuesta a EDGAR ALEJANDRO ALVAREZ VILLEGAS de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 1 de octubre de 2004 que corre glosada a fs. 386/387, de autos. III) Intimar a EDGAR ALEJANDRO ALVAREZ VILLEGAS al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°. IV) Regístrese, hágase saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 24/12 N° 467.893 v. 24/12/2004

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a MARIA MARGOT OCHOA PIZO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, en concurso real con adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, figuras previstas y penadas por los artículos 5° inciso "C" de la Ley 23.737 y 292 segundo párrafo y 55 del Código Penal, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 2 de diciembre del año dos mil siete, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de MARIA MARGOT OCHOA PIZO, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Horacio José Aguilar, Juez Subrogante. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/12 N° 467.902 v. 24/12/2004

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 85**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, sito en Lavalle 1212, piso 3°, Capital Federal, en autos "ARAZI, SEBASTIAN LEONARDO s/Adopción" cita y emplaza a personas interesadas en formular oposición —en los términos del art. 17 de la Ley 18.248— al pedido de cambio de nombre de SEBASTIAN LEONARDO ARAZI por el de SEBASTIAN LEONARDO SAFDIE. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.

Hernán H. Pagés, secretario.

e. 24/12 N° 31.705 v. 24/12/2004

**N° 90**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica interinamente, con sede en Avenida de los Inmigrantes, piso 4° de Capital Federal, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. FEDERICO LACROZE 1933/35 c/RODRIGUEZ, GLADIS SURAMA y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 98902/2002, cita y emplaza a los Sres. CARLOS ALBERTO GALLEGOS y a OMAR DARIO GALLEGOS, para que se presenten a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.

Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.

e. 24/12 N° 32.305 v. 27/12/2004

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Libertad 533, P.B., cita y emplaza a ALBERTO OSVALDO TELECHEA y MABEL LIDIA RANNO para que comparezcan en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORRUGADORA ALVEAR S.A. s/Ejecutivo" (Expediente N° 80.577), bajo apercibimiento de nom-

brar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 24/12 N° 63.945 v. 27/12/2004

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 3° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "AVENIDA SAN MARTIN 6615 s/Quiebra s/Inc. de Acción de Responsabilidad", cita y emplaza al Sr. HORACIO ALBERTO KLETZEL, DNI 11.734.365, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquense edictos en el Boletín Oficial Nación por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 24/12 N° 467.881 v. 27/12/2004

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "BEBBER JOSE LUIS – ORTEGA DE BEBBER MARIA LUISA (S.H.) s/Quiebra" (Exp. 27.710) ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución, el que será aprobado sino resulta observado dentro de los diez días de su publicación. Se hace saber que con fecha 29 de noviembre de 2004 se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 24/12 N° 467.910 v. 27/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, por la Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, hace saber que en los autos caratulados "SANATORIO MORANO S.A. s/Quiebra", Expediente N° 44.988/2002, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución en los términos del art. 218 de la Ley 24.522, el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días de la última publicación del presente edicto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 24/12 N° 32.334 v. 27/12/2004

**N° 7**

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos "DE WOLODIMEROFF, ANDRES s/Quiebra", hace saber por dos días que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se deja constancia que el proyecto será aprobado si no se formulan oposiciones en los términos del art. 218 L.C.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 24/12 N° 467.792 v. 27/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos "KORAL PETROQUIMICA S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" (Expte. N° 57.327) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, habiéndose regulado honorarios. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/12 N° 31.707 v. 27/12/2004

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "FRUTAS DEL SUR S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13/12/04 se decretó la quiebra de FRUTAS DEL SUR S.R.L. inscripta el 6/2/2003 bajo el N° 1196, L° 117, T° S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Abraham Yalovetzky con domicilio constituido en Capital Federal, Lavalle 1567, piso 6° "611", Te. 4372-8318, hasta el día 3 de mayo de 2005. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1 de julio de 2005 y 13 de setiembre de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de agosto de 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/12 N° 467.808 v. 30/12/2004

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 17 que desempeña la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, comunica por 1 día que en los autos "RAMIREZ VIVIANA ARACELI s/Concurso Preventivo" se ha procedido a homologar el acuerdo preventivo presentado por la deudora con fecha 27 de febrero de 2004. Publíquese por el término de 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/12 N° 63.924 v. 24/12/2004.

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "MANUCAT S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 24/12 N° 63.890 v. 27/12/2004

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, en su carácter de Juez Subrogante, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de GRUPO EDITOR ALTAMIRA S.A. con CUIT N° 33-70553468 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rubén Néstor Acosta, con domicilio en la calle Tucumán 1545, 5° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2005.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 24/12 N° 467.818 v. 30/12/2004

**N° 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Köliker Frers, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, P.B. de esta ciudad, hace saber en los autos "GUSTAVO C. LOPEZ Y CIA. S.A. s/Quiebra", que se ha decretado con fecha 28 de octubre de 2004, la quiebra de referencia. El CUIT de la fallida es 33-67779882-9. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentarse a insinuar sus créditos hasta el 24 de febrero del año 2005 con los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la síndica contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en Córdoba 1352, piso 1° de Capital Federal. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la síndica los días 11 de abril y 24 de mayo de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/12 N° 467.913 v. 30/12/2004

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de FATELEVICH ROSA, L.C. 3.152.274 y de KAUFMAN SOLANGE, DNI 25.129.556, en los autos caratulados "FATELEVICH ROSA – KAUFMAN SOLANGE (S.H.) s/Quiebra" (Expte. 29.880) en el cual se designó síndico el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 4° "E", ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 31 de marzo de 2005 y 12 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a las deudoras para que cumplimenten los siguientes recaudos: Cumplan con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. pongan los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituyan en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificacioness se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Se prohíbe los pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intime a quienes tengan bienes de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 24/12 N° 467.810 v. 30/12/2004

**N° 20**

Se hace saber por dos días que la sociedad LA MARTINICA DEL PILAR S.A. por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2004 celebrada por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 en los autos: "CIFELLI MARIO HECTOR c/LA MARTINICA DEL PILAR S.A. s/Sumarísimo" (Expte. N° 048942) con la Presidencia del Dr. Oscar Daniel Cesaretti, designado por el Tribunal se decidió modificar el artículo 2° de los estatutos sociales el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde el trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho, fecha de su inscripción registral". Asimismo se decidió la remoción de todos los directores titulares y suplentes y la designación en su reemplazo de los siguientes como directores titulares a los señores Mario Héctor Cifelli, LE 7.641.902, Graciela Beatriz Boracio, DNI 10.365.080 y Lorena Mariel Cifelli, DNI 23.126.152 y suplente a Romina Paola Cifelli, DNI 24.616.574 con igual domicilio distribuyéndose los cargos conforme el siguiente detalle: Presidente Mario Héctor Cifelli; Vicepresidente Graciela Beatriz Boracio; Directora Titular Lorena Mariel Cifelli y Directora Suplente Romina Paola Cifelli. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/12 N° 31.664 v. 27/12/2004

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de FISH S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FISH S.A. s/Quiebra", Expediente N° 50.754 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/12 N° 467.886 v. 30/12/2004

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/11/04 se decretó la quiebra de PIQUE CARLOS, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurrón, con domicilio en Corrientes 2963, piso 13 "H", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/3/05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/5/05 y 23/6/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18/11/04…publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, diciembre de 2004.
Santiago Medina, secretaria.
e. 24/12 N° 467.804 v. 30/12/2004

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RADIO REMIS JR. S.R.L. con domicilio en Misiones 22, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/3/05 ante el síndico Bonifatti Ricardo Luis, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 123, piso 3°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 26/4/05 y el informe general el día 8/6/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 24/12 N° 467.828 v. 30/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "FLORES JUAN ENRIQUE s/Propia Quiebra", con fecha 15 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de FLORES JUAN ENRIQUE, DNI 4.487.640.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 24/12 N° 467.831 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "DI MARIO DISEGNI S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por ROJAS ANGELA PATROCINIA)" con fecha 16 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de DI MARIO DISEGNI S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el N° 2917 del Libro 111, Tomo "A", con fecha 9/4/92, con domicilio social en José Enrique Rodó 4362/64.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 24/12 N° 467.836 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 hace saber que con fecha 10 de diciembre de 2004, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LITTLE PALACE S.A., inscripta por ante la IGJ con fecha 29/6/99 bajo el N° 1364 del Libro 55, Tomo B Estatuto Extranjeras, con domicilio en Güemes N° 3856, 2° "B", en los autos "LITTLE PALACE S.A. s/Con-

curso Preventivo" (Expte. N° 49.067). Se hace saber que ha sido designado como síndico el contador Pablo Amante con domicilio en Lavalle N° 1537, 7° Of. "H". Los acreedores de LITTLE PALACE S.A. deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/2/2005. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 13/4/05 y el informe previsto en el art. 39 L.C. el día 26/5/2005. La audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. penúltimo párrafo se celebrará el día 28/9/2005 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 24/12 N° 63.936 v. 30/12/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Guillermo T. Montengro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 14719/01, que se le sigue a RAMON OSCAR ARANDA (no constando con más datos) por falsificación documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 16 de diciembre de 2004.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 24/12 N° 467.903 v. 30/12/2004

### N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. María Susana Spina, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DIONICIO ZOTELO SOSA, indocumentado, último domicilio conocido en la calle Buenos Aires 2956, de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa 10.138/04 caratulada "ZOTELO SOSA DIONICIO s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 17, 16 de diciembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 24/12 N° 467.800 v. 30/12/2004

### N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO DAMIAN SORIA, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, nacido el día 21 de noviembre de 1984 en Capital Federal, DNI N° 31.292.686, hijo de Osvaldo y Claudia Susana Cangelesi, estudiante y domiciliado en Barrio Gral. Savio, Torre 9, piso 12, Dto. 75 de Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 14.984/03, caratulada "SORIA PABLO DAMIAN s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 16 de diciembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 24/12 N° 467.798 v. 30/12/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa N° 4248/04 caratulada "ANDRADE CHAMBA FANNY ISABEL s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a FANNY ISABEL ANDRADE CHAMBA, Documento Nacional de Identidad de la República del Perú N° 25.683.130 de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de 34 años de edad, nacida el 17/5/1970 en Callao, Perú, hija de Esteban Andrade e Isabel Chamba, de ocupación ama de casa, sabe leer y escribir, con último domicilio conocido en la calle Av. Pueyrredón 556, Dto. 4, Cap. Fed., haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación de este edicto, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarada rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, como así también designar nuevo abogado defensor o en su defecto será designado un Defensor Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 24/12 N° 467.797 v. 30/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 10.730/2004 cita y emplaza a JORGE DANIEL (nombre) FERREIRO (apellido), DNI N° 12.088.901, de nacionalidad argentino, nacido el 25/4/1958 en esta ciudad, hijo de José Manuel Ferreiro y Clarisa Elena de la Prida, con último domicilio conocido en la calle Bolivia 2089 de esta ciudad, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 24/12 N° 467.794 v. 28/12/2004

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°—, cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS ANTONIO FELICETTI (C.I. N° 4.918.934, DNI N° 4.569.113) a fin de preste declaración indagatoria ante este Tribunal, en los términos del art. 294 del CPPN, para dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004… cítese a LUIS ANTONIO FELICETTI… Notifíquese mediante edicto. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.

e. 24/12 N° 467.933 v. 30/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa N° 11.253 caratulada "VENTURA S.A. s/Inf. Ley 22.415" a REYNALDO OSCAR NAVARRETE, cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, a la audiencia fijada para el día 30 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, octubre 14 de 2004… se ignora el domicilio de REYNALDO OSCAR NAVARRETE cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 30 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mi: Marcelo Agüero Vera, secretario.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.

24/12 N° 467.890 v. 30/12/2004

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

### N° 7

El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7 a cargo de Dra. Susana Graciela Pedemonte, sito en Colón y Almte. Brown de Morón, hace saber por 5 días en los autos caratulados "TOLOSA, OSVALDO s/Concurso Preventivo", CUIT 20-07638915-3 que con fecha 18/10/2004 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose como síndico a Silvina Elena Zago, domiciliada en Rivadavia 18222, 7° "C", Morón, donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos en martes, miércoles y jueves, 16 a 19 hs., hasta el 28/2/2005. La presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39, Ley 24.522 fue establecida para los días 14/4/2005 y 27/5/2005 respectivamente. Publíquense por 5 días en Boletín Oficial Pcia. Buenos Aires.

Morón, 20 de diciembre de 2004.
Salvador Rima, secretario.

e. 24/12 N° 63.902 v. 30/12/2004

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a GABRIEL E. CAPANA, DNI N° 17.026.058 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 263 en función del art. 261 del C.P., en la causa caratulada "CAPANNA, GABRIEL E. s/Inf. Art. 864 C.A.", Expte. N° 244/00, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 9 de diciembre de 2004.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 24/12 N° 467.817 v. 30/12/2004

## JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 21 de abril de 2004. El señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a OMAR RICARDO LUCAS y a ERNESTO HORACIO DUHART, que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores a su notificación a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de detención. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 14 de diciembre de 2004.

e. 24/12 N° 467.896 v. 24/12/2004

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 24/08/2004 | GRIPPO Ana María | 31579 |
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 13/12/2004 | OSCAR JOSE BASILONE | 31556 |
| 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ) | 10/12/2004 | Etelvina Aurelia Teresa Josefa Caldarini | 31614 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 14/12/2004 | Ana Garcia | 31610 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 27/10/2004 | Pedro Dominguez | 31612 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 13/12/2004 | JUANA ANCONA | 2251 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 13/12/2004 | NICOLAS PARENTE | 2250 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 15/12/2004 | Ana María LOCCISANO | 31568 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 25/06/2004 | BENIGNA ROSA SALVATIERRA | 32246 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 03/12/2004 | CARLOS ALBERTO GUISAMBURU | 31548 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 16/12/2004 | Abel ANDRES | 31538 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 14/12/2004 | HUGO ENRIQUE D'ALESSANDRO | 31603 |
| 24 | | SILVINA A. CASIÑA | 09/12/2004 | EMILIA CHINESTA | 31587 |
| 27 | U | ALEJANDRO BARNECHE | 09/12/2004 | Fortes Maria Ana | 63801 |
| 27 | U | ALEJANDRO BARNECHE | 20/12/2004 | PAGNANI, PEDRO VALENTIN | 31569 |
| 27 | U | ALEJANDRO BARNECHE | 10/12/2004 | OSCAR FRANCISCO LINZALATA | 31575 |
| 29 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 13/12/2004 | Aurelia Maria SZEITNER | 31537 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 17/12/2004 | ALICIA DORA CAPITANI | 63833 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 06/11/2004 | CANDIDO VICENTE | 32208 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 15/12/2004 | Mirta Irma Melera | 31604 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 20/12/2004 | ALFREDO JOSE BELLVER | 31618 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 10/12/2004 | PAOLA JORGE IGNACIO | 2249 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 07/11/2004 | Vitale, Marta Delfina | 31576 |
| 35 | U | AMALIA V. ROMERO | 17/12/2004 | Federico Guillermo Gustavo HAUCK | 31595 |
| 37 | | GUSTAVO DANIELE | 17/12/2004 | BLAS HECTOR FELICIOTTI | 31634 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 16/11/2004 | NERI FEDORA | 32197 |
| 37 | 67 | GUSTAVO DANIELE | 10/12/2004 | Jorgelina Leticia Canero | 63807 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 03/12/2004 | ELVIRA ANELLO | 31574 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 16/12/2004 | NATTERO GABRIELA ALEJANDRA | 31549 |
| 41 | U | LIANA M. CONSTENLA | 10/12/2004 | ABRAHAM SUTTON Y Y ELISA HODARI | 31554 |
| 41 | U | LIANA M. CONSTENLA | 10/12/2004 | Basilio Pedro CELESTINO | 31602 |
| 42 | | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 30/11/2004 | JUAN PASCUAL GAROFALO | 31620 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 09/12/2004 | LUCIA RODRIGUEZ | 31619 |
| 43 | | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 14/12/2004 | NORA ANGELA LOPEZ | 31580 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 10/12/2004 | ANDRES GABOR | 31572 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 13/12/2004 | ALBERTO MATTA | 31565 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 15/01/2004 | IRMA AZARO | 31617 |
| 45 | | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 15/12/2004 | MARTHA HEBE ARIZMENDI | 31566 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 16/10/2003 | ELIDA INOCENCIA NIEVES | 31623 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 15/12/2004 | MABEL SILVIA CASSOTTO | 31545 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 16/12/2004 | César Germanás | 31607 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 02/12/2004 | MARIA TERESA JUANA ARAMENDI | 31635 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 17/12/2004 | FRANCISCO PARODI | 31601 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 20/12/2004 | Osvaldo Jesús MAGARIÑOS | 2248 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 15/12/2004 | Rodolfo Francisco Paulino Martínez | 31547 |
| 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 06/12/2004 | ELSA VICTORIA PERILLO | 31588 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 01/12/2004 | LAURA YAÑEZ LAMEIRO | 31535 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 02/12/2004 | ORLANDO PEREZ | 31563 |
| 67 | | CELIA ANGELES PEREZ | 15/10/2004 | MARÍA DELIA LOPEZ | 31609 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 19/11/2004 | Bianchi Amelia Angela | 2243 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 13/12/2004 | María Alejandra VALERIO | 31626 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 07/12/2004 | AMELIA JOSEFINA LEVERONE | 31546 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 13/12/2004 | VICTORIA BARCENILLA | 63818 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 25/11/2004 | FELIX RODOLFO ISLA RODRIGUEZ | 31605 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 03/12/2004 | HAYDEE SANCHEZ DE FARIÑA | 31589 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 08/07/2004 | ELENA NIMO | 31597 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 24/11/2004 | CARACCIOLO MARIA DEL CARMEN y HERNANDEZ MIGUEL FRANCISCO | 31544 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 19/11/2004 | Rodríguez Flora | 31558 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 13/12/2004 | Petrona Celia Bustos | 63854 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 29/11/2004 | MOURONTE ANSEDES EMIGDIO | 31540 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 15/12/2004 | LUCHETTI ELVIRA y/o ELVIRA MAGDALENA LUCHETTI | 31621 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 18/11/2004 | Aurora Arminda DRAGHI | 32212 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 08/11/2004 | CORA ALBERTA PIOMBO CARLE | 31552 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 10/12/2004 | ROSALIA GARCÍA | 31613 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 16/12/2004 | GUILLERMO ALBERTO CORREA | 31598 |
| 94 | U | MARIA ELENA ARIAS | 01/11/2004 | FERNANDO KUPERCHMIDT | 31585 |
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 03/12/2004 | MARIO KOGAN | 31582 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 11/11/2004 | ADELAIDA PEREIRA | 31536 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 16/12/2004 | ARTURO CARLOS MIGUEL MANSILLA | 31571 |
| 99 | | MARTA N. COCCIA | 30/11/2004 | Rosa HAMBURG | 31584 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 16/12/2004 | Egon HEILBORN | 63812 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 15/12/2004 | EMMA ANGELICA FORNES | 31599 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 07/12/2004 | Adelina Delia Lanzaro | 31562 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 16/12/2004 | Senta WOHLGEMUTH | 63810 |
| 105 | U | CARLOS EDUARDO CREADO | 25/11/2004 | JUANA POYO | 31590 |
| 107 | | JUAN F. GALMARINI | 02/12/2004 | IRIBARREN MARIA SUSANA | 31564 |
| 108 | | DANIEL RUBEN TACHELLA | 23/11/2004 | Sabino Manuel PEREZ | 32230 |
| 109 | U | MARIA JOSE DI TOMASO | 10/12/2004 | MERLO ROSA ISABEL | 31553 |

e. 24/12 N° 241 v. 28/12/2004

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

**N° 99**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Luis Carlos de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "QUARTI, HUGO c/ROMEU, CARLOS BENIGNO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 7.328/01, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 30 de diciembre de 2004 a las 11 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital; el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Vergara N° 48, unidad funcional 1, entre Ayacucho y Av. Rivadavia, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G; Manzana 409, Parcela 20, sub-parcela 1, Matrícula 52.563/1. Se trata de un Local de un ambiente a la calle y consta de: 8,66mts.de frente por 4,10 de fondo con dos baños. Tiene una superficie de 33,93m2., se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (suc. Tribunales) en una cuenta a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. Deudas: D. G. Rentas: $ 124,62 al 20/12/01 Fs. 93, Munic. Morón: $ 346,70 al 29/10/01 Fs. 73, Ags. Args.: $ 213,98 al 27/9/01 Fs. 39. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal). No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros, y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibición: 27 y 28 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 24/12 N° 63.946 v. 27/12/2004

### JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**N° 75**

Juz. Nac. 1° Inst. de Trabajo N° 75, a cargo del Dr. Manuel Morera, Secretaría Unica, con asiento en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 7° Cap. Fed., comunica por 2 días que en autos "GUERRERO JOSE ALEJANDRO c/BIAN TOURS S.R.L. y Otro s/Despido", Exp. 9900/2002, el Mart. Federico G. Balbi, rematará el 30 de diciembre de 2004 a las 11,15 hs. (puntual) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales) el inmueble sito en Florida 502/24 esquina Lavalle 605/33, Unidad Funcional 130, Matrícula 14-498, de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: 14; Secc. I; Manz. 22; Parc.: 27 A, Sup. Total: 34,93m2. Constatación (fs. 259): se emplaza en Galeria "Florida y Lavalle", situado en 4° piso, correspondiendo a la oficina denominada "419". La misma se encuentra totalmente deshabitada y en estado de abandono. En su interior se aprecia un ambiente amplio, alfombrado. Posee una ventana que ventila a pulmón. Su estado de conservación es bueno. Según averiguaciones, la oficina se encuentra cerrada desde hace más de un año y medio. Adeuda: Munic.: $ 1091,28 al 7-7-04 (fs. 209), A. Args. $ 3.782,76 al 5-7-04 (fs. 204), Expensas: $ 23.313,78 hasta julio/04 inclusive, cuyo vencimiento operó con fecha 10 de agosto de 2004 (fs. 224). Monto de últimas expensas registradas en autos: $ 134,53 (julio/04). Base: $ 14.821,56. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar: 28 y 29/12/04, de 14 a 16 hs. El presente edicto será publicado por dos (2) días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.

Lucía M. García, secretaria.

e. 24/12 N° 467.816 v. 27/12/2004

# 4. Partidos Políticos

## NUEVOS

### EL MOVIMIENTO FEDERAL

#### Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "EL MOVIMIENTO FEDERAL s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—"; Expte. Nro. 1348/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de diciembre de 2004. ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "EL MOVIMIENTO FEDERAL"; que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 3 de noviembre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.

e. 24/12/2004 N° 467.813 v. 28/12/2004

### MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

#### Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativo a la participación de la agrupación política: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES", en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.mst.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de diciembre de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/12/2004 N° 467.892 v. 28/12/2004

### UNION CIVICA RADICAL

#### Distrito La Rioja

ACTA DE PROCLAMACION

En la ciudad de La Rioja, a los 4 días del mes de julio de 2004; siendo las 21:00 hs., en virtud de la Convocatoria formulada por el Comité Provincia de la UNION CIVICA RADICAL, se reúnen los Sres. Integrantes de la Junta Electoral Partidaria, oportunamente designada, con el objeto de proclamar las autoridades que resultaron electas conforme el proceso llevado a cabo en cumplimiento de la convocatoria de fecha 13/04/2004, mediante la cual se convoca a todos los afiliados de la U.C.R. de este Distrito Electoral para elegir los correligionarios que han de conducir por un nuevo período los destinos del Partido.

Por lo dicho y habiéndose cumplido todas y cada una de las etapas previstas en la convocatoria y habiendo además resultado innecesario el acto comicial por cuanto los candidatos fueron presentados en listas únicas; la H. JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA interviniente, dispone aplicar el dispositivo previsto en el Art. 3°, 2° supuesto de la Carta Orgánica Partidaria y como consecuencia de ello,

RESUELVE:

Art. 1°) PROCLAMAR como integrantes del COMITE CENTRAL DE LA UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO LA RIOJA a los siguientes afiliados: PRESIDENTE: Mario Tomás Olmedo; VICEPRESIDENTE: 1°: José Nicolás Azcurra, VICEPRESIDENTE: 2°: Héctor Enrique Olivares; SECRETARIOS TITULARES: 1) Héctor Fabián Cortez Caballé, 2) Ramona Ricarda Romero, 3) Haydeé Noemí Agüero, 4) Alejandro René Bonaudi, 5) Gustavo Galván, 6) Gladis Zulma Cabrera, 7) Elba Rosa Toledo, 8) Jorge Rafael Brizuela Cáceres, 9) Roberto V. de la Fuente, 10) Ascesión Lidia Juri, 11) Rolando Omar Agüero, 12) Eduardo Gaspar Molina, 13) Custodio Valentín Díaz, 14) Clemente René Toledo, 15) Marta Fabiana Blanco, 16) Manuel A. Coronel Quinteros; SECRETARIOS SUPLENTES: 1) Oscar A. Quinteros, 2) Fernando Nicolás Reyes, 3) Ricardo Harald Salzwedel, 4) Marcelo Aldo Abdala, 5) Lucio Alejandro Alvarez, 6) Marcelino de la Vega, 7) José Luis Abdala, 8) Fortunato Sergio Maffei; DELEGADOS AL COMITE NACIONAL TITULARES: 1) Ramón Antonio Francisco Brizuela y Doria, 2) José Luis Bellia, 3) Haydeé Noemí Agüero, 4) Ascensión Lidia Juri; SUPLENTES: 1) Julio César Martínez, 2) Guillermo Federico Galván; DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL TITULARES: 1) Carlos Alberto Izasa, 2) Justo Limber Sosa, 3) Américo Nicolás Oyola, 4) Laura Edith Garay, 5) Maximino Abregó, 6) Ramón Alfredo Varas, 7) Julio Emilio Zavaley, 8) Borja Del Valle Aguilar; SUPLENTES: 1) Orlando Díaz Bazán, 2) Raúl Oscar Salinas, 3) Angélica Iris Oyola, 4) Laura Edtih Garay, 5) Maximino Abregó, 6) Ramón Alfredo Varas, 7) Julio Emilio Zavaley, 8) Borja Del Valle Aguilar; Suplentes: 1) Orlando Díaz Bazán, 2) Raúl Oscar Salinas, 3) Angelica Iris Oyola, 4) Mario Nicolás Bonaudi; MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA TITULARES: 1) José Mario Brizuela, 2) Beatriz Peñaloza Camet, 3) Julián Oscar De La Colina, 4) Ramón Aldo Luna, 5) Olga Inés Brizuela y Doria; SUPLENTES: 1) Armando Luis Santillán, 2) Cristina Adriana Salzwedel, 3) Dardo Raúl Anzalaz; MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS TITULARES: 1) Hipólito Francisco Mercado, 2) Elba Olga Romero, 3) Guillermo Nicolás Bustos, SUPLENTES: 1) Azucena Angélica Luna, 2) Miguel Luis Elizondo, 3) Vicenta Vargas.

Art. 2°) PROCLAMAR como integrantes del COMITE DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO CAPITAL DE LA UNION CIVICA RADICAL a los siguientes afiliados: PRESIDENTE: Enzo Thelismar Herrera Páez; VICEPRESIDENTE: Luis Alberto Villalba; SECRETARIOS TITULARES: Jorge Rolando Lavaque, Lucía Estela Cruz, José Nicolás Cosseddú, Irene Beatriz Díaz, Daniel Eulogio Asís, Justo Milán de la Fuente, Clara Emma Recalde, Elpidio César Carrizo, SECRETARIOS SUPLENTES: Osvaldo Washington Milani, Pedro del Valle Gordillo, Olga Rosa Calderón, Rosa Antonia Sbiroli; CONGRESALES TITULARES: Enzo Thelismar Herrera Páez, Luis Alberto Villalba, Jorge Rolando Lavaque, Lucía Estela Cruz, José Nicolás Cosseddú, Irene Beatriz Díaz, Nardo Evangelisto Bordón, Lidia Ramos, Daniel Eulogio Asís, Justo Milán de la Fuente, Pedro Nicolás Romero, Guillermo Fonteñez, Olga Rosa Calderón, Pedro del Valle Gordillo, Karina Maldonado, Julio César Ruiz, Osvaldo Fabián Fuentes, Elpidio César Carrizo, Osvaldo Washington Milani, Guillermo Federico Galván, Walter Tomás Becerra, María Lidia Jatuff, Clara Emma Recalde, Aldo Antonio Asís, Ramón Antonio Francisco Brizuela y Doria, Aldo Nicolás Gómez, Miguel Angel Olivera, Noemí Galván, María Celina Barrionuevo, Elba Fernández del Moral, Emilio Javier Nicolás Brizuela Cáceres, Graciano Salguero, María Soledad Oviedo, Pelagio Nicolás Díaz, Alvaro Recalde Funes, Gregorio Nieto, Gustavo David Pavani (h.), Ramoná Sánchez, Marcelo Gabriel Kolker, Alberto Rafael Chico, Patricia Noemí Rodríguez, Estela Gladys Ruiz, Ivonne Noemí Pavani, Hugo Vargas, SUPLENTES: María Soledad Pavani, Marta Vera, Daniel Díaz Oroná, Blanca del Moral, Isaac E. Ayán, Enrique Ariel Rommanazi, Hugo Ricardo de los Reyes, Horacio Nicolás Martínez, Sofía Leonor Cáceres, Valeria Gallardo, Ana Cecilia Sánchez, Amalia Ramallo, Daniel Enrique Olivera, Hugo Leiva, Berta Rearte Dávila, María del Valle Ceballos, Sergio Carrizo, María Alicia Domínguez, Cristina Ullman, Juan de Dios Maza, Silvina del Valle Llavante, Liliana Escudero.

Art. 3°) PROCLAMAR como integrantes del COMITE DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO GRAL. SAN MARTIN DE LA UNION CIVICA RADICAL a los siguientes afiliados: PRESIDENTE: ABREGO Maximino, VICEPRESIDENTE: Amorindo Barrera; SECRETARIOS TITULARES: TELLO Stella Maris, SORIA Ramón Felipe; Edgar Nicolás PEREYRA, Noemí del Rosario PEREYRA y Héctor Miguel SORIA; SECRETARIOS SUPLENTES: Gustavo Antonio SORIA, Rosa ZORRILLA y Elba Machuca; CONGRESALES TITULARES: ABREGO Maximino, LUJAN José y Omar IBAÑEZ; CONGRESALES SUPLENTES: José Pereyra y SORIA Humberto.

Art. 4°) PROCLAMAR como integrantes del COMITE DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO ARAUCO DE LA UNION CIVICA RADICAL a los siguientes afiliados: PRESIDENTE: Pedro Erasmo HERRERA; VICEPRESIDENTE: MORENO Ilda Azucena, SECRETARIOS TITULARES: OLIVERA Jorge Felipe, ARGAÑARAZ Mirian Noemí, PUCHETA Jesús Francisco y Tomás Sergio MARIN; SECRETARIOS SUPLENTES: CONTRERAS Victoriano Jorge y Juan Isabel Núñez; CONGRESALES TITULARES: ROMERO MERCADO Mario César, OLIVARES Héctor Enrique y RAMOS Luciano Alberto; CONGRESALES SUPLENTES: CASTILLO Mario Alberto y Pedro Orlando Villagra.

Art. 5°) PROCLAMAR como integrantes del COMITE DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO CHILECITO DE LA UNION CIVICA RADICAL a los siguientes afiliados: PRESIDENTE: SALINAS Raúl Oscar, VICEPRESIDENTE: GUEVARA Gabriela Nora; SECRETARIOS TITULARES: GOMEZ Damaso Eduardo, ESCUDERO Yolanda del V., BLANCO Rubén Lídoro, NIETO, Ubaldo Ramón, HERRERA Graciela; SECRETARIOS SUPLENTES: CORONEL Manuel Alberto, DIAZ Amelia, CATALDO Lucía Pastora; CONGRESALES TITULARES: CACERES CAMPOS María Elena, GOMEZ Dámaso Eduardo, KLOR Jaime Roberto, GUEVARA Gabriela Nora, MARTINEZ ILLANES María Florencia, PAEZ Rufina René, NIETO, Ubaldo Ramón, NAVARRO Rodolfo, SARTOR Ramón, GONZALEZ Sofía Dolores, RAMACCIONI Leonardo, ELIZONDO Miguel Luis, FLORES Oscar Edgardo, MOTT Miguel Alberto, MOLINA Alberto Ramón, GAZAL Alberto Jorge, OCAMPO José Hilario, RUARTE Justino Jesús, PAEZ Julio César, BUSTOS Guillermo Nicolás, ROSALES Oscar Marcelo, HERRERA Graciela, PALACIOS Alberto, BAZAN Rosa del Valle, GASPAROVICH Juan Carlos, FLAIM Pablo Raúl, SHAYA Julio César, RODRIGUEZ Gabriela Azucena, SALINAS Patricia Alejandra, HIDALGO Patricia del Valle y MERCADO Claudia Martita; CONGRESALES SUPLENTES: CATALDO Lucía Pastora, TAPIA Amado Nicolás, RIVERA Rubén Ricardo, PERAFAN Julio Florencio, RODRIGUEZ Angel Jesús, ARENA, Alicia Nélida, TAQUIAS Luis César ARGAÑARAZ Oscar Eladio, CHANCALAY Horacio Vicente, GALLEGO Genaro Liborio, SALINAS Marcela del Valle, GIMENEZ María del Valle, PAVON Andrés, NUÑEZ Oscar Ramón, REYNOSO Pedro Nicolás y ROJAS Víctor Luis.

Art. 7°) PROCLAMAR como integrantes del COMITE DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO FAMATINA DE LA UNION CIVICA RADICAL a los siguientes afiliados: PRESIDENTE: FIGUEROA Ramón Ariel; VICEPRESIDENTE: VALLEJOS Miguel Angel; SECRETARIOS TITULARES: GAETAN Modesta Felisa;: FERNANDEZ Héctor Omar, FABRE Gabriela, GONZALEZ Omar Feliciano y GONZALEZ Roque Adolfo; SECRETARIOS SUPLENTES: GONZALEZ Miguel Angel y LAZO Cristina; CONGRESALES TITULARES: GONZALEZ Miguel Angel y QUINTEROS Oscar Alfredo; CONGRESALES SUPLENTES: Lazo, Cristina.

Art. 8°) PROCLAMAR como integrantes del COMITE DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO GRAL. LAMADRID DE LA UNION CIVICA RADICAL a los siguientes afiliados: PRESIDENTE: PAEZ Ramón Elio; VICEPRESIDENTE: CORDOBA Carlos Argentino, SECRETARIOS TITULARES:, CARRIZO Hugo César, DUMO Raúl Torcuato, Juan Carlos GONZALEZ, César Hugo CARRIZO, Rosa RUIZ; SECRETARIOS SUPLENTES: RODRIGUEZ Patricio Lídoro, Raquel Nancy Molina y MARTINEZ Juan Bautista; CONGRESALES TITULARES: SALZWEDEL Ricardo Harald, RODRIGUEZ Angel Jesús; CONGRESALES SUPLENTES: RODRIGUEZ Angel Jesús (h.).

Art. 10°) PROCLAMAR como integrantes del COMITE DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO VINCHINA DE LA UNION CIVICA RADICAL a los siguientes afiliados: PRESIDENTE: NARVAEZ José; VICEPRESIDENTE: ZAMORANO Héctor Eduardo, SECRETARIOS TITULARES: VARAS Gladys del Valle, CASAS Virginia Irene, CORTEZ Ramón Valentín, PAEZ María Sandra, PAEZ Ramón; SECRETARIOS SUPLENTES: ZAVALEY Gustavo Ariel, ORELLANA Miguel, GOMEZ Juan Angel; CONGRESALES TITULARES: VARAS Ramón Alfredo, ZAVALEY ASIS Fernando Nicolás y ABRABANEL José Antonio; CONGRESALES SUPLENTES: ORMEÑO EDITH y NARVAEZ José.

Art. 10°) PROCLAMAR como integrantes del COMITE DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO CHAMICAL DE UNION CIVICA RADICAL a los siguientes afiliados: PRESIDENTE: TORRES Eduardo Leandro, VICEPRESIDENTE: ADI Riccardo Félix; SECRETARIOS TITULARES: Agüero Juan Carlos, NIETO Mariana Alejandra, OYOLA Cirilo Martín, DIAZ Dante Omar, CASTRO Jorge Omar; SECRETARIOS SUPLENTES: ABDALA José Dionisio, MOLINA Oscar Aníbal y WAMBA Rosaurina Ramona; CONGRESALES TITULARES: TOLEDO Clemente René; OYOLA Américo Nicolás, MORENO Rubén, BAZAN Orlando Daniel, BONAUDI Mario Nicolás y CEWNTURION Miguel Angel; CONGRESALES SUPLENTES: OLIVA Baudilio Mauricio, COLCHAD Norma Beatriz y BUSTAMANTE Rosa Mercedes.

Art. 11°) PROCLAMAR como integrantes del COMITE DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO CASTRO BARROS a los siguientes afiliados: PRESIDENTE: Alfredo GONZALEZ; VICEPRESIDENTE: NIETO Argina Micaela, SECRETARIOS TITULARES: Ana María PEDRAZA, Marcos Abel PEREZ, DE LA VEGA Edmundo, PEREZ Marcos; CONGRESALES TITULARES: Gustavo Alejo GONZALEZ y QUINTEROS Martín Miguel; CONGRESAL SUPLENTE: GONZALEZ Alejo Miguel.

Art. 12°) PROCLAMAR como integrantes del COMITE DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO GENERAL BELGRANO a los siguientes afiliados: PRESIDENTE: María Susana PEREZ; VICEPRESIDENTE: Aníbal César ABDALA; SECRETARIOS TITULARES: Diego César Jesús ABDALA, Miriam Agueda GONZALEZ, María Antonia PAGLIERI, Lidia Eusebia AGUIRRE; Albano Esteban OLIVA, Susana HERRERA, Juan Efraín OLIVA; CONGRESALES TITULARES: Aníbal César ABDALA y María Susana PEREZ; CONGRESAL SUPLENTE: Diego César Jesús Abdala .

Art. 13°) PROCLAMAR como integrantes del COMITE DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO ROSARIO VERA PEÑALOZA a los siguientes afiliados: PRESIDENTE: GALLARDO LUIS Oscar; VICEPRESIDENTE: AZCURRA María Teresita; SECRETARIOS TITULARES: MERCADO José; BENITEZ Mario, AVILA Ramón Epifanio, FIGUEROA Rolando Raúl, ABDALA Luis; SECRETARIOS SUPLENTES: GOMEZ Miguel, EULIARTE Julio y Agüero Miguel Angel; CONGRESALES TITULARES: ARRIETA Antonio, MERCADO Francisco H. OYOLA MARTINEZ Oscar; CONGRESAL SUPLENTE: AVILA José Luis y TRONCOSO Antonio Ricardo.

Art. 13°) PROCLAMAR como integrantes del COMITE DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO FACUNDO QUIROGA a los siguientes afiliados: PRESIDENTE: AGUIRRE Arsenio Roberto; VICEPRESIDENTE: Garay Laura Edith; SECRETARIOS TITULARES: VERA OCAMPO César Justino, GOMEZ José Roberto, CARRIZO Juana Segunda, FERNANDEZ Ramón Marcial, SECRETARIOS SUPLENTES: MORA

Mónica Mercedes y PIZARRO Juana Rosa; CONGRESALES TITULARES: GRAMAJO Nicolás Luciano, MORENO Gelacio Héctor; CONGRESAL SUPLENTE: ROMERO Marta Beatriz.

Que asimismo se resuelve elevar copia de la presente al Sr. Juez Federal con competencia electoral de la Provincia. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 23:30 hs.

MARIA ARSENIA ROMERO, Presidente. — WALTER CRUZ, Vocal Primero. — CECILIA RODRIGUEZ, Vocal Segundo.

LIA M. DE LA C. DE I., Secretaría Electoral Nacional.

e. 24/12/2004 N° 467.955 v. 24/12/2004

---

## UNION CIVICA RADICAL

### Distrito Rio Negro

ACTA PLENARIO CONSTITUTIVO
COMITE CENTRAL DE LA UNION CIVICA RADICAL
DISTRITO RIO NEGRO

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro a los veintinueve (29) días del mes de julio del corriente año, a las 19,30 horas, se reúne el Comité Central de la U.C.R. para constituir el plenario del mismo. Se encuentra presidido por su Presidente, Pablo Verani y por su Vicepresidente 1° y 2° los señores Jorge Raúl Pascual y Miguel Pedranti respectivamente y la presencia de diecinueve delgados, asistencia que consta en el libro de firma del correspondiente organismo partidario. Como único punto en el orden del día es la elección de la Mesa Directiva del Comité Central. Pablo Verani expresa que la presidencia propone la integración de la mesa de la siguiente manera: Secretario General: Daniel Sartor, Secretaria de Actas: Mercedes Fluriach, Tesorero: Miguel Irigoyen, como Protesorero: Jorge Ferreira y en las vocalías: Alfredo Lasalle por el circuito Atlántico, Daniel Miocevic por el circuito Alto Valle Este, Blas Madariaga por el circuito Valle Medio, Carlos Toro por la región Sur, María Rosa Iémolo por el Alto Valle Oeste, Carlos Fuentes por el Circuito Alto Valle Centro y Patricia Ranea por el circuito Andino. En representación de la Juventud integrará la mesa directiva la Srta. Belén Scalesa. A continuación Pablo Verani informa que se preparará un cronograma de asunciones de las autoridades de los comités seccionales de la provincia y la posibilidad de realizar encuentros partido y gobierno, para el mes de noviembre, se analizan ambas actividades y sin otro tema a tratar y siendo las 20,30 horas se da por finalizada la reunión.

Dr. PABLO VERANI, Presidente, Unión Cívica Radical, Distrito Río Negro. — JORGE RAUL PASCUAL, Vicepresidente 1°, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO 2004 - 2006

AUTORIDADES DE LA JUVENTUD PROVINCIAL:

| Cargo Partidario | Nombre del afiliado |
|---|---|
| PRESIDENTE | ALEJANDRO LAURA PATRICIA - 24.187.542 |
| VICEPRESIDENTE | ACOSTA ARIEL OMAR - 26.958.442 |
| SEC. GENERAL | FLORES DIEGO ADRIAN - 28.093.218 |
| TESORERO | BERNAL ALBERTO FABIAN - 25.990.317 |
| DELEGADOS AL COMITE CENTRAL | |
| 1° | SCALESA MARIA BELEN - 28.339.668 |
| 2° | MAGNOTTA PATRICIO - 25.256.403 |
| 3° | ACEVEDO EDUARDO - 23.220.991 |
| DELEGADOS SUPLENTES | |
| 1° | BENTEVENGA ADRIAN NESTOR - 24.975.314 |
| 2° | GOMEZ CARINA ELIZABETH - 23.939.189 |
| 3° | ALARCON JORGE - 23.648.454 |
| DELEGADOS AL COMITE NACIONAL | |
| 1° | BERNATENE ARIEL ROBERTO - 23.831.700 |
| 2° | CASANOVA RICARDO ADRIAN - 25.329.587 |
| 3° | PAPE MARIELA SUSANA - 24.392.107 |
| DELEGADOS SUPLENTES | |
| 1 ° | BOU ABDO SEBASTIAN - 21.527.030 |
| 2° | REVILLA JOSE - 23.063.768 |
| 3° | SEGATORI FEDERICO - 23.819.369 |
| DELEGADOS A LA CONVENCION | |
| 1 ° | POZAS ALEJANDRO - 27.406.402 |
| 2° | ARRUE MARIA LAURA - 25.665.058 |
| 3° | TRINCHERI ADOLFO - 23.168.485 |
| 4° | MARTINEZ MIGUEL ANGEL - 23.710.889 |
| 5° | ALVAREZ ANCAVIL CARLOS EMIR - 26.636.785 |
| 6° | MARTIGNONI CLERICA - 24.519.041 |
| 7° | TELLERIA PABLO ANDRES - 27.113.141 |
| 8° | MICAZ PATRICIA ANA JULIA |
| SUPLENTES | |
| 1 ° | ARAVENA MARIA ALEJANDRA- 24.925.286 |
| 2° | DALLAVIA MARIA DE LOS ANGELES |
| 3° | DEMIZ ROLANDO ALBERTO |
| 4° | MARCACCIO CRISTIAN - 27.091.725 |
| 5° | DIAZ JOSE |

DELEGADOS AL COMITE CENTRAL
PERIODO 2004-2006

ATLANTICO:

TITULARES:
1° Miguel IRIGOYEN - 5.519.114
2° Claudia BELTRAN - 17.900.218
3° Alfredo Lasalle - 14.295.806

SUPLENTES:
1° Silvio CHAZARRETA - 12.115.390
2° Miriam MALDONADO - 16.375.224
3° s/d

LINEA SUR:

TITULARES
1° Carlos TORO - 13.858.979
2° Rodolfo LAURIENTE - 10.913.418
3° Marta GASQUES - 23.711.633

SUPLENTES:
1° Eleuterio Manquilef - 7.392.283
2° Fabio SOLAIMAN - 20.343.788
3°Verónica BICHARA - 20.518.548

ANDINO:

TITULARES:
1° Noemí SOSA - 6.376.739
2° Patricia RANEA PASTORINI - 16.644.113
3° Jorge SANTIAGO - 13.717.995

SUPLENTES:
1° Irma ANDRONOWICH - 4.841.633
2° José YACER - 7.390.166
3° Raúl GARCIA - 14.786.028

VALLE INFERIOR:

TITULARES:
1° Jorge FERREIRA - 11.499.488
2° Daniel CONTIN - 16.692.774
3° Mercedes FLURIACH - 11.450.366

SUPLENTES:
1° Mónica CELIS - 14.553.090
2° Lorena RIAL - 23.270.113
3° Roberto LYSEK - 5.550.104

ALTO VALLE OESTE:

TITULARES.
1° Rolando Alberto DEMIZ - 7.574.757
2° María Rosa IEMOLO - 5.962:649
3° Jorge Cristian LOPEZ - 25.196.187

SUPLENTES:
1° Raúl Alberto ROMANO - 7.726.867
2° María Ester PELAYO - 10.933.967
3° Víctor Daniel MUÑOZ - 23.348.588

ALTO VALLE CENTRO:

TITULARES:
1° Daniel SARTOR - 14.389.040
2° Carlos FUENTES - 7.298.069
3° Ana María PIGNATA - 17.117.963

SUPLENTES:
1° Cinthya HERNANDEZ - 17.506.478
2° Marcelo SOLORZA - 17.988.335
3° Roberta Adamo GUGLIARA - 3.864.562

ALTO VALLE ESTE:

TITULARES:
1° Daniel Dante MIOCEVIC - 7.871.701
2° José Francisco RIVAS - 17.284.313
3° Stella Maris TAU - 5.091.323

SUPLENTES:
1° María Alejandra AGGIO - 17.748.342
2° Francisco Rubén PETRICIO - 12.503.200
3° Marta Brígida REYES - 10.045.713

VALLE MEDIO:

TITULARES:
1° Blas Osvaldo MADARIAGA - 14.550.775
2° Rogelio FUNES - 7.376.006
3° Adriana ACCATINO - 17.066.210

SUPLENTES:
1° Marcelo GUERRERO - 21.811.401
2° Hugo FUNES - 13.332.273
3° Clotilde LOSINO - 4.544.072

AUTORIDADES COMITES SECCIONALES:

COMITE SECCIONAL DE GENERAL ENRIQUE GODOY:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | SEGUEL SEGUELVAN - 18.622.527 |
| VICEPRESIDENTE 1° | SOSA ELIDA - 4.830.024 |
| VICEPRESIDENTE 2° | VETTORI EDUARDO - 16.353.052 |
| SECRETARIO | LUCARINI SANDRA - 17.748.246 |
| PROSECRETARIO | URRUTIA JUSTINA - 24.145.164 |
| TESORERO | IARIA STELLA INES - 11.608.068 |
| PROTESORERO | ULRICH LILIANA INES - 25.990.052 |
| VOCALES TITULARES: | VALDES LIDIA - 5.487.861 |
| | GAREIS JORGE - 17.277.677 |
| | MELLADO MIRTA - 6.195.776 |
| VOCALES SUPLENTES: | LEZCANO NELIDA - 4.160.040 |
| | MELO MARIA CELIA - 13.417.234 |
| | PAERAS RUBEN - 7.386.578 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | ESPINOSA MARIANO I. - 11.169.428 |
| | TUDELA JORGE A. - 8.214.779 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | REYES MARTA - 10.045.713 |
| | TOGNI MARIA E. - 12.511.830 |

COMITE SECCIONAL DE LUIS BELTRAN:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | RAMPININI LINA ISABEL - 10.943.914 |
| VICEPRESIDENTE 1° | LOYOLA PEDRO PABLO - 13.982.634 |
| VICEPRESIDENTE 2° | COSTANZO HUGO VICENTE - 7.396.543 |
| SECRETARIO | URIBARRY MARIELA - 20.658.085 |
| PROSECRETARIO | PEÑALVE NELDA ELVIRA - 10.270.465 |
| TESORERO | ETCHEGARAY JORGE N - 17.402.568 |
| PROTESORERO | JOFRE MARCELA - 23.007.134 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | COSTAGUTA OLGA - 4.553.113 |
| | SKRETKOWSKI JOSE JUAN - 7.397.508 |
| | LABORDA AURELIA - 12.786.545 |
| VOCALES SUPLENTES: | |
| | CARLOS ZONI - 17.060.935 |
| | WANTNUD ALICA - 11.001.680 |
| | BUGARIA HECTOR - 14.268.529 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | |
| | DEL RIO ROBIN - 13.982.605 |
| | FLORES MIGUEL ANGEL - 17.135.822 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | OLLER MARIA DOLORES - 22.288.778 |
| | RAPARY RADY GUILLERMO - 20.658.091 |

COMITE SECCIONAL DE LOS MENUCOS:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | SALAYA HUGO RUBEN - 12.883.915 |
| VICEPRESIDENTE 1° | ROJAS EDUARDO ENRIQUE - 17.252.786 |
| VICEPRESIDENTE 2° | ROSALES ALICIA - 25.512.798 |
| SECRETARIO | AYAHUIL INOCENCIO M. - 17.435.735 |
| PROSECRETARIO | CARDY CARLOS AMIN - 13.351.280 |
| TESORERO | GAVILAN FABIANA K. - 25.075.105 |
| PROTESORERO | MELINGUER HECTOR ABEL - 16.257.973 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | MELINGUER MARIELA - 21.387.947 |
| | PAREDES INELDA - 17.219.611 |
| | CADER OMAR - 13.854.797 |
| VOCALES SUPLENTES: | |
| | GARCIA LUIS ROSARIO 20.690.780 |

HUEL ASIS - 7.392.730
HUENCHUL ROBERTO - 8.217.685

CONVENCIONALES TITULARES:
YAUHAR MABEL F. - 13.899.913
MORALES DOMINGO - 10.673.916

CONVENCIONALES SUPLENTES:
LENCINA RAUL A. - 7.399.831
VERBEKE PATRICIA - 17.994.537

COMITE SECCIONAL DE CHIMPAY:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | HERNANDEZ EDUARDO F. - 20.659.064 |
| VICEPRESIDENTE 1° | TERUEL MARIA CONSUELO - 18.521.043 |
| SECRETARIO | GUERRERO HORACIO C. - 18.425.043 |
| PROSECRETARIO | ROMERO CRISTINA A. - 14.988.900 |
| TESORERO | KERLLEÑEVICH GUSTAVO - 14.935.320 |
| PROTESORERO | GONZALEZ RODOLFO - 4.740.811 |
| VOCALES TITULARES: | DIAZ GREGORIA BEATRIZ - 17.979.198 |
| | ORTIZ NELSON OSCAR - 17.828.116 |
| | FREIDOZ OLGA MABEL - 20.339.084 |
| | NARVAEZ VICTOR ANGEL - 13.076.083 |
| VOCALES SUPLENTES | PINO MIRIAN SILVANA |
| | SALAMANCA HUMBERTO - 14.963.840 |
| | REYES GRACIELA DEL C. - 17.315.054 |
| | GONZALEZ JUAN CARLOS - 12.218.010 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | |
| | FUNES HECTOR HUGO - 13.332.273 |
| | BASTIAS RAMON EMILIO - 13.459.335 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | HERNANDEZ CLELIA NOEMI - 18.426.159 |
| | ARGUMERO MARTA C. |

COMITE SECCIONAL DE SAN ANTONIO OESTE:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | MOYANO BLANCA E. - 10.598.097 |
| VICEPRESIDENTE 1 ° | VERDECCIA FABIO - 20.306.880 |
| SECRETARIO | OTIÑANO GERARDO - 11.914.028 |
| PROSECRETARIO | FRANCO SUSANA - 5.871.848 |
| TESORERO | ALMADA DALMIRO - 4.197.399 |
| PROTESORERO | BARRERA MARIO - 8.011.108 |
| VOCALES TITULARES: | GAMERO STELA - |
| | MARTINEZ DOMINGO - 7.397.073 |
| | CALFIN MARISA - 21.388.678 |
| VOCALES SUPLENTES | GOÑI CARLOS - 7.397.026 |
| | CABALEIRO NORA - 11.860.938 |
| | PINILLA VICTOR |
| CONVENCIONALES TITULARES: | |
| | CASADEI ADRIAN - 16.995.180 |
| | COLOS ADRIANA - 12.617.819 |
| | TORRES ROBERTO - 17.407.341 |
| | RUBILAR EVA - 5.288.385 |
| | KALBITZKI CARLOS - 17.695. |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | CRUZ HILDA - 4.479.336 |
| | COFRE SANDRA - 17.695.037 |
| | FERNANDEZ PABLO - 2.306.987 |
| | LLANQUELEO DIANA - 22.124.836 |
| | ROMERO FRANCISCO - 6.223.915 |

COMITE SECCIONAL DE CHICHINALES:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | DEL RIO HECTOR - 13.843.935 |
| VICEPRESIDENTE 1° | GONZALEZ NELSON JOSE - 22.178.453 |
| VICEPRESIDENTE 2° | AGGIO MARTA ALEJANDRA - 17.748.342 |
| TESORERO | SANCHEZ CARLOS FELIX - 7.303.373 |
| PROTESORERO | EDUARDO BALMA - 21.390.045 |
| SECRETARIA | FABIANA CACERES - 20.124.519 |
| PROSECRETARIA | SILVIA FIGUEROA - 21.847.809 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | JUAN CARLOS GALERA - 7.575.374 |
| | JULIA HERNANDEZ - 21.389.680 |
| | SERGIO TERUEL - 22.524.993 |
| VOCALES SUPLENTES | |
| | DELIA GASSO - 14.910.547 |
| | JORGE GUEVARA - 22.956.080 |
| | PEDRO ROBERTO GIMENEZ - 13.843.951 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | |
| | JOSE FRANCISCO RIVAS - 17.284.313 |
| | FRANCISCO J. GONZALEZ - 17.284.315 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | LUCIA ROSANA SANTOS - 20.196.956 |
| | JUAN ANTONIO PISANU - 12.951.453 |

COMITE SECCIONAL DE CTE. CORDERO:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | OSBALDO R. FERNANDEZ - 8.032.722 |
| VICEPRESIDENTE 1° | ANA MARIA MARINOZZI - 16.120.002 |
| VICEPRESIDENTE 2° | JUAN TRISTAN PEREZ - 7.578.729 |
| SECRETARIO | ROQUE GABINO CORONEL - 7.571.458 |
| PROSECRETARIO | ADELA KARINA MOSCA - 17.884.768 |
| TESORERO | CLAUDIO SERGIO BASCUÑAN - 16.653.725 |
| PROTESORERO | NORALI TAPIA - 16.653.746 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | JUAN HECTOR PEREZ - 30.072.541 |
| | RICARDO ANIBAL PEREZ - 16.235.348 |
| | ANTONIO JORGE BASTOS - 5.798.681 |

VOCALES SUPLENTES
PEDRO CASTRO - 25.860.452
ALEJA PRADO - 9.733.220
ANGELA ESTHER URIBE - 4.511.747

CONVENCIONALES TITULARES:
JUAN C. MORALES - 13.468.732

CONVENCIONALES SUPLENTES:
CARLOS A. CANO - 12.018.365

COMITE SECCIONAL DE INGENIERO JACOBACCI:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | CABAÑARES SANTIAGO RAUL - 12.038.098 |
| VICEPRESIDENTE 1° | QUISLE CARLOS ENRIQUE - 13.858.903 |
| VICEPRESIDENTE 2° | ABI SAAD YAURA - 21.387.566 |
| SECRETARIO | NAVARRO JORGE - 18.066.959 |
| PROSECRETARIO | LLANCAMIL JULIO ADOLFO - 11.087.832 |
| TESORERO | MERCADO MILTON LUIS - 17.985.493 |
| PROTESORERO | ADAIME VICTORIA - 6.489.877 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | ALARCON EDGAR MAURICIO - 20.123.493 |
| | CHOILAF MARTA INES - 12.768.095 |
| | LACIAR ERCILIA - 00.828.526 |
| VOCALES SUPLENTES | |
| | MOHANA IRENE - 4.164.991 |
| | LISTA SARA MONICA - 16.081.003 |
| | MENDEZ MARGARITA NOEMI - 17.473.232 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | |
| | BUYAYISQUI GABRIELA ANALIA 12.377.842 |
| | PAREDES FELIX ENRIQUE - 10.045.131 |
| | ALARCON RAUL ESTEBAN - 18.218.108 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | PARSONS CARMEN ADRIANA - 5.160.844 |
| | ÑANCUCHEO PEDRO FABIAN - 21.387.694 |
| | MINGOT MARIA ESTHER - 6.239.600 |

COMITE SECCIONAL DE COMALLO:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | HERMOSILLA RAUL ALBERTO - 20.938.809 |
| VICEPRESIDENTE | LONCON VEGA CARLOS MARIA - 26.415.508 |
| SECRETARIO | CAUMILLAN NORMA - 22.478.125 |
| TESORERO | SANTIAGO MARIO FRANCISCO - 16.200.052 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | NAVARRO JOSE MARIA - 10.644.725 |
| | URBELIS LEOPOLDO - 16.392.574 |
| | BRITOS EVA ALICIA - 20.122.493 |
| VOCALES SUPLENTES | |
| | SANABRIA SAMUEL - 24.462.496 |
| | MICKELOVICH ELSA - 4.164.672 |
| | IBARRA MARGARITA - 6.490.469 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | |
| | GARCIA VICTOR RAUL - 14.786.028 |
| | VIVANCO GRACIELA - 17.995.312 |
| | MUÑOZ HORACIO ESTEBAN - 13.717.991 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | NIÑO MIGUEL - 12.722.837 |
| | MENDEZ GUSTAVO - 22.074.489 |
| | NANI MARIA EVA - 28.107.976 |

COMITE SECCIONAL RAMOS MEXIA:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | GARCIA ROBERTO - 22.439.003 |
| VICEPRESIDENTE 1° | SALAMANCA NESTOR - 20.551.352 |
| SECRETARIO | CARRILLO MARTA - 18.516.667 |
| PROSECRETARIO | CURAPIL PABLO ANDRES - 29.941.143 |
| TESORERO | VOLLWEILER CAROLINA - 30.584.244 |
| PROTESORERO | VALLEJO EDUARDO ROGELIO - 17.301.318 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | HUENCHUPAN GERONIMO D. - 13.477.401 |
| | MANQUEL MARTINA - 12.115.380 |
| | GARCIA ELVA - 12.669.615 |
| VOCALES SUPLENTES | |
| | BICHARA VERONICA - 20.518.548 |
| | GUENUL HECTOR - 10.286.778 |
| | COMEZAÑA MARIA DELMIRA - 13.934.507 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | |
| | CARRILLO ROBERTO - 12.699.601 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | SALAMANCA NESTOR - 20.551.352 |

COMITE SECCIONAL DE MAINQUE:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | MARTIN JORGE NESTOR - 7.574.925 |
| VICEPRESIDENTE 1° | SALINAS LUIS OMAR - 20.973.353 |
| VICEPRESIDENTE 2° | BALDOMERO CARLOS - 16.435.641 |
| SECRETARIO | SALINAS MARTA - 20.123.191 |
| TESORERO | VIDAL HUMBERTO - 11.578.985 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | SALINAS ROXANA - 21.390.396 |
| | ALVAREZ SERGIO - 21.390.364 |
| | RAÑIL SUSANA – 11.471.094 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | |
| | VERDECHIA AGUSTIN - 7.306.865 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | ALVAREZ SERGIO - 21.390.364 |

COMITE SECCIONAL DE CAMPO GRANDE:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | ALTUBE EDUARDO - 10.942.877 |
| VICEPRESIDENTE 1° | BASUALTO RAMIRO GONZALO - 27.261.706 |

| | |
|---|---|
| VICEPRESIDENTE 2° | HERNANDEZ NORMA CRISTINA - 12.715.093 |
| SECRETARIO | PARRA VANESA ESTELA - 26.585.651 |
| PROSECRETARIO | MONTECINO CLAUDIA ANAHI - 17.884.757 |
| TESORERO | URRUTIA BERNARDITA - 18.823.224 |
| PROTESORERO | BECERRA FEDERICO LAUDELINO - 20.292.929 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | BAUSALTO JOSE LUIS - 30.234.363 |
| | PINO AURORA MIRIAM - 17.483.572 |
| | CABAS MARCOS EMILIO - 25.277.696 |
| VOCALES SUPLENTES: | |
| | ANABALON SILVIA DEL CARMEN - 13.812.463 |
| | RIVAS BERNARDO - 7.575.589 |
| | PEREZ MARCOS ANTONIO - 17.884.760 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | |
| | MONTECINO HIPOLITO OMAR - 12.098.746 |
| | GIL DANIEL RICARDO - 21.384.866 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | SASO PABLO ANDRES - 26.159.087 |
| | SIMON IRMA ALICIA - 10.208.031 |
| COMITE SECCIONAL DE CINCO SALTOS: | |
| PRESIDENTE | ALTAMIRANO ROBERTO PABLO - 20.292.112 |
| VICEPRESIDENTE 1° | CARRERA MAFALDA - 10.208.040 |
| VICEPRESIDENTE 2° | CERDA JOSE FELIX - 7.575.502 |
| SECRETARIO | MORA CLAUDIA SILVANA - 27.367.791 |
| PROSECRETARIO | MUÑOZ CARLOS ALBERTO - 22.012.581 |
| TESORERO | CATIVA JUAN MANUEL - 6.956.503 |
| PROTESORERO | KRAL MARIA CRISTINA - 14.368.049 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | BERROS ADOLFO ENRIQUE - 8.570.254 |
| | CORDOBA NILA - 14.368.093 |
| | MARIPIL GERONIMO - 14.043.652 |
| | LARA MARIA ORLANDA - - 11.612.211 |
| VOCALES SUPLENTES: | |
| | ALEGRIA ELIAZAR ANTONIO - 18.557.036 |
| | BENGOLEA MARTA NOEMI - 6.382.449 |
| | CORONEL ANDREA GABRIELA - 22.105.247 |
| | VIERA ANGEL ARIEL - 28.417.022 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | |
| | DIAZ JUAN CARLOS - 5.402.772 |
| | LOPEZ PABLO DANIEL - 27.367.749 |
| | SEPULVEDA ELSA - 27.367.779 |
| | LOPEZ MAURICIO ALEJANDRO - 20.443.496 |
| | GUZMAN JORGE EDUARDO - 25.196.056 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | GUZMAN MARIA DEL CARMEN - 22.012.364 |
| | GUZMAN ANGEL DAVID - 25.406.138 |
| | DE CLERICO SILVINA GISELA - 28.213.575 |
| | VENEGAS RUBEN HECTOR - 23.348.873 |
| | GALLARDO YESICA YASMIL - 30.039.445 |
| COMITE SECCIONAL DE VILLA REGINA: | |
| PRESIDENTE | PAPA JORGE - 11.845.997 |
| VICEPRESIDENTE 1° | CICCIOLI OSVALDO - 5.492.729 |
| VICEPRESIDENTE 2° | CELIZ GRACIELA - 4.707.754 |
| SECRETARIO | DURAZNO MIRIAM SUSANA - 14.853.627 |
| PROSECRETARIO | YANEZ RODOLFO ALEJANDRO - 14.853.619 |
| TESORERO | ESTEYBAR GUSTAVO DANIEL - 14.724.512 |
| PROTESORERO | GALERA OSCAR - 8.216.614 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | CAVERZAN MARIO CARLOS - 7.579.475 |
| | CACERES MARIA ROSA - 4.564.693 |
| | YANEZ LILA - 4.761.585 |
| | FLORES ADRIAN - 14.853.662 |
| | PAEZ ROBERTO EFRAIN - 10.501.434 |
| | HERNANDEZ KARINA MARCIA - 2.910.498 |
| | ENDARA GUILLERMO RAMON - 10.626.672 |
| | DEL CASTILLO KARINA - 22.670.621 |
| VOCALES SUPLENTES | |
| | MACENCO MARIA CRISTINA - 12.292.421 |
| | PEREZ GRACIELA ELIZABETH - 22.449.680 |
| | ALBORNOZ MIGUEL ANGEL - 8.058.285 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | |
| | GONZALEZ JORGE DANIEL - 12.292.472 |
| | MASSACCESI OLGA ENA - 6.391.169 |
| | BORDA GLADYS MABEL - 10.432.357 |
| | TORRES SUSANA MABEL - 18.649.656 |
| | GARRIDO LUCIANO PEDRO - 22.622.778 |
| | TORRES CLAUDIO DANIEL - 14.057.583 |
| | MORALES SILVIA BEATRIZ - 22.910.274 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | BENITO DIANA RUBI - 10.608.085 |
| | PULGINI MARIA ROSA - 14.813.153 |
| | POBLETE ROBERTO ALEJANDRO - 22.670.681 |
| | CANDELA ROXANA - 16.653.665 |
| | PRADILLA JORGE RAUL - 7.573.871 |
| | GONZALEZ OLGA - 14.457.089 |
| | CORTEZ BEATRIZ NELLY - 10.890.038 |
| COMITE SECCIONAL DE EL BOLSON: | |
| PRESIDENTE | CLERI ENRIQUE ATILIO - 7.810.1122 |
| VICEPRESIDENTE 1° | DITSCHENSKY NICOLAS DANIEL - 24.574.888 |
| VICEPRESIDENTE 2° | ALVAREZ NELIDA BEATRIZ - 5.668.650 |
| SECRETARIO | MUÑOZ HORACIO SALVADOR - 22.104.876 |
| PROSECRETARIO | FERNANDEZ JUAN CARLOS - 18.731.622 |
| TESORERO | CASERES JUAN CARLOS - 10.775.794 |

| | |
|---|---|
| PROTESORERO | MILANI SILVIA RUTH - 17.942.355 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | SALINAS LUIS ARMANDO - 11.074.235 |
| | MURER NOEMI DEL CARMEN - 22.049.273 |
| | CONTRERAS EDITH RAQUEL - 13.602.294 |
| | LEIVA CESAR VICENTE - 17.065.422 |
| VOCALES SUPLENTES: | |
| | ZUÑIGA SILVIA MARIELA - 22.749.822 |
| | ROJEL ELISEO EDUARDO - 13.052.634 |
| | DEMICH DANIEL MARCOS - 14.933.164 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | |
| | BARBEITO CESAR ALFREDO - 17.065.380 |
| | ROMERA OSCAR JOSE 7.871.214 |
| | MENENDEZ CRISTINA ELOISA - 13.144.257 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | HANSEN JORGE RICARDO - 10.010.629 |
| | FORESTIER WALTER OSCAR - 13.739.060 |
| | ALBA MERCEDES CONCEPCION - 10.775.726 |
| COMITE SECCIONAL DE LAMARQUE: | |
| PRESIDENTE | SCAFF ROBERTO - 18.208.584 |
| VICEPRESIDENTE 1° | LOPEZ MARIO - 11.449.385 |
| VICEPRESIDENTE 2° | UCELAY NANCY - 16.133.158 |
| SECRETARIO | CABRERA CLAUDIO - 18.450.987 |
| PROSECRETARIO | BRONZETTI NORMA BEATRIZ - 16.382.954 |
| TESORERO | RIEB GUILLERMO RICARDO - 23.491.091 |
| PROTESORERO | SANTILLI DANIELA - 18.056.029 |
| VOCALES TITULARES: | ACOSTA CARLOS ALBERTO - 11.210.719 |
| | GIMENEZ LUCRECIA - 4.532.496 |
| | VELASQUEZ ROBERTO DANIEL - 20.196.375 |
| VOCALES SUPLENTES: | VUILLERMIN ADALBERTO E. - 7.397.792 |
| | SALAMANCA ELSA BEATRIZ - 16.752.310 |
| | ZALDEGUI CARLOS HENRI - 16.563.239 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | ALFARO SONIA - 13.989.795 |
| | CARDOZO NELIDA MONICA - 10.058.402 |
| | CORNEJO JOSE OSCAR - 11.830.660 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | FERNANDEZ JOSE LUIS - 14.910.490 |
| | TERK MARGARITA IRIS - 4.453.686 |
| | SCAF IVAN EDUARDO - 16.644.512 |
| COMITE SECCIONAL DE VALCHETA: | |
| PRESIDENTE | SALE JUAN SERGIO - 12.388.603 |
| VICEPRESIDENTE 1° | PAZ NELLY - 5.687.498 |
| VICEPRESIDENTE 2° | ESPINDOLA NELIDA MICAELA - 4.164.731 |
| SECRETARIO | DURAN MARTHA ELIZABETH - 11.883.019 |
| PROSECRETARIO | LLAMPA RAMONA BEATRIZ - 23.255.889 |
| TESORERO | VALENTIN HECTOR RICARDO - 13.036.478 |
| PROTESORERO | BONIFACIO ELISA ESTHER - 22.684.514 |
| VOCALES TITULARES: | MARTINEZ HECTOR ALCIDES - 16.761.685 |
| | BERBEL GLORIA NANCY - 11.232.278 |
| | VAN DER SANDT HECTOR G. - 14.899.853 |
| VOCALES SUPLENTES: | BASANTA ABEL ORESTE - 7.397.394 |
| | MIRAN AGUSTIN FIDEL - 7.397.422 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | NAVARRO CARLOS MARIA - 10.549.755 |
| | CORRIBOLO LUIS ALBERTO - 20.968.329 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | LOBO WALTER ROBERTO - 11.282.130 |
| | GATTONI OSCAR MANUEL - 10.848.729 |
| COMITE SECCIONAL DE GUARDIA MITRE: | |
| PRESIDENTE | TOMASINI MARTA ESTER - 26.204.355 |
| VICEPRESIDENTE 1° | LEYRO DIAZ JUAN JOSE - 12.731.605 |
| VICEPRESIDENTE 2° | THOME CLAUDIA MARIELA - 21.548.744 |
| SECRETARIO | MENDOZA SONIA BEATRIZ - 20.339.471 |
| PROSECRETARIO | PARRA ROBERT FABIO - 22.611.668 |
| TESORERO | CERVIÑO NANCY PATRICIA - 14.594.489 |
| PROTESORERO | RAMIREZ ELSA MONICA - 21.768.904 |
| VOCALES TITULARES: | BIANCHI RUBEN DANIEL - 13.619.609 |
| | EVANS SONIA MARGARITA - 11.637.009 |
| | TERNY VICTOR SILVIO - 26.667.828 |
| VOCALES SUPLENTES: | MORON HORALDO ALBERTO - 16.504.370 |
| | FIRMA PAZ CARLOS ADRIAN - 21.768.909 |
| | TERNY NORBERTO CARLOS - 7.399.151 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | HERRERO HUGO ANDRES - 7.399.154 |
| COMITE SECCIONAL DE SAN JAVIER: | |
| PRESIDENTE | SANCHEZ ROBERTO - 21.384.737 |
| VICEPRESIDENTE 1° | LILLO NELIDA - 12.362.079 |
| VICEPRESIDENTE 2° | BECERRA FERNANDO - 7.943.487 |
| SECRETARIO | LINARES OSVALDO - 14.775.319 |
| PROSECRETARIO | TORRES ELSA - 14.553.065 |
| TESORERO | RIZ ELIDA EMMA - 6.225.956 |
| PROTESORERO | FLORES ROSALBA - 20.509.437 |
| VOCALES TITULARES: | LINARES JUAN - 21.618.109 |
| | ONTIVEROS RICARDO - 7.948.230 |
| | ARAVENA CRISTINA - 16.786.752 |
| VOCALES SUPLENTES | AGUAYO DANIEL - 24.132.233 |

| | |
|---|---|
| | LINARES MARIA INES - 5.788.817 |
| | ARROYO ROSA - 10.646.074 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | NUÑEZ ADRIAN - 13.403.179 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | GIL RUBEN - 21.360.355 |

COMITE SECCIONAL DE INGENIERO HUERGO:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | BUSTOS ALEJANDRO H. - 16.520.131 |
| VICEPRESIDENTE 1° | REINOSO JACINTO - 7.951.835 |
| VICEPRESIDENTE 2° | FATO GRACIELA |
| SECRETARIO | TAPATTA KARINA ANDREA - 22.972.757 |
| PROSECRETARIO | CALVO DANIEL ANIBAL - 17.878.489 |
| TESORERO | FRANCO JOSE OSVALDO - 7.573.077 |
| PROTESORERO | SANSEVERINO OSCAR ALBERTO - 3.430.355 |
| VOCALES TITULARES: | PEÑA JOSE MIGUEL - 12.837.677 |
| | BOREL CLAUDIA - 21.703.144 |
| | BALLESTER GUSTAVO - 24.918.580 |
| VOCALES SUPLENTES | CASAMAJOU PEDRO CAR. - 10.854.933 |
| | FERNANDEZ ARSENIA - 12.710.183 |
| | SAN MARTIN LEONOR - 5.469.099 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | BALLESTER LEONARDO A. - 21.703.143 |
| | PEÑA JUAN CARLOS - 16.352.556 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | GONZALEZ NESTOR HUGO - 10.045.187 |
| | AMOROSI MIRTHA - 16.653.844 |

COMITE SECCIONAL DE GRAL. FERNANDEZ ORO:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | MORENO RUBEN EDUARDO - 7.754.290 |
| VICEPRESIDENTE 1° | ALONSO MIGUEL ANGEL - 12.175.336 |
| SECRETARIO | CISTERNA VICTORIA - 28.530.831 |
| PROSECRETARIO | TORRES AMANDA ELISABET - 12.979.294 |
| TESORERO | MELLANO MARTA - 5.089.270 |
| PROTESORERO | GONZALEZ FLORINDA - 4.861.917 |
| VOCALES TITULARES: | LAGOS LUIS ALBERTO - 13.779.390 |
| | VILLEGAS LEANDRO - 8.119.356 |
| | CASTILLO JORGE - 29.515.566 |
| VOCALES SUPLENTES | VAZQUEZ SUSANA - 22.692.210 |
| | RETAMAL ROBERTO - 7.560.634 |
| | VILLAROEL NORMA - 16.235.460 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | COMELLAS DEBORA - 22.548.338 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | LAGOS LUIS ALBERTO - 13.779.390 |
| | PAREDES GASTON - 25.679.478 |
| | CISTERNA VICTORIA - 28.530.831 |

COMITE SECCIONAL DE CORONEL BELISLE:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | NEYRA JUAN HILARI - 8.327.195 |
| VICEPRESIDENTE 1° | YUNES JORGE ALEJANDRO - 5.500.213 |
| VICEPRESIDENTE 2° | ARRUZA YAQUELINE - 21.870.901 |
| SECRETARIO | RIEB ROLANDO RAFAEL - 23.734.205 |
| PROSECRETARIO | YUNES PEDRO AMIAN - 24.808.279 |
| TESORERO | RUFFINI DANTE WILLIAMS - 21.517.887 |
| PROTESORERO | ALMADA JOSE MARIA - 23.477.973 |
| VOCALES TITULARES: | HOLZINGER KARINA VANESA - 21.517.897 |
| | RUFFINI BETTIANA - 29.613.699 |
| | RUZ GUSTAVO EDUARDO - 24.457.930 |
| VOCALES SUPLENTES: | SARASOLA ZULMA SOLEDAD - 23.734.211 |
| | SARASOLA ANAHI MARIA - 13.136.555 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | BENDER JUAN SILVERIO - 11.040.649 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | SARASOLA JUAN CARLOS - 8.216.960 |

COMITE SECCIONAL DE CERVANTES:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | CUEVAS VIVIANA MARISEL - 20.533.172 |
| VICEPRESIDENTE 1° | GUITLEIN RUBEN OMAR - 13.287.504 |
| VICEPRESIDENTE 2° | CABRERA HECTOR DANIEL - 14.474.597 |
| SECRETARIO | DE PEDRO REGINA - 4.631.496 |
| PROSECRETARIO | CESAR LIDIA - 10.882.276 |
| TESORERO | GONZALEZ HUGO ALBERTO - 11.441.489 |
| PROTESORERO | VARELA JORGE RAUL - 5.519.081 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | DELGADO VICTOR RAUL - 7.304.750 |
| | AVILA CARMEN UBERLINDA - 11.777.003 |
| | ACUÑA MARIA ESTER - 12.131.365 |
| VOCALES SUPLENTES | |
| | NOVOA MOISES SAUL - 17.131.360 |
| | CALDERON ANA MATILDE - 2.293.976 |
| | MILLALEO ROSA MERCEDES - 11.777.027 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | |
| | LAVACARA ENRIQUE MANUEL - 10.347.056 |
| | ACOSTA LAURA EDITH - 17.764.971 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | CUEVAS HUGO OSCAR - 7.571.126 |
| | CARRASCO MIRTA INES - 12.131.361 |

COMITE SECCIONAL DE PILCANIYEU:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | CURAPIL NORA - 13.803.157 |
| VICEPRESIDENTE 1° | MONTENEGRO DANIEL - 24.959.517 |
| SECRETARIO | URDIROS JENNY - 24.743.359 |
| PROSECRETARIO | PUÑALEF MARIO - 24.653.772 |
| TESORERO | BAHAMONDE CEFERINO - 17.936.152 |
| PROTESORERO | VARELA ERNESTO - 10.311.261 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | PARSONS ARIEL - 14.759.661 |
| | SANDOVAL CLAUDINA - 13.803.172 |
| | GALVAN LIDIA - 2.441.072 |
| VOCALES SUPLENTES: | |
| | RODRIGUEZ LORIANA - 28.559.921 |
| | TREISE ROXANA - 24.156.605 |
| | BAHAMONDE NELSON |
| CONVENCIONALES TITULARES: | |
| | ZGAIB ANTONIO - 17.936.174 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | CATRIEL ABEL - 27.531.424 |

COMITE SECCIONAL DE CHOELE CHOEL:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | NATALINI JULIO CESAR - 7.572.827 |
| VICEPRESIDENTE 1° | GONZALEZ DONALD JESUS - 7.267.968 |
| VICEPRESIDENTE 2° | SUAREZ MARIA BEATRIZ - 10.050.991 |
| SECRETARIO | RODRIGUEZ MARIA NATALIA - 2.440.291 |
| PROSECRETARIO | MUÑOZ SANDRA MABEL - 20.122.945 |
| TESORERO | LARRETCHEA DANIEL HORACIO - 20.196.360 |
| PROTESORERO | MERCAPIDE NORMA CLARA - 6.077.381 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | FIARDI LILIANA INES - 11.635.919 |
| | LALLANA MARCELA IRIS - 22.840.174 |
| | SEGUEL NECTAR - 8.430.121 |
| | BELLOSO CLAUDIO MARCELO - 16.984.348 |
| VOCALES SUPLENTES: | |
| | SENRA GENOVEVA - 4.164.618 |
| | ARRUTI NICOLAS ANGEL - 8.210.148 |
| | WATSON MARIA BEATRIZ - 11.841.699 |
| | URIBE MIRIAM LUZ - 21.386.104 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | |
| | BERNATENE CRISTINA - 14.931.363 |
| | PEROUENE NORBERTO E. - 14.931.337 |
| | FARIAS LAURA DELIA - 4.500.658 |
| | ROSAS MIGUEL ANGEL - 17.402.530 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | BICHARA SERGIO ISMAEL - 23.711.639 |
| | PALLAROL NORMA ELINA - 5.288.353 |
| | BRUNO EDUARDO ENRIQUE - 7.395.828 |
| | ESPINEL ALBERTO - 8.210.401 |

COMITE SECCIONAL DE CATRIEL:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | DENAPOLI JORGE ROBERTO - 14.576.247 |
| VICEPRESIDENTE 1° | MAESTRA HORACIO GUSTAVO - 17.604.759 |
| VICEPRESIDENTE 2° | FERNANDEZ BLANCA LIDIA - 12.723.226 |
| SECRETARIO | CARA MARIA MARTA - 5.092.975 |
| PROSECRETARIO | TAPIA ALICIA AIDEE - 11.603.825 |
| TESORERO | RIFFO CESAR HORACIO - 13.997.194 |
| PROTESORERO | HIDALGO MONICA LILIANA - 22.170.313 |
| VOCALES TITULARES: | |
| | RIVEROS RAUL ALFREDO - 16.121.195 |
| | BALMACEDA RAMONA ANDREA - 10.296.628 |
| | BARRIONUEVO MERCEDES - 14.752.753 |
| VOCALES SUPLENTES: | |
| | URANGA ENRIQUE - 7.398.341 |
| | VILLABLANCA SEBASTIAN - 17.604.780 |
| | BRATANGER MARIA CRISTINA - 12.991.266 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | DIAZ NICOLAS OSMAN - 12.863.314 |
| | RIFFO HECTOR ELISEO - 7.568.865 |
| | ORTIZ ELBA JOSEFINA - 4.197.290 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| | LORENZO RICARDO - 11.082.218 |
| | MOYANO FERMIN - 7.568.712 |
| | PEDROZA OLGA - 2.750.430 |

COMITE SECCIONAL DE GENERAL ROCA:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | RODRIGUEZ JOSE LUIS - 14.389.203 |
| VICEPRESIDENTE 1° | ULLOA DEMESIO - 12.680.856 |
| VICEPRESIDENTE 2° | GARCIA MARIA INES - 12.962.394 |
| SECRETARIO | PERALTA MARCIAL - 20.197.010 |
| PROSECRETARIO | ARCE DANIEL - 24.078.090 |
| TESORERO | MEDI NORA |
| PROTESORERO | PEREYRA JORGE - 10.213.689 |
| VOCALES TITULARES: | |
| 1° | FIEG ROBERTO - 7.564.557 |
| 2° | LAGOS MARGARITA - 23.427.291 |
| 3° | CALFIQUEO OMAR - 17.371.851 |
| 4° | LEON DANIEL - |
| 5° | DUARTE VERONICA - 23.133.129 |
| 6° | TRIPAILAO MONICA - 30.514.974 |
| 7° | GAVILAN DEMETRIO - 11.441.315 |
| 8° | BERNAL CARLOS - 28.183.595 |
| VOCALES SUPLENTES: | |
| 1° | ROMERO MIRTA - 2.092.563 |
| 2° | TAPIA OSCAR - 11.929.709 |
| 3° | PARRA PATRICIA - 14.872.975 |
| 4° | RIFFO IVAN |
| 5° | DOCTOROVICH CLAUDIO - 12.680.814 |

6° URIBE ANGELICA -
7° ROJAS ROSA - 16.234.655
8° FERNANDEZ MARCELO - 21.847.989

CONVENCIONALES TITULARES:

BETELU ALEJANDRO - 12.262.241
ROMERA REMIGIO - 4.676.063
LAMADRID SUSANA - 16.638.560
MARCO MARCELO - 17.748.243
MARTINEZ JORGE - 7.570.792
CACERES ESTER - 6.645.240
NUÑEZ ALDO - 24.078.159
ROMERO RODOLFO - 11.857.903
ULLOA JUANA - 10.044.921
SARTOR RAUL -
CALFIQUEO JUAN - 22.920.911
LAINO PAULA - 29.642.520
LAVAYEN CARLOS - 12.680.752
BALDUINI DANIEL - 7.967.239
BRIZUELA TERESA - 5.498.793
RAMOS ELVIO - 20.973.110
QUESADA ABEL - 8.213.172
MOLINA CIFUENTES CRISTINA - 13.079.712
ULLOA CRISTOBAL - 17.006.407

CONVENCIONALES SUPLENTES:

PILI VICENTE - 7.577.881
VASQUEZ SERGIO -
ALVAREZ NILDA - 2.092.430
BOSSERO DANIEL - 7.575.182
PELLIZON ALEJANDRO - 16.376.142
LLANTEN MIRIAN - 14.872.872
FERRERO ROBERTO - 14.533.731
BARNES LEO - 14.934.649
DIAZ MARCELA ALEJANDRA - 24.941.457
PAEZ RICARDO
FLEITAS JUAN - 11.213.708
SEIA MIRTA - 11.722.518
VALLEJOS VICTOR - 11.929.998
MOLINA BEATRIZ - 5.380.050
LOPEZ MARIA ROSA - 18.389.044
ACEVEDO ELISA - 14.982.069
LAINO AMALIA - 4.217.800
TORRES MIRIAN - 14.982.247
ECHEVERRIA OSCAR

COMITE SECCIONAL DE SIERRA COLORADA:

PRESIDENTE BICHARA MANUEL ELIAS - 26.973.563
VICEPRESIDENTE 1° GASQUES JUAN MIGUEL - 7.396.070
VICEPRESIDENTE 2° ESCOBAR MARIA DEL CARMEN - 14.053.732
SECRETARIO BICHARA SILVIA MABEL - 20.377.457
TESORERO SILVA MIGUEL ANGEL - 16.644.666

VOCALES TITULARES:

ARDEN ALBERTO OMAR - 7.398.327
CHEUQUEPAL SILVIA ELENA - 21.877.011
COLIN HUGO OSCAR - 25.179.269

VOCALES SUPLENTES:

CHEUQUEPAL MARIO - 7.398.803
BRANDIMARTE ALBERTO ANGEL - 16.341.562
RODRIGUEZ ABELARDO

CONVENCIONALES TITULARES: CASTRO ADALBERTO SABINO - 18.024.683

CONVENCIONALES SUPLENTES: GASQUES LEONARDO APARICIO - 13.268.420

COMITE SECCIONAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE:

PRESIDENTE: NESTOR HUGO CASTAÑON - 13.989.375
VICEPRESIDENTE 1°: CLAUDIO FERMIN OTANO - 18.583.639
VICEPRESIDENTE 2° TERESA DAMIANA VILLAGRA -
SECRETARIO DANIEL LIZARDO IBAÑEZ
PROSECRETARIO RICARDO VENEGA - 12.679.482
TESORERO ELSA PALOMO - 12.679.961
PROTESORERO JOSE LUIS HERNANDEZ - 17.336.649

VOCALES TITULARES:

PATRICIA CASTRO - 26.415.373
RENATO RUBEN PONCE - 4.706.413
ALICIA NELIDA BRAVO - 4.950.507
ROQUE CUEVAS - 11.846.389
NILDA ESTER PACHECO - 12.679.971
MARIA ELENA MILLAMAN - 6.206.447
ANDREA MORALES - 30.391.614
TOMAS OMAR QUINTEROS -

VOCALES SUPLENTES:

EUSEBIA SUSANA GAITAN - 11.621.508
ROSA ARIAS - 21.927.919
SONIA DOUGLAS - 14.519.456
LUIS ALFREDO ALLEN -
MARTA PAINETRU - 21.932.089
NELIDA MIRTA OVANDO - 6.049.965
JOSE COÑA - 16.392.674
MERCEDES ANCAVIL - 12.407.362

CONVENCIONALES TITULARES:

1 ° MARCELO A. CASCON - 14.745.279
2° ELENA MARIA WELLESCHIK - 6.376.671
3° MANUEL CARRASCO - 13.144.484
4° LUIS VALDERA - 29.583.771
5° LILIANA DURA
6° MARIANO LYNCH PUEYRREDON - 4.553.318
7° MIRTA LAGRAS - 17.995.018
8° OMAR CORDOBA - 14.173.338
9° RICARDO MUÑOZ - 17.061.795
10° AURORA MENENDEZ - 2.785.361
11° GUSTAVO BALDEVENITO - 13.714.255
12° NESTOR MARIO OLVAR - 8.443.833
13° TOMAS LAVAYEN - 21.389.060
14° ELGA CHAVEZ BORQUEZ - 18.777.676
15° ORLANDO DIAZ A.

CONVENCIONALES SUPLENTES:

1 ° ROSA GAUNA - 23.082.781
2° JUAN DELL - 5.458.033
3° MARIA DEL C. ANDRADE - 17.333.653
4° VIVIANA BUCETA - 17.061.771
5° ELIAS FUENTES - 12.633.805
6° MARIA DEL PILAR HUIRCAIN - 18.304.833
7° MARCELA RUSSO - 17.736.611
8° MANFREDO BURMEISTER - 22.118.141
9° NORMA ZUBLIN - 18.546.534
10° LILIANA ELENA RUIZ - 13.144.362
11° NORBERTO M. GUTIERREZ - 29.940.979
12° CRISTINA A. PAREDES - 21.780.165
13° JULIO A. TREUQUE - 16.392.190
14° MARIA I. PINCHEIRA - 17.061.990
15° LAURA R. VERDECCHIA - 10.675.891

COMITE SECCIONAL DE VIEDMA:

PRESIDENTE DE REGE MARIO - 13.823.955
VICEPRESIDENTE 1° GUTIERREZ ADRIANA - 13.538.228
VICEPRESIDENTE 2° ANSOLA PEDRO - 7.392.437
SECRETARIO ZINGONI ANGEL DOMINGO - 8.216.654
PROSECRETARIO BRUNO MAXIMILIANO - 22.943.344
TESORERO ROUX ALICIA - 10.608.890
PROTESORERO CEVOLI FERNANDO - 16.786.491

VOCALES TITULARES:

MARCELLINI CRISTINA - 14.436.977
RANUCCI HORACIO - 10.477.080
LINARES CHIRINOS ARIEL - 16.995.736
MATTAR SUSANA - 14.979.790
SARRACINI PATRICIA MONICA - 16.590.178
QUINTEROS DANIEL -
ICHES FRANCISCO - 17.994.986
NIEVAS ANGELA - 11.467.812

VOCALES SUPLENTES

RIVIERE STELLA MARIS - 5.573.500
SALAMANCA SUSANA - 16.590.263
MOYANO HECTOR - 17.135.719
FARAGO MARCELO - 16.164.702
FONTANA CARLOS ALBERTO - 10.381.187
FUENTES PAMELA - 21.811.549
RUIZ NORMA

CONVENCIONALES TITULARES:

PALAZZESI GRACIELA - 11.525.857
AJALLA SERGIO MANUEL - 18.305.625
GALLARDON GERARDO - 7.730.226
CANNEVA MARCELO - 12.063.175
GARCIA PINASCO JOSE LUIS - 22.847.785
OLIVA ANGELINA - 11.404.437
MARTINEZ MARIA CRISTINA - 11.454.316
JALABERT GERMAN - 16.440.218
GONZALEZ JOSE LUIS - 20.048.716
NICOLIELLO CARLOS - 16.266.135
RUIZ MARTHA SUSANA - 10.214.050
ARISMENDI RAUL MANUEL - 21.389.279
JUAREZ FRANCISCO - 10.381.188
RUGGERI SILVINA - 17.879.393

CONVENCIONALES SUPLENTES:

SANTILLAN LAURA - 13.572.483
CHAGALLO ALEJANDRO - 21.389.190
BRITO SEGUNDO DARIO - 17.536.312
SANCHEZ PEDRO - 22.047.365
GONZALEZ ROMUALDO - 14.780.196
CUBA MARIA DEL CARMEN - 21.811.414
FUNES NESTOR PEDRO - 4.423.916
ANDRADE ROSA - 21.177.087
CEVOLI ILDA - 4.765.218
DIAZ FEDERICO - 28.414.782
VAN DER SANDT GABRIEL - 13.811.876
ARANGO MARIA ELENA - 11.603.004
PESACQ JOSE MARIA
ILUMINATTI VIVIANA - 12.382.391

COMITE SECCIONAL DE CIPOLLETTI:

PRESIDENTE MEDINA VICTOR HUGO - 10.527.652
VICEPRESIDENTE 1° LOPUMO JOSE G. - 7.683.952
VICEPRESIDENTE 2° DEMIZ MIRTA - 5.704.908
SECRETARIO SEPULVEDA HECTOR H. - 14.657.330
PROSECRETARIO SOTO RAQUEL - 13.116.835
TESORERO HERMANOWYC JORGE - 14.420.566
PROTESORERO MALASPINA RUBEN A. - 5.524.224

VOCALES TITULARES:

VALVERDE CLAUDIO A. - 18.545.788
RIQUELME LEONTINA - 14.657.486
CARDENAS ABEL A. - 12.697.650
CASTILLA ANGEL - 6.932.916
OÑATE MONICA - 14.088.826
ZETA OSCAR - 14.645.971
ARIZ ANGELICA B. - 14.800.377
SIERRA ABELINA - 14.420.737

VOCALES SUPLENTES:
GARCES RAUL ANIBAL - 12.979.066
PARDO ADRIANA M. - 17.723.762
PICHINAO JOSE RAMON - 17.723.912

CONVENCIONALES TITULARES:
BONILLO ADELA ISABEL - 13.311.818
CERNAZ MATEO - 14.657.377
PAREDES DANIEL A. - 18.279.029
SANCHEZ GLADIS M. - 21.385.745
DEMIZ ANGEL
SANHUEZA CARTES HECTOR - 18.671.932
RIVERA ANA MARGOT - 18.782.246
NIVELLA OSCAR DANIEL - 16.122.688
DIAZ LUIS MARIO - 4.915.472
BARRAL LILIANA ESTELA - 11.292.946
PERALTA MARGARITA A. - 11.114.491

CONVENCIONALES SUPLENTES:
PICA LUCAS ROMEO - 25.999.874
GODOY NILDA NOEMI - 10.437.782
ANTINAO MANUEL F. - 21.044.110
OLIVA ALEJANDRO - 18.724.501
LINARES MARTA ALICIA - 13.837.971
SOTO CARLOS A. - 20.123.708
PADILLA MIRTA ESTER - 12.020.699
MARIPIL MIGUEL ANGEL - 22.379.169
JOFRE MARIA CRISTINA - 13.389.447
ANDRADE BERTA ELISA - 6.263.615
CASTELLO ERNESTO J. - 8.557.574

COMITE SECCIONAL DE GENERAL CONESA:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | MAZZARA CARLOS - 12.278.341 |
| VICEPRESIDENTE 1° | SILVESTRINI CRISTINA MARIA - 11.233.192 |
| VICEPRESIDENTE 2° | LUNA CARLOS FIDEL - 20.757.413 |
| SECRETARIO: | MORETTO DARIO - 14.985.061 |
| PROSECRETARIO | MONTEOLIVA JORGE OMAR - 14.007.273 |
| TESORERO | CATANI LAUREANO - 23.282.885 |
| PROTESORERO | OSES CESAR HECTOR - 11.914.081 |
| VOCALES TITULARES: | TAPIA EVA VICTORIA - 10.994.353 |
| | TORANZO LILA BEATRIZ – 12.975.816 |
| | CAMINOA DORA - 13.671.776 |
| VOCALES SUPLENTES | CANERO VIOLETA - 10.347.113 |
| | GAUNA BLANCA ISABEL - 16.692.761 |
| | PANISSE CARLOS - 8.212.587 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | RAMOS RAMON - 22.725.897 |
| | MARIGUAL HECTOR - 21.386.520 |
| | LOPEZ ALEM EDUARDO - |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | SILVESTRI GRACIELA - 10.586.567 |
| | CALALESINA ROSARIO - 10.903.691 |
| | HERNANDEZ MANUEL - 10.043.214 |

COMITE SECCIONAL DE ALLEN:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | RODRIGUEZ RAUL ALBERTO - 8.214.071 |
| VICEPRESIDENTE 1° | ORELLANA MARIA NILDA - 5.955.689 |
| VICEPRESIDENTE 2° | FERNANDEZ ESCUDERO FERNANDO - 13.779.278 |
| SECRETARIO | GARCIA MARCELA MARION - 14.256.573 |
| PROSECRETARIO | PEREZ JORGE ALBERTO - 12.136.808 |
| TESORERO | DUARTE ALICIA BEATRIZ - 17.239.509 |
| PROTESORERO | OLIVERA JULIA - 17.239.446 |

VOCALES TITULARES:
VAN OPSTAL JAVIER - 14.530.230
ORTEGA LUISA AURORA - 13.275.467
EIDILSTEIN JORGE EDUARDO
CALDERON DORA INES - 5.853.549
GUGLIARA ROBERTO ADAMO - 3.864.562
VILLANUEVA RODOLFO - 8.367.092

VOCALES SUPLENTES:
TARIFA JOSE PLACIDO - 16.426.380
DIAZ MARCELA EDITH - 17.631.608
TURNES ANALIA GRACIELA - 12.608.088

CONVENCIONALES TITULARES:
GENTILE ROMERO ULISES - 11.956.501
MARTOS FRANCISCO LUIS - 10.769.980
NESTARES GLADYS ESTHER - 11.895.274
CHAVARRIA EDUARDO RICARDO - 12.407.297
DALMAS OMAR ARNOLDO - 11.223.557 -

CONVENCIONALES SUPLENTES:
RODRIGUEZ FERNANDO OMAR - 21.640.321
GURTUBAY SUSANA NOELIA - 20.402.376
TARIFA MARISA ENCARNACION - 11.861.713
DIOMEDI MIRTA GLADIS - 10.769.823
PITZSCHK SUSANA - 17.239.438

COMITE SECCIONAL DE RIO COLORADO:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | MARTINEZ ITURMENDI JORGE - 5.487.869 |
| VICEPRESIDENTE 1° | VILLALBA ANA VICTORIA - 5.476.919 |
| VICEPRESIDENTE 2° | ZUBIRI ROBERTO A. - 20.195.048 |
| SECRETARIO | LOTO MIRTA - 5.476.901 |
| PROSECRETARIO | RICCIARDULLI RAUL - 11.087.954 |
| TESORERO | MACHADO MIGUEL - 10.739.022 |
| PROTESORERO | PICABEA RUBEN OSCAR - 8.217.798 |
| VOCALES TITULARES: | CAMPOS ALICIA P. - 14.810.797 |
| | ACETO OSVALDO J. - 10.045.376 |
| | ARMSEN JUAN CARLOS - 7.393.882 |
| | PALMIERI MARIA ELENA - 5.760.228 |
| | CALLEGARI RODOLFO - 7.391.161 |
| | AMBROSETTO SANTOS - 20.045.533 |
| VOCALES SUPLENTES: | RODRIGUEZ ESTHER - 5.476.984 |
| | MORA EDITH - 17.252.662 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | AREVALO MARIA CRISTINA - 5.104.384 |
| 1° | VILLALBA JUAN ALFONSO - 8.217.712 |
| 2° | LERTORA HUGO ALBERTO - 8.216.207 |
| 3° | AZANZA ADRIANA - 13.459.322 |
| 4° | MEIRIÑO MONICA PATRICIA - 14.810.745 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | |
| 1° | RANCAÑO PAULO - 21.388.425 |
| 2° | GOMEZ ALICIA MABEL - 17.693.847 |
| 3° | LUCERO CARLOS - 13.162.374 |
| 4° | VILLAGRA PAULO FABIAN - 20.124.063 |

COMITE SECCIONAL DE POMONA:

| CARGO: | NOMBRE - APELLIDO Y N° DE DOCUMENTO |
|---|---|
| PRESIDENTE | JUAN JOSE LOPEZ - 13.999.500 |
| VICEPRESIDENTE 1 ° | ADALBERTO A. SANCHEZ - 07.395.874 |
| VICEPRESIDENTE 2° | OSVALDO FERREIRA - 21.388.270 |
| SECRETARIO | ROSSANA E. ECHASENAGUE - 16.752.317 |
| PROSECRETARIO | NORA Z. PICHIMAN - 12.362.002 |
| TESORERO | FERMIN ELOSEGUI - 7.388.641 |
| PROTESORERO | MARTIN E. ELOSEGUI - 29.251.009 |
| VOCALES TITULARES: | AZUCENA R. GORRITI - 4.453.678 |
| | RAUL R. RODRIGUEZ - 12.684.046 |
| | RICARDO C. LOPEZ - 17.716.268 |
| VOCALES SUPLENTES: | EMILIO ENRIQUE COFRE - 11.830.667 |
| | MARIA ASUNCION LENCINA - 14.741.937 |
| | MARIA CRISTINA PEREZ - 12.141.571 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | GUSTAVO RAUL CASSANO - 14.268.569 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | ROBERTO BELLOCCHIO - 11.395.078 |

COMITE SECCIONAL DE DARWIN:

| CARGO: | NOMBRE - APELLIDO Y N° DE DOCUMENTO |
|---|---|
| PRESIDENTE | FERNANDO AMBROGGIO - 17.733.708 |
| VICEPRESIDENTE 1° | JORGE M. CIAVATTA - 14.234.398 |
| VICEPRESIDENTE 2° | CECILIA V. AENLLE CASTAÑO - 28.617.313 |
| SECRETARIO | ANA BELEN CIAVATTA - 27.506.873 |
| PROSECRETARIO | RUBEN COMISSO - 11.390.236 |
| TESORERO | CLAUDIO A. PRADO - 26.042.847 |
| PROTESORERO | CESAR O. SARASOLA - 8.216.968 |
| VOCALES TITULARES: | JUAN CARLOS CIAVATTA - 11.196.133 |
| | SERGIO PRADO - 7.386.835 |
| | SERGIO CAMPION - 16.280.277 |
| VOCALES SUPLENTES: | SEBASTIAN ISLAS - 28.837.407 |
| | YOLANDA MENEGAZZO - 10.381.335 |
| CONVENCIONALES TITULARES: | HOURIET MARIA - 20.196.265 |
| CONVENCIONALES SUPLENTES: | GABRIEL SPAGNOLO - 25.200.016 |

SERGIO GUSTAVO CECI, Apoderado Unión Cívica Radical, Distrito Río Negro.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional

e. 24/12 N° 467.826 v. 24/12/2004

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"B"**

**BGH Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de enero de 2005 a las 8:30 y 9:30 horas respectivamente, en la sede social sita en Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los balances especiales al 31 de octubre de 2004 y del balance consolidado de BGH S.A. y DEMARQUE S.A. a la misma fecha, confeccionado con motivo de la fusión por incorporación de esta última sociedad a BGH S.A.
3°) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión suscripto por BGH S.A. y DEMARQUE S.A. el 29 de octubre de 2004.
Autorización para el otorgamiento del acuerdo definitivo de fusión y para efectuar los trámites necesarios para su inscripción. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 10 de Enero de 2005, en la sede social de Av. Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.
Autorizado por acta de N° 1522 del 17/11/2004 a suscribir el presente.
Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 059. Libro N° 3.
e. 20/12 N° 63.603 v. 24/12/2004

**"C"**

**CASA DAMI Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CASA DAMI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2005 a las 19 hs. en Rodríguez Peña 434, 6° piso, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas o representantes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Designación del Directorio por un nuevo período.
Electo por Acta Asamblea N° 27 de fecha 01 de diciembre de 2003.
Presidente – Héctor J. Ferraro

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 058. Libro N°: 146.
e. 22/12 N° 63.726 v. 28/12/2004

**CATEMA Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 para los ejercicios económicos cerrados 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004. Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2002 obrante a los folios 192 a 193 del Libro de Actas Asambleas N° 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el N° 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 19 de noviembre de 2002 obrante a los folios 99 a 100 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el N° B 22523.
Presidente – Alberto Francisco Moltrasi

Certificación emitida por: Fabiana Balzano Scioletta. N° Registro: 5. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 144. Libro N° 23.
e. 21/12 N° 63.650 v. 27/12/2004

**CEDROS DORADOS S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de enero de 2005, a las 18.30 hs., en primera convocatoria en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 3168 de Capital Federal y en caso de que no se reuniera el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
4°) Ratificación de lo aprobado en las Asambleas de fecha 5/4/1997, 7/9/2002 y 25/6/2003.
5°) Reforma de los artículos 15, 17 y supresión del artículo 18 de los estatutos sociales.
6°) Autorizaciones.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.
Designado por Asamblea General Ordinaria del día 21 de junio de 2004. Electo por Asamblea del 11/6/04 y Directorio del 21/6/04.
Presidente – Daniel Fernández Núñez

Certificación emitida por: Escribano Titular José Luis de Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 6/12/2004. N° Acta: 792. Libro N°: Móvil.
e. 22/12 N° 32.151 v. 28/12/2004

**CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.**

CONVOCATORIA

N° Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 2005 a las 19 horas en la sede social de la calle Paso 490, piso 1° Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto N° 2: Demora en la convocatoria.
Punto N° 3: Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado, el 30 de junio de 2004.
Punto N° 4: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, en su caso. El Directorio.
Presidente, Conrado Carlos Miguez, designado según Acta de Asamblea de fecha 17 de febrero de 2004.
Presidente – Conrado Carlos Miguez

Certificación emitida por: Andrea Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 143. Libro N° 004.
e. 21/12 N° 63.692 v. 27/12/2004

**CHELSEA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Enero de 2005 a las 15 hs, en La Porteña 47, Planta Baja, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2004.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
José Babour, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 06/01/04 Acta N° 14. El Directorio.
Presidente - José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 133. Libro N° 21.
e. 20/12 N° 63.604 v. 24/12/2004

**COMVEST S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

A los señores accionistas: El Directorio de COMVEST SA, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y la ley 19.550 convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2005 a las 10 horas en su sede social de Talcahuano 1038, piso 7mo. of. 710, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10 horas en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11 horas con el objeto de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 haciendo llegar la comunicación de asistencia.
Designado por Acta de Directorio del 09/12/2004.
Presidente –
Andrés Roberto Pérez Sanmartino

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 15/12/2004. N° Acta: 083. Libro N° 50.
e. 23/12 N° 31.615 v. 29/12/2004

**CONSTRUCTORA CABILDO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 2005, las 12:00 horas en primera convocatoria y las 13:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 795, piso 2, Unidad "4" de esta ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificaciones para el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1999, el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2000, el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2001, el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2002 y el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2003; como así también las razones por las que no fueron tratados en términos los ejercicios precedentemente señalados.
3°) Aprobación de la reconducción de la sociedad por ante la Inspección General de Justicia.
4°) Cambio de domicilio legal de la sociedad, fijando el nuevo en la Av. Córdoba 795, piso 2, Oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires.
5°) Aprobar un aumento del capital social de $ 12.000 a $ 200.000.
6°) Reforma de los artículos segundo y cuarto de los Estatutos Sociales si es que fueran aprobados por la Asamblea respectiva los puntos 3 y 5 precedentes del Orden del Día.
7°) Aprobar la presentación de la empresa en concurso preventivo debido a la precaria situación económico financiera que atraviesa y a su real estado de cesación de pagos.
8°) Fijación del nuevo número de directores y elección del nuevo Directorio, recordando que los nuevos directores deberán denunciar la constitución de su domicilio real y especial a los fines que la Ley indica.

NOTA: El cargo de Presidente surge de los Estatutos Sociales elevados a Escritura Pública N° 186 a folio 552, constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 24 de junio de 1998, en su artículo décimo sexto acápite III. Dicha sociedad está inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 5041 del libro 1, el 2/7/98.
Presidente – Marcelo W. Bonifacio
Certificación emitida por: Natalia Suárez. N° Registro: 163. N° Matrícula: 4638. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 029. Libro N° 11.
e. 21/12 N° 63.653 v. 27/12/2004

**COWIL S.A.**

1° Y 2° CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 2005 a las 15 horas en el local social de Maipú N° 350 Piso 3° oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos. Según Acta de Directorio N° 24 de fecha 05 de enero del 2004. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Firmado en Rafaela, 14 de diciembre de 2004.
Presidente – Horacio A. Curiotti

Certificación emitida por: Cecilia Curi Maine. N° Registro: 679. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 120.
e. 20/12 N° 63.662 v. 24/12/2004

**"D"**

**DIGIFIRMA INTERNACIONAL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Directorio de DIGIFIRMA INTERNACIONAL S.A., convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 7 de enero de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en la calle Lavalle

900, piso 6, Oficina "B" de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de mayo de 2004.
2°) Motivos que originaron la convocatoria fuera del plazo.
3°) Aprobación y ratificación de lo actuado por los miembros del Directorio hasta la fecha.
4°) Tratamiento de irrevocables asignado a los aportes efectuados por los señores accionistas.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de tres días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la Asamblea.
Firma: Director electo en Acto Asambleario de fecha 28 de noviembre de 2003, y asignación del cargo de presidente por Acta de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2003.
Presidente – Víctor M. Paz

Certificación emitida por: Norberto Rafael Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 16/12/04. N° acta: 800. Libro N° 19.
e. 21/12 N° 63.679 v. 27/12/2004

"E"

**EDIFA S.A.C. e I.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de EDIFA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de enero de 2005, en la sede social Larrea 257 Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1, Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2003.
3°) Consideración de la gestión de los Señores Síndicos.
4°) Designación del Directorio por un período de tres ejercicios.
5°) Remuneración de los Señores Directores.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio concluido el 31/07/2003.
7°) Remuneración de los Señores Síndicos.
8°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo convenido se deberán depositar los títulos de las acciones en la sede social con una antelación de 5 días hábiles anteriores a la realización de la Asamblea.
El Señor Rafael Juejati es nombrado para integrar el Directorio de la Sociedad EDIFA S.A. Asamblea N° 31, ratificada en el Acta N° 34 y en el Acta N° 35 del Libro de Actas de Asamblea en los Folios N° 67, 71 y 72, rúbrica A N° 18751, el cargo de Vicepresidente le es otorgado por Acta N° 34 del 2/09/2003 del libro de Actas de Directorio en folio N° 31 de dicho libro.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Director - Rafael Juejati

Certificación emitida por: Sandra Andrea Vicenti. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 4460. Fecha: 16/12/04. Acta N°: 135. Libro N°: 3.
e. 21/12 N° 63.721 v. 27/12/2004

**EL ROBLE S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 2005 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, a realizarse en Av. Corrientes 534, piso 11, Oficina "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador/res.
3°) Cambio de domicilio legal.
Administrador según designación de fecha 11/10/2004, elevada a escritura pública N° 36, de fecha 26/11/2004.
Socio Administrador - Alejandro Alberto Alter

Certificación emitida por: Martina María Benguria. N° Registro: 843. N° Matrícula: 4560. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 100. Libro N° 1.
e. 20/12 N° 63.601 v. 24/12/2004

**ESTANCIAS FERRO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad ESTANCIAS FERRO SOCIEDAD ANONIMA (resolución IGJ número 0001556, de fecha 6 de diciembre de 2004) para el día 12 de enero de 2005 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Bibilioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término, y
3°) Consideración de los estados económicos de los ejercicios cerrados a los años 2003 y 2004.
Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles de 11 a 15,30 horas. Dr. Ricardo Augusto Ni-ssen, Inspector General de Justicia.
Inspectora – Eugenia B. Piñeiro

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Inspectora Dra. Eugenia Beatriz Piñeiro (D.N.I. N° 16.902.635) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de integración Económica de esta Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Dr. Emilio V. Ferrara Muñiz, Coordinador General, Departamento Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica.
e. 21/12 N° 63.661 v. 27/12/2004

**EXEL MED S.A.**

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de enero de 2005 a las 11:00 hs., a realizarse en su sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 1530, piso 4° de esta Capital Federal, dejándose constancia que si a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 12:00 hs., realizándose la Asamblea con los socios presentes, tratándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea.
2°) Elección de los socios para firmar el Acta.
3°) Aprobación del Balance General y cuadros de Resultados al 30/6/2004.
El Directorio Sr. Matías Del Río, Presidente. Buenos Aires, Octubre de 2004. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 15 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Yolanda F. Gershanik. N° Registro: 878. N° Matrícula: 2031. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 158. Libro N° 10.
e. 21/12 N° 32.117 v. 27/12/2004

"G"

**GAMING S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 2005 a las 10 hs. en Viamonte 308, piso 1°, oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firme el Acta de Asamblea.
José Babour, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 05/01/04 Acta N° 14. El Directorio.
Presidente - José Babour
Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 134. Libro N° 21.
e. 20/12 N° 63.605 v. 24/12/2004

**GROSCH CARLI Y CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Adecuada Ley 19.550 por Escritura 318, del 17 de septiembre de 1981, Folio 1162, Registro 676 de la Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6736, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 8 de octubre de 1982, C.U.I.T. 30-50146158-6, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "GROSCH, CARLI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 20 de enero de 2005 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Inventarlo General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 44° ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado por Daniel Ladislao Cuk, con Documento Nacional de Identidad 4.845.699, como Presidente de la Sociedad, acreditando su personería con: I) Adecuación Ley 19.550 por Escritura 318 del 17 de septiembre de 1981, Folio 1162, Registro 676 de la Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6736, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 8 de Octubre de 1982; II) Con el Acta de Asamblea número 44, del 27/05/2003, en la que se eligen las autoridades; III) Con el Acta de Directorio número 256 del 27/05/2003 en la que se distribuyen los cargos.
Daniel Ladislao Cuk

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3447. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 42. Libro N° 22.
e. 20/12 N° 63.578 v. 24/12/2004

"I"

**INSTITUTO MODELO PILAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 2005 a las 15 y 15:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente en la Avenida Ruiz Huidobro 3923, Piso 10, Departamento "A" de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 15 y 16 cerrados al 28 de febrero de 2003 y 2004 respectivamente.
2°) Motivo de atraso en ambas convocatorias.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de las utilidades en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y fijación de remuneración al directorio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y designación de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María Esther Sarry. Según Acta de Directorio N° 24 del 9/9/02.

Certificación emitida por: Norberto Victor Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 189. Libro N° 97.
e. 20/12 N° 63.565 v. 24/12/2004

"M"

**MEGA EDICIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 14:00 hs. y a las 15:00 hs. respectivamente, en la sede legal de la calle O'Higgins 2367, 2° Piso Dpto. "A" Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2004.
3°) Gestión de los Directores y su remuneración, art. 261 Ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores por el término de un año.
Presidente: Patricia M. Peterka, designado por Acta de Directorio N° 46 de fecha 30/12/2003.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 065. Libro N° 3.
e. 20/12 N° 63.587 v. 24/12/2004

**MURESCO**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de enero del 2005 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2004.
4°) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Distribución de resultados.
6°) Elección de directores.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 67 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de enero de 2004.
Certificación emitida por: Moisés Mayo. N° Registro: 589. N° Matrícula: 2233. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 135. Libro N° 17.
e. 20/12 N° 1242 v. 24/12/2004

"P"

**PETROBRAS ENERGIA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de PETROBRAS ENERGIA S.A., a celebrarse el día 21 de enero de 2005, a las 10.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la fusión de la Sociedad con PETROBRAS ARGENTINA S.A. ("PAR"), Eg3 S.A.

(“EG3”) y PETROLERA SANTA FE S.R.L. (“PSF”), mediante la absorción de estas tres últimas por parte de la Sociedad (la “Fusión”), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias (la “LSC”).
3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, PAR, EG3 y PSF el 12 de noviembre de 2004; y (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la Fusión, el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PAR, EG3 y PSF al 30 de septiembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad.
4°) Consideración del aumento de capital social la Sociedad de $ 779.424.273 a $ 1.009.618.410, a ser efectuado como consecuencia de la Fusión.
5°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la Fusión.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de enero de 2005, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea
2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
3) Se informa a los señores accionistas que copia de: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, PAR, EG3 y PSF el 12 de noviembre de 2004; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la Fusión, (iii) el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PAR, EG3 y PSF al 30 de septiembre de 2004, y (iv) los informes elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad, se encontrará a su disposición en la sede social, dentro de los plazos establecidos por el artículo 71, párrafo 2°, del Decreto 677/01, Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGIA S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 12.11.04 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

H. Daniel Casal

Certificación emitida por: Matías Seoane. N° Registro: 759. N° Matrícula: 4545. Fecha: 17/12/04. Acta N°: 093. Libro N°: 37.

e. 21/12 N° 63.770 v. 27/12/2004

**POLAR TRADING SA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAR TRADING SA para el día 10 de enero del 2005 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 639 - piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre del 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio indicado.
3°) Determinación de honorarios al Directorio Titular, en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de Directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Suscribe el Sr. Presidente Alejandro J. J. Skubala designado por Acta de Directorio Nro. 25 del 6 de febrero del 2002.

Presidente - Alejandro J. J. Skubala

Certificación emitida por: Escribano Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1854. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 003. Libro N° 46.

e. 20/12 N° 63.552 v. 24/12/2004

**PRODUCTORA DEL SOL S.A.**

CONVOCATORIA

Convóquese a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 6 de enero del año 2005, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2883, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos de la convocatoria a asamblea ordinaria vencido los plazos.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondientes al ejercicio 12 y 13 cerrados al 31 de diciembre del 2002 y 2003.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Consideración de los honorarios del directorio.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Elección de autoridades por un nuevo período.
Presidente designado en Asamblea N° 13 del 2/11/01.

Presidente - Jorge Luis Tarelli

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. N° Registro: 2006. N° Matrícula: 4557. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 97. Libro N° 3.

e. 20/12 N° 31.954 v. 24/12/2004

**“S”**

**SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A. Asamblea General Extraordinaria para el 30/12/04 a las 10 horas en 1ª convocatoria y 11 horas en 2ª convocatoria en la sede social Jorge Luis Borges 2043, Planta Baja, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Revisión Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital.
2°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 23/6/03.

Presidente – Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 37. Libro N° 23.

e. 21/12 N° 31.400 v. 27/12/2004

**SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8/1/05, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en el predio de SOLAR DEL BOSQUE S.A. (Kids House) sito en Ruta 58 Km 6,5 de la localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de expensas, tratamiento y asignación de fondos.
3°) Aprobación del plan de obras a construir con expensas extraordinarias.
4°) Conformación de subcomisiones.
5°) Aprobación del nuevo reglamento interno.
6°) Tratamiento de infracciones al reglamento de construcción.
7°) Modificación de estatuto artículo 7: mandato de directores.
8°) Modificación de estatuto: destino del producido eventual liquidación.

Presidente – Eugenio Eksarho, electo en Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 de fecha 28 de agosto de 2004 pasada al libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 2 a folios 30 a 36.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. N° Registro: 792. N° Matrícula: 3544. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 104. Libro N°: 28.

e. 22/12 N° 63.715 v. 28/12/2004

**SZWARCBERG HERMANOS S.A.**

CONVOCATORIA

Comunica que por Acta Directorio del 07/12/2004 se resolvió convocar en su sede social de la calle Esmeralda 740 10° 1008, de Capital Federal, a una Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 4 de enero de 2005 a las 10 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de decisión del directorio de presentar la sociedad en concurso preventivo.
Presidente León Szwarcberg designado por acta de asamblea de fecha 25/11/2004.
Certificación emitida por: Carmen B. Vairó. N° Registro: 1163. N° Matrícula: 2429. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 51. Libro N° 17.

e. 20/12 N° 63.560 v. 24/12/2004

**“T”**

**TERBON S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TERBON S.A. a la Asamblea General Ordinario a celebrarse el día 11 de enero de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segundo convocatoria, en la sede social de Talcahuano 451 3ro. F de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998-1999-2000-2001-2002.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el art. 238 de la Ley 19.550. Se decide publicar en el Boletín Oficial dicha convocatoria para dar cumplimiento con la ley 19.550.

Presidente – Mónica Alegria

Designada por Asamblea de fecha 29 de junio de 2004 a fo. 54 del libro Actas de Asamblea rúbrica 15/12/1976 A 29492 y cargo aceptado por Acta de Directorio N° 1 del 29-6-2004 pasada al fo. 180 de rúbrica del 15/12/1976 Nro. A 29.493.

Certificación emitida por: Ricardo Blanco Lara. N° Matrícula: 4231. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 067. Libro N° 75.

e. 23/12 N° 31.594 v. 29/12/2004

**TITO CARRUBBA S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 2005, a las 10:30 horas en la sede social, calle Estados Unidos 3804 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Cambio de domicilio a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y sede social a la Avenida Juan Manuel de Rosas (ex Provincias Unidas) 451 de la Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires (CP1752)
Francisco Javier Carrubba, DNI 26.416.307, designado socio gerente en escritura 857, del 28/11/2003, escribano Fernando A. Fariña, titular Reg. 1010 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (Del. Morón). Fecha: 16/12/04. Número: FAA01827453. Matrícula Profesional N° 4932.

e 21/12 N° 63.664 v. 27/12/2004

**TRINAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRINAL S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el Hotel Crillón, Salón Le Petit, con domicilio en Santa Fe 796, Capital Federal el día 14 de enero de 2005 a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
Designado por Acta de Asamblea del 9 de mayo de 2003.

Presidente – Marcelo Claudio Lippi

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. N° Registro: 303. N° Matrícula: 3713. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 84. Libro N°: 13.

e. 22/12 N° 63.722 v. 28/12/2004

**TUMAN S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TUMAN SA, para el día 8 de enero de 2005 a las 8 hs., y en segunda convocatoria, a las 9 hs., en la sede social Tucumán 384, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado al 31/12/03.
2°) Consideración de la celebración fuera de término.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Julián Nespereira

Julián Nespereira, Presidente, DNI 93403075. Según Acta de Directorio N° 105 del 28/02/04.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42. N° Matrícula: 4721. Fecha: 14/12/2004. N° Acta: 044. Libro N° 03.

e. 22/12 N° 19.097 v. 28/12/2004

**“V”**

**VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 4 de enero de 2005 a las 15 hs. en Viamonte 1373, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Tratamiento de los motivos que llevaron al llamado a asamblea fuera de los términos legales.

3°) Tratamiento de la documentación del inciso primero del Artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.

4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.

5°) Determinación de los honorarios del Directorio.

6°) Aprobación de la gestión del Directorio.

7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, por el término de un año según Artículo 8 del Estatuto de la Sociedad. El Directorio decide por unanimidad citar a los Sres. Accionistas por publicación durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Presidente designado por estatuto social de fecha 26/12/1994 y acta de asamblea de fecha 28/08/2003.

Presidente - Enrique Distler

Certificación emitida por: Daniel Isaac Ini. N° Registro: 1599. N° Matrícula: 4017. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 104. Libro N° 33.

e. 20/12 N° 63.570 v. 24/12/2004

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**“A”**

Raquel Kantt, DNI 3553195, domiciliada en la calle Avenida Sáenz N° 399, Capital Federal, comunica que vende libre de deudas y/o gravamen la farmacia de su exclusiva propiedad denominada Farmacia Sáenz, sita en la calle AVENIDA SAENZ N° 399, Capital Federal a Jorge Miguel Sreider, DNI 11988807, domiciliado en la calle Tacuarí N° 1302, Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Avenida Sáenz N° 399, Capital Federal.

e. 23/12 N° 63.803 v. 29/12/2004

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río, Corredor Público, Av. Rivadavia 6001, Cap., avisa: Caseros 3590 S.A., CUIT 30-67921696-8 continuadora de Héctor Emilio Grondona S.A. domic. Av. Caseros 3590, Cap., vende a HGP Group S.A., CUIT 30-70899167-4, domicilio Av. Sáenz 28, Cap., negocio estación servicios, combustibles líquidos (E.075758-97) sita AV. CASEROS 3590, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/12 N° 31.440 v. 27/12/2004

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río, Corredor Público, Av. Rivadavia 6001, Cap., avisa: Rerife S.A., CUIT 30-67790900-1, domicilio Av. Juan B. Alberdi 100, Cap., vende a Alberdi Combustibles S.R.L. domicilio Av. Vergara 3702, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires, negocio estación de servicios, combustibles líquidos (E.7531-96) sito en AV. JUAN B. ALBERDI 100 ESQUINA SENILLOSA 512, Cap., libre de toda deuda y gravamen y con personal empleado, según detalle suscripto por las partes. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/12 N° 31.439 v. 27/12/2004

Fortunato Suppa, corredor público, en Cabildo 546 Capital avisa que Ancodama SRL con domicilio en Deán Funes 1374 Capital vende y transfiere sin personal a Pablo Aronson domiciliado en Charcas 5091 Capital su fondo de comercio de “com. min. de bebidas en gral. envasadas, de golosinas env. (kiosco) Ord. 33266, Arts. de óptica y fotografía (sin taller). Arts. de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones, Arts. personales y regalos, Aparatos, equipos y art. de telefonía y comunicación, máq. para oficinas, cálculos, computación, informática, oficina comercial, Servicios, Locutorio, servicios de internet”, sito en AV. RIVADAVIA 7308 Capital. Reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 20/12 N° 63.620 v. 24/12/2004

Xu Xiuyan, dom. en Ad. Alsina 1943, Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio del supermercado sito en ADOLFO ALSINA 1576/80 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Xue Yuangeng dom. en H. Primo 1681, Cap. Fed. Reclamo ley Moreno 1729, p. 2°, Cap. Fed.

e. 20/12 N° 31.338 v. 24/12/2004

Li Yuan Bin, dom. en Av Gaona 3486, Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio del supermercado sito en AV. NAZCA 970 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Lin Ju Jin dom. en Av. Nazca 2339 Cap. Fed. Reclamo ley Moreno 1729, P. 2°, Cap. Fed.

e. 20/12 N° 31.337 v. 24/12/2004

**“C”**

Dr. Roberto Hoffman, Contador, T° 124 F° 61 CPCECABA, con domicilio en Av. Corrientes 1820 Piso 7 Oficina B de Capital Federal, avisa que Carlos Marcos Rosmarín y José Guinzburg con domicilio en Curapaligüe 345 de Capital Federal, transfieren a Residencia Curapaligüe S.R.L. con domicilio en Curapaligüe 345 de Capital Federal, el local sito en CURAPALIGÜE 339/45/47 PLANTA BAJA Y PISO 1° habilitado para el rubro Establecimiento Geriátrico, Expte. 85.388/74. Reclamos de ley en Av. Corrientes 1820 Piso 7 oficina B.

e. 20/12 N° 63.576 v. 24/12/2004

Adriana Cingolani, Mat. 4252 Escribana con domicilio en Riobamba 124 7° Of. 14 Cap. avisa que Israel Perelmuter, D.N.I. 4.334.017 domicilio: Cuenca 2719 Capital Federal vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería “Splendid” sita en CUENCA 2719 Cap. Fed. a Farmacia Vassallo Villa Del Parque S.R.L en formación con domicilio en Cuenca 2719 Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 20/12 N° 31.948 v. 24/12/2004

**“F”**

Santiago Quiben, Cont. Públ., con ofic. en Esmeralda 783 3B, C.A.B.A., avisa que Plisatex S.A., domicilio Fernández Espiro 2331, C.A.B.A. vende libre de personal y deudas su negocio de: confección de prendas de vestir sito en FERNANDEZ ESPIRO 2331, C.A.B.A., a Armingol Rosendo y Armingol Edgardo S.H. Domicilio J. G. de Artigas 3037, C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 20/12 N° 63.621 v. 24/12/2004

**“G”**

Walter Gustavo Perlman, abogado, C.P.A.C.F. T° 60, F° 775, autorizado según boleto del 6/12/2004 con oficina en Tucumán 2133, piso 1, Oficina “68” C.A.B.A., avisa que Gloria Benítez, DNI 18.250.089, domiciliada en Benito Juárez 3666, C.A.B.A. transfiere a Yanimari S.R.L., con domicilio en Guaminí 2059, C.A.B.A. el fondo de comercio de venta y elaboración de pan que gira en plaza bajo la designación comercial de Benítez Gloria en la calle GUAMINI 2059, C.A.B.A., libre de deuda y con personal: Vázquez Celso, ingresó 1/3/1992; Suárez Héctor Daniel ingresó 1/5/2000; Maldonado Claudia ingresó 2/8/2000; Ramoni Gustavo ingresó 1/7/2002; Cortés Daniela ingresó 22/11/2003; Lenarduzzi Martín ingresó 15/6/2004 y Castro Cristian ingresó 15/6/2004. Reclamos de ley efectuarse en el domicilio de la adquirente.

e. 21/12 N° 32.000 v. 27/12/2004

**“J”**

Dra. Marta Graciela Cattaneo sede Caracas 353 piso 11 C avisa que Guillermo Omar Mocca DNI 22362454 Saraza 5473 transfiere a Alberto Enrique Contti DNI 10137485 Guemes 3907 5 A todos de esta Ciudad el comercio de Locutorio quiosco afines sito en JUAN DOMINGO PERON 951 Ciudad de Buenos Aires libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley mi domicilio. Buenos Aires, diciembre 7 de 2004.

e. 20/12 N° 31.900 v. 24/12/2004

**“T”**

Diana O. Siles (LC 4.988.190) domiciliada en 25 de Mayo 246 de Bernal, Prov. de Bs. As., informa vendió el 16/12/04 su fondo de comercio de bar de TUCUMAN 681, de Cap. Fed. a María Soledad Rolandi (DNI 27.861.262) domiciliada en Av. Belgrano 2568, 1° “5” de Capital, oposiciones de ley en Av. Entre Ríos 1049 2° “A” de 10 a 15,45 hs.

e. 22/12 N° 63.769 v. 28/12/2004

El Dr. Gonzalo Zuleta, abogado (T° 73, F° 891 CPACF) con domicilio en Av. Córdoba 1843, 6° “31”, C.A.B.A. avisa que Nora Cristina Oliveto, DNI 10.128.326, con domicilio en Virrey Liniers 148, 9° “26”, C.A.B.A. transfiere el cincuenta por ciento (50%) del Fondo de Comercio, distribuidora de harinas y derivados, que gira bajo el nombre de “Distribuidora Patricios”, ubicado en TTE. CNEL. GREGORIO POMAR 3906/18, C.A.B.A., a Gustavo Alejandro Abraham, DNI 22.962.299, con domicilio en Adolfo Alsina N° 2079, 4° “E”, C.A.B.A. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 1843, 6° “31”, C.A.B.A.

e. 21/12 N° 31.442 v. 27/12/2004

Eduardo Guillermo Gowland, escribano, domiciliado en Corrientes 587, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, avisa por cinco días, a los fines previstos por el Artículo 2° de la Ley 11.867, que Liliana Hilda Puchulutegui, con domicilio en Gral. Rodríguez 594, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Eg3 S.A., con domicilio legal en la calle Maipú 1 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio y minimercado de la estación de servicio sita en el BOULEVARD BUENOS AIRES 99 ESQ. LAS HERAS, de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Escribanía Gowland, Avenida Corrientes N° 587, piso 4° (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 23/12 N° 63.866 v. 29/12/2004

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**“B”**

**BEBARY S.A.**

Complementario del 13-12-2004, Factura 30.932. I. — BEBARY S.A., con domicilio en Posadas 1564, piso 2°, oficina 200, Capital Federal constituida el 24/04/81, bajo el N° 1750, Libro 97, T° A de S.A., ha resuelto Reducir su Capital. II. — Valuación del Activo y del Pasivo de la sociedad al 31/01/04 Activo $ 308.794,22. Pasivo $ 00. III. — En la Asamblea Extraordinaria del 22/10/04 de la Sociedad se aprobó Reducción de Capital en la suma de $ 31.729, por devolución de aportes irrevocables. No se reformó el Estatuto. Oposiciones y reclamos de ley, en Posadas 1564, piso 2°, oficina 200, Capital Federal. Autorizado en Acta del 22/10/04: Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/12 N° 31.591 v. 24/12/2004

**“D”**

**DRAGADOS OBRAS Y PROYECTOS S.A.**

Hace saber que en la Junta General Ordinaria celebrada el día fecha 24 de mayo de 2004 se resolvió la fusión de DRAGADOS OBRAS Y PROYECTOS S.A. con DRAGADOS S.A., mediante la cual la última absorbió a la primera, convirtiéndose en sucesora a título universal de todos sus derechos y obligaciones y en continuadora de sus actividades. Dicha fusión fue instrumentada mediante escritura número 1741, de fecha 30 de junio de 2004, del notario Cruz Gonzalo López-Muller Gómez, del Colegio de Madrid. Apoderado conforme Escritura Pública 1.274, de fecha 19/12/04 otorgada por el notario Miguel Morales Montoto debidamente apostillada.

Apoderado - Emilio Meyer Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/04. Tomo: 74. Folio: 724.

e. 22/12 N° 32.184 v. 24/12/2004

**“E”**

**EDITORIAL HEMISFERIO SUR S.A.**

Sede social: Pasteur 743, Capital, por Asamblea Extraordinaria del 29/03/02, aumentó capital a $ 200000 y lo redujo a $ 12000. Valuación activo y pasivo antes y después de modificación: $ 530962,26 y $ 142241,48; y $ 344134,26 y $ 143413,48. Modifica Artículos 4 y 15. Escribano Mario Alberto Zirardini, Registro 1757, Matrícula 4162, Autorizado en Asamblea Extraordinaria del 7/10/04.

Escribano - Mario Alberto Zirardini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 041216423894/2. Matrícula Profesional N°: 4162.

e. 22/12 N° 32.180 v. 24/12/2004

**“N”**

**NICOBRIEL S.A.**

De acuerdo al punto II, artículo 88 de la Ley 19.550, NICOBRIEL S.A. escindió parcialmente su patrimonio para constituir una nueva sociedad: LITOL S.A. Sociedad escindente: NICOBRIEL S.A. Sede social: Larrea 1354, piso 11, Oficina 104, C.A.B.A. inscripta el 2/9/83 N° 6093, Libro 98, Tomo A de Estatutos de S.A. Valuación Activo y Pasivo al 30/6/04 $ 1564154,97 y $ 100245,52. Sociedad escisionaria LITOL S.A. Sede social: Jerónimo Salguero 2123, piso 8, Departamento “A”, C.A.B.A. Capital $ 300.000. Activo y Pasivo recibido de NICOBRIEL S.A. $ 734264,73 y $ 2310. Redujo el capital a $ 300.000. Modificó artículo 4. Oposiciones de ley Paraná 230, piso 9° C.A.B.A.

Autorizado Julio César Jiménez por escritura pública N° 224 del 15/12/04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/04. Número: 173309. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 23/12 N° 31.577 v. 27/12/2004

**“Q”**

**QUILBURS S.A.**

En liquidación (la “Sociedad”) I.G.J. N° 1525609. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 15/12/04 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 1.744.699,80. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia durante el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, de conformidad con lo prescripto por el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 15/12/04.

Abogado - Francisco J. Cornejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/04. Tomo: 75. Folio: 748.

e. 23/12 N° 1250 v. 27/12/2004



**“R”**

**RENAULT ARGENTINA S.A.**

Aviso de suscripción. De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RENAULT ARGENTINA S.A. (la “Sociedad”) celebrada el 30 de enero de 2004 y por el Directorio, en su reunión celebrada el 10 de mayo de 2004, se hace saber que la Sociedad ofrece en suscripción un total de 100.000.000.000 de acciones ordinarias escriturales de VN$ 0,01 cada una, con derecho a un (1) voto por acción y con iguales derechos que las acciones de la Sociedad en circulación al momento

de la emisión (las “Nuevas Acciones”), conforme a los términos y condiciones que se describen a continuación.

1. El ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer para suscribir Nuevas Acciones deberá ser ejercido mediante presentación ante el agente de suscripción, Caja de Valores S.A., en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en sus sucursales, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, durante los días hábiles bursátiles comprendidos en el período de suscripción preferente, en relación con las suscripciones cuyas integraciones se realicen en efectivo. Adicionalmente, la Sociedad recibirá los pedidos de suscripción en ejercicio de los derechos de sucripción preferente y de acrecer en su domicilio de la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, piso 2, Sector Legales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquier día hábil bursátil en el horario de 12:30 a 17:30 horas, hasta el último día hábil bursátil anterior a la fecha de finalización del período de suscripción preferente y de acrecer, en relación con las suscripciones cuyas integraciones se realicen con créditos contra la Sociedad o aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones.

2. El período de suscripción preferente comenzará a las 10:00 horas del día 27 de diciembre de 2004 y finalizará a las 15:00 horas del día 5 de enero de 2005.

3. El precio de suscripción de las Nuevas Acciones será fijado en pesos por el Directorio o los subdelegados designados por éste en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea. Dicho precio será dado a conocer a través de su publicación en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) y en la página web de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar) con una anticipación de tres (3) días hábiles bursátiles previos al comienzo del período de suscripción preferente. Las Nuevas Acciones serán emitidas con o sin prima de emisión y según las siguientes pautas: (i) si el precio promedio, ponderado por volúmenes de negociación de las cotizaciones de las acciones de la Sociedad registradas en la BCBA, en el mercado contado 72 horas, durante los diez (10) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores al día de fijación del precio de suscripción (el “Precio Promedio Ponderado”) fuera menor o igual al valor nominal de tales acciones, la suscripción se realizará sin prima de emisión y al valor nominal de la acción; y (ii) en el supuesto de que el Precio Promedio Ponderado fuere superior al valor nominal de las acciones, la prima de emisión deberá ser fijada en un valor tal que el precio de sucripción resultante para la acción de VN$ 0,01 quede comprendido entre un mínimo igual al ochenta por ciento (80%) y un máximo igual al ciento veinte por ciento (120%) del Precio Promedio Ponderado de la cotización de la acción. El precio de suscripción de las Nuevas Acciones así determinado se mantendrá inalterable durante todo el período de la suscripción preferente.

4. Las Nuevas Acciones serán suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente en la proporción de 1,674195481894 Nuevas Acciones por cada una de las actuales 59.730.181.500 acciones en circulación, es decir una (1) Nueva Acción por cada 0,597301815 acción en circulación.

5. Las Nuevas Acciones serán integradas en su totalidad: (i) en efectivo en pesos o divisas; (ii) con créditos contra la Sociedad; (iii) con aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones. Sobre el particular, la Sociedad recomienda la lectura del Prospecto para un mayor detalle acerca de las formas y condiciones de integración de las Nuevas Acciones.

6. La cantidad mínima a suscribir es de una (1) Nueva Acción. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una (1) Nueva Acción que pudieran resultar por aplicación de la relación de suscripción indicada en el punto 4, ni de las relaciones aplicables para la adjudicación por ejercicio del derecho de acrecer.

7. Las Nuevas Acciones no adjudicadas por el ejercicio del derecho de suscripción preferente se adjudicarán a quienes hayan ejercido el derecho de acrecer hasta la cantidad máxima de Nuevas Acciones requeridas al ejercer el derecho de acrecer en los términos indicados en el Prospecto de emisión.

8. Si al término del período de suscripción preferente aún quedaran Nuevas Acciones no suscriptas, el Directorio determinará el destino a darles.

9. En todos los casos las Nuevas Acciones deberán ser integradas en el momento de la suscripción, salvo aquellas que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer, las cuales podrán integrarse dentro de los tres (3) días hábiles bursátiles siguientes al ejercicio del derecho de acrecer, las cuales podrán integrarse dentro de los tres (3) días hábiles bursátiles siguientes a la publicación en el Boletín Diario de la BCBA, del aviso informando la cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas tanto por el ejercicio del derecho de suscripción preferente como por el derecho de acrecer, el cual será publicado dentro de los tres (3) días hábiles bursátiles siguientes a la finalización del período de suscripción preferente.

10. Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer serán acreditadas en Caja de Valores S.A. en las cuentas de los mismos depositantes o comitentes que hayan ejercido tales derechos, dentro de los cinco (5) días hábiles bursátiles de publicado el aviso informando la cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas tanto por el ejercicio del derecho de suscripción preferente como por el derecho de acrecer, y luego de perfeccionado el contrato de suscripción y cancelada la integración de las mismas en tiempo y forma.

11. No se han celebrado contratos que tengan por objeto la colocación de la emisión de las Nuevas Acciones.

12. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último balance presentado, correspondiente al período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2004. Los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 fueron publicados en el Boletín Semanal de la BCBA con fecha 19 de abril de 2004. La información correspondiente al período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2004 fue publicada en el Boletín Diario de la BCBA el 11 de noviembre de 2004. Los referidos estados contables y el Prospecto de fecha 10 de diciembre de 2004, cuya versión resumida ha sido publicada en el Boletín Diario de la BCBA con fecha 15 de diciembre de 2004, dan cuenta de la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, sobre la cual se recomienda la especial lectura de la referida información publicada.

13. Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto de fecha 10 de diciembre de 2004, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social sita en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2, Sector Legales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Hemeroteca de la BCBA y en la página web de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar). Asimismo, tal como se ha mencionado en el punto 12, con fecha 15 de diciembre de 2004 ha sido publicada en el Boletín Diario de la BCBA la versión resumida del

14. La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.979 de fecha 9 de diciembre de 2004. La cotización bursátil de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la BCBA con fecha 15 de diciembre de 2004.

Presidente electo según Acta de Asamblea N° 79 y Acta de Directorio N° 739, ambas de fecha 30 de abril de 2004.

Presidente - Juan Manuel Lardizabal

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54 (Adscripto). N° Matrícula: 4589. Fecha: 17/12/04. Acta N°: 3. Libro N° 18.

e. 22/12 N° 63.744 v. 24/12/2004

“T”

**TEL 3 S.A.**

Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 393, Libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 12/1/95. Domicilio social: Reconquista 609, piso 5to. Capital. Hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de octubre de 2004, resolvió: a) La reducción de su capital social de $ 7.822.000 a $ 6.622.000; b) Reformó el art. 4to. del Estatuto. Activo posterior a la reducción $ 19.425.291,17. Pasivo posterior a la reducción: $ 10.139.342,67. Oposiciones en Av. Argentina 6784, Capital.

Dr. Alejandro R. Fourcade, D.N.I. 12.668.370, Contador Público U.B.A. T. 188 - F. 29 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/10/2004.

Autorizado – Alejandro R. Fourcade

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 328256. Tomo: 0188. Folio: 029.

e. 22/12 N° 19.086 v. 24/12/2004

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Ernesto Machado con domicilio en Uruguay 461, Piso 1° de Cap. Fed., designado por la acreedora en los términos del art. 57/63 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos “RODRIGUEZ, MARIA ANGELA y Otro c/SANTIN, RAUL HORACIO y Otro s/Ejecución Especial Ley N° 24.441”, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 sito en Talcahuano, 550, Piso 6° de Cap. Fed., que rematará el día 29 de diciembre de 2004 a las 14,30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en Pasaje Del Parque 1280 Piso 1°, Dpto. “3” de Cap. Fed. que consta de living/comedor, 1 dormitorio baño, cocina y una terraza común de uso exclusivo. Ocupado por la Sra. Stella Maris Paglione y dos hijos menores. Superficie Total 42,95m2. Matrícula FR 15-1913/3 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 72b, Parcela 22. En buen estado de conservación. Adeuda a Aguas Argentinas al 16/12/04 $ 2.160,77, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 16/12/04 $ 447,72, Expensas Comunes al 12/04 $ 1.020,00. Base u$s 8.707,50, no habiendo postores se dispondrá otro media hora después con la reducción de un 25%, si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio el comprador en Cap. Fed. Se exhibirá el 28 de diciembre de 2004 de 12 a 17 horas, el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta en Libertad 192, Piso 4°, Of. “8” en Cap. Fed., la transfe-rencia de dominio se realizará por escritura e indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E. Busto (art. 63).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.

Ernesto Machado, martillero.

e. 23/12 N° 31.555 v. 27/12/2004

## 2.5. BALANCES

### ANTERIORES

**FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES**

Estados contables al 30 de septiembre de 2004

INDICE

Estado de situación patrimonial
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas
Anexo I

Informe de los auditores sobre revisión limitada de estados contables de períodos intermedios

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003

Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años

Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de teléfonos del interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicio Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros servicios públicos y turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico N° 2 iniciado el 1 de enero de 2004

Estados contables correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2004

Véase nuestro informe de fecha: 8 de noviembre de 2004

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2, F° 6. — RICARDO E. DE LELLIS, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° XCIV, F° 166.

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 30 de septiembre de 2004 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 (en pesos)

| | 30.09.04 | 31.12.03 | | 30.09.04 | 31.12.03 |
|---|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | **PASIVO** | | |
| **ACTIVO CORRIENTE** | | | **PASIVO CORRIENTE** | | |
| Caja y bancos (Nota 4.1.) | 4.788.508 | 6.684.750 | Cuentas a pagar (Notas 4.5. y 5.2.) | 17.833 | 45.859 |
| Créditos (Notas 4.2. y 5.1.) | 3.987.165 | 1.667.246 | Cargas fiscales (Nota 5.2.) | 659 | - |
| Otros créditos (Notas 4.3. y 5.1.) | 5.234 | 93 | | | |
| **Total del Activo Corriente** | 8.780.907 | 8.352.089 | **Total del Pasivo Corriente** | 18.492 | 45.859 |
| **ACTIVO NO CORRIENTE** | | | | | |
| Créditos (Notas 4.4. y 5.1.) | 2.034.571 | 1.525.000 | | | |
| **Total del Activo No Corriente** | 2.034.571 | 1.525.000 | **Total del Pasivo** | 18.492 | 45.859 |
| | | | **PATRIMONIO NETO** (según estado respectivo) | 10.796.986 | 9.831.230 |
| **Total del Activo** | 10.815.478 | 9.877.089 | **Total del Pasivo más Patrimonio Neto** | 10.815.478 | 9.877.089 |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de estos estrados contables.

## ESTADO DE RESULTADOS

por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2004 (en pesos)

| | |
|---|---|
| Resultados financieros | 84.117 |
| Gastos de Administración (Anexo I) | (120.361) |
| Otros ingresos | 24.000 |
| **Resultado del período –Pérdida** | (12.244) |

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2004 (en pesos)

| Rubros | Certificados de participación suscriptos | | | Resultados no asignados | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | Integrados | Pendientes de integración | Total | | |
| Saldos al inicio del ejercicio | 6.712.754 | 3.192.246 | 9.905.000 | (73.770) | 9.831.230 |
| Suscripción de Certificados de participación | - | 978.000 | 978.000 | - | 978.000 |
| Integración Certificados de participación suscriptos | 549.246 | ( 549.246) | - | - | - |
| Resultado del período – Pérdida | - | - | - | (12.244) | ( 12.244) |
| **Saldos al cierre del período** | 7.262.000 | 3.621.000 | 10.883.000 | (86.014) | 10.796.986 |

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2004 (en pesos)

| | |
|---|---|
| **VARIACIONES DEL EFECTIVO** | |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 6.684.750 |
| Efectivo al cierre del período | 4.788.508 |
| **Disminución neta del efectivo** | ( 1.896.242) |
| **CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO** | |
| **Actividades operativas** | |
| Resultado del período - Pérdida | ( 12.244) |
| Intereses y comisiones ganados | ( 84.117) |
| Cambios en los activos y pasivos operativos: | |
| Aumento de otros créditos corrientes | ( 5.141) |
| Disminución de deudas | ( 27.367) |
| **Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas** | ( 128.869) |
| **Actividades de financiación** | |
| Otorgamiento de préstamos | (2.394.428) |
| Integración certificados de participación suscriptos | 549.246 |
| Cobro de intereses y comisiones | 77.809 |
| **Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación** | (1.767.373) |
| **Disminución neta del efectivo** | ( 1.896.242) |

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de septiembre de 2004 presentadas en forma comparativa (en pesos)

**NOTA 1 — CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO**

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 30 de septiembre de 2004 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

| | $ |
|---|---|
| Siemens S.A. | 50.000 |
| Thales Spectrum de Argentina S.A. | 4.000.000 |
| Alcatel de Argentina S.A. | 50.000 |
| Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. | 1.500.000 |
| Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. | 1.500.000 |
| Nahuelsat S.A. | 150.000 |
| Telephone 2 S.A. | 10.000 |
| Skytel Telecomunicaciones Argentina | 30.000 |
| Nextel Communications Argentina S.A. | 500.000 |
| COTELCAM | 20.000 |
| Wilson S.C.A | 30.000 |
| CTI Compañía de teléfonos del interior S.A. | 2.000.000 |
| Compañía de Radiocomunicaciones Móviles | 250.000 |
| Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda. | 40.000 |
| Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell | 20.000 |
| Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda. | 10.000 |
| Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina | 6.000 |
| Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos Comunitarios de Centenario Ltda. | 15.000 |
| Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda. | 40.000 |
| Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas | 40.000 |
| Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda. | 2.000 |
| TE-COOP S.A. | 20.000 |
| Federación Cooperativa de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt. | 40.000 |
| Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria | 10.000 |
| Sin Par S.A. | 10.000 |
| Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá | 2.000 |
| Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos | 28.000 |
| Banco de la Nación Argentina | 500.000 |
| Cooperativa Telefónica y Otros servicios públicos y turísticos de San Martín de los Andes | 10.000 |
| Total de las suscripciones | 10.883.000 |

**NOTA 2 — RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS**

Al 30 de septiembre de 2004 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 30 de septiembre de 2004 se han otorgado préstamos por $ 2.394.428 a las empresas FST S.A., Wilson S.A. y Eastel S.A.I.C.

**NOTA 3 — NORMAS CONTABLES APLICADAS**

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1° de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1° de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2003, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica N 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo no se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente debido a que, si bien el fideicomiso ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003, el primer balance fue al 31 de diciembre de 2003.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2003, para exponerlos sobre bases uniformes.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.

Al 30 de septiembre de 2004 el Fideicomiso no determina impuesto a las ganancias por existir quebranto impositivo, no procediendo a la contabilización del impuesto diferido por estimar poco significativo el impacto del mismo.

**NOTA 4 — COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

| | 30.09.04 | 31.12.03 |
|---|---|---|
| | En pesos | |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| 4.1. Caja y Bancos | | |
| Banco Nación cuenta corriente | 4.788.508 | 6.684.750 |
| 4.2. Créditos | | |
| Préstamos otorgados | 2.120.857 | - |
| Intereses devengados a cobrar | 6.308 | - |
| Importes a integrar por los fiduciantes | 1.860.000 | 1.667.246 |
| | 3.987.165 | 1.667.246 |
| 4.3. Otros créditos | | |
| Créditos fiscales | 5.234 | 93 |
| | 5.234 | 93 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| 4.4. Créditos | | |
| Préstamos otorgados | 273.571 | - |
| Importes a integrar por los fiduciantes | 1.761.000 | 1.525.000 |
| | 2.034.571 | 1.525.000 |
| PASIVO | | |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| 4.5. Cuentas a pagar | | |
| Honorarios a pagar | 13.336 | 9.315 |
| Provisión para gastos | 4.497 | 36.544 |
| | 17.833 | 45.859 |

**NOTA 5 — DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS**

5.1. Créditos y otros créditos

| | 30.09.04 | 31.12.03 |
|---|---|---|
| | En pesos | |
| Monto total de los créditos y otros créditos a vencer | | |
| Hasta 3 meses | 1.694.657 | 84.339 |
| Entre 3 y 6 meses | 177.314 | 53.000 |
| Entre 6 y 9 meses | 952.714 | 30.000 |
| Entre 9 y 12 meses | 1.167.714 | 1.500.000 |
| Entre 1 y 2 años | 2.034.571 | 1.525.000 |
| Total | 6.026.970 | 3.192.339 |

Del total al 30 de septiembre de 2004 $ 2.394.428 devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y el resto no devenga intereses.

Al 31 de diciembre de 2003 los créditos y otros créditos no devengaban intereses.

| 5.2. Deudas | 30.09.04 | 31.12.03 |
|---|---|---|
| | En pesos | |
| Monto total de las deudas a vencer | | |
| Hasta 3 meses | 18.492 | 45.859 |
| Total | 18.492 | 45.859 |

Las deudas al 30 de septiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003 no devengan intereses.

**NOTA 6 — LIBROS RUBRICADOS**

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del fiduciario.

**NOTA 7 — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO**

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y los resultados del Fideicomiso a la fecha de cierre del presente período.

**INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) de la LEY N° 19550**
al 30 de septiembre de 2004 (en pesos)

| Concepto | Gastos de Administración |
|---|---|
| Impuestos | 22.694 |
| Honorarios | 47.223 |
| Publicaciones | 44.144 |
| Gastos varios | 6.300 |
| **Total** | **120.361** |

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2004 y en los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 7 y el Anexo I por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2004 del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

Véase nuestro informe de fecha: 8 de noviembre de 2004.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — RICARDO E. DE LELLIS, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XCIV Fº 166. — Lic. Esteban A. Dómina, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Jorge Giacomotti. — Gerente General. — Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Alberto Bavestrello, Gerente Area de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

**INFORME DE REVISION LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

Señores
Tenedores de Certificados de Participación del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo
Del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de septiembre de 2004, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 7 y el Anexo I por el período de nueve meses finalizado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la sociedad fiduciaria.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas consisten principalmente en aplicar procedimientos analíticos a los datos contables y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. Debido a lo limitado de dichos procedimientos respecto de los aplicables en la revisión de estados contables anuales, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de septiembre de 2004, ni sobre los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha.

En base a la labor realizada, informamos que los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de septiembre de 2004 exponen todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación a los mismos, no tenemos observaciones que formular.

Con relación a los saldos al 31 de diciembre de 2003 que se exponen en los estados contables a efectos comparativos informamos que hemos emitido con fecha 27 de febrero de 2004 un informe sin salvedades sobre los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2003.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

— los estados contables surgen de las registraciones contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;

— al 30 de septiembre de 2004 no surge de los registros contables deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — RICARDO E. DE LELLIS, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XCIV Fº 166.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 13/12/2004 01 O T. 79 Legalización N° 333742.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/11/2004 en BALANCE de fecha 30/9/2004 perteneciente a FIDEICOMISO FINANC. P. IN. DES. TELEC. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE, 20-11266727-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0094 F° 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: FINSTERBUSCH PICKENHAYN S Soc. 1 T° 2 F° 6. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 23/12 N° 19.079 v. 24/12/2004

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Legajo de Ejecución N° 152/04. Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 28 de abril de 2004 en la causa caratulada: "RODRIGUEZ, OMAR ALBERTO, RODRIGUEZ, ABEL ALEJANDRO p/Sup. Inf. Ley 23.737" Expediente, N° 279/03, respecto a ABEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 30.240.853, de 22 años de edad, nacido el 08 de agosto de 1981 en la ciudad de Cosquin, Provincia de Córdoba, domiciliado en calle Bahía Blanca N° 239, de la localidad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, hijo de Omar Alberto Rodríguez y de Griselda Andrea Ortíz, de estado civil soltero; la que dispone: Sentencia: N° 20 Corrientes, 28 de abril de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a ABEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30.240.853, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor pe-

nalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°)... 4°)... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Constancio Vicente Espósito - Juez de Cámara. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 22/12 N° 467.513 v. 28/12/2004

Legajo de Ejecución N° 153/04. Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 28 de abril de 2004 en la causa caratulada: "RODRIGUEZ, OMAR ALBERTO, RODRIGUEZ, ABEL ALEJANDRO p/Sup. Inf. Ley 23.737" Expediente, N° 279/03, respecto a OMAR ALBERTO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 11.273.967, de 49 años de edad, nacido el 29 de septiembre 1954 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, domiciliado en calle Bahía Blanca N° 233, de la localidad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, hijo de Nicolás Nicasio Rodríguez (F) y de Ignacia Ana Altamira, de estado civil casado, de ocupación desocupado; la que dispone: Sentencia: N° 20 Corrientes, 28 de abril de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a OMAR ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 11.273.967, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.) 2°) ... 3°)... 4°)... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Constancio Vicente Espósito; Juez de Cámara. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 22/12 N° 467.538 v. 28/12/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, cita y emplaza a PILAR ISABEL RODRIGUEZ para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "CONSORCIO BERUTI 2333 c/JARAST, LIDIA s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" (Expte. 50789/97) bajo apercibimiento de tenerla por conforme con la venta dispuesta por la asamblea en los términos del poder cuya copia obra a fs. 573/4. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 23/12 N° 31.541 v. 24/12/2004

### N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 3°, Capital Federal, en autos "PAEZ, CARLOS ENRIQUE Y ESTRADA MESIA, JANETT CRISTINA s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil" (Expte. N° 81.778/2004) cita y emplaza a JANETT CRISTINA ESTRADA MESIA para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Hernán H. Pages, secretario.

e. 23/12 N° 31.625 v. 24/12/2004

### N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. s/Copia y Renovación de Títulos/2° Testimonio" cita a la Señora MABEL MARCELA DE VOLDER, en los términos del art. 778 del Código Procesal, por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 23/12 N° 63.848 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 de Capital Federal cita y emplaza por 60 días a OSVALDO MARIO TUROLLA para que en dicho término comparezca en autos a estar a derecho conforme autos "TUROLLA OSVALDO MARIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente edicto deberá publicarse por 3 (tres) días en el Boletín Oficial según lo dispuesto por el art. 5 ley 24.321.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 22/12 N° 467.656 v. 24/12/2004

### N° 102

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Lucas C. Aon hace saber la modificación de nombre de MAITE FERRAZZUOLO por el de NORA MAITE FLEISCHMANN, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (art. 17 de la ley 18.248). El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Félix G. de Igarzabal, secretario.

e. 22/12 N° 31.491 v. 4/1/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/11/04 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA SAN CLEMENTE S.A., CUIT Nro. 30588821133 en la que se designó síndico a Vivares, Noemí Z. con domicilio en calle Avda. Córdoba 2626, 2° piso "D" (TE 4963-3289) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/12 N° 467.583 v. 28/12/2004

### N° 2

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de FELIX FRIEDENBACH, D.N.I. N° 93.473.041, CUIT N° 23-15223573-9; síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 08-3-2005 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 22-3-2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 5-4-2005. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-4-2005 y 01-6-2005, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 22/12 N° 467.628 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "GENTILE, CARLOS FRANCISCO s/Quiebra" hace saber que con fecha 12 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de CARLOS FRANCISCO GENTILE (C.U.I.T. N° 20-11320933-0) y se fijó hasta el 09/03/05 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 23/03/05, y contestar éstas hasta el 06/04/05. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/04/05 y 06/06/05, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 10 de diciembre 2004.
Paula Lage, secretaria.

e. 21/12 N° 467.469 v. 27/12/2004

### N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, que desempeño, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de DIAZ, SUSANA MABEL, con Documento Nacional de Identidad N° 24.358.627 (C.U.I.T. 27-24358627-0) domiciliada en la calle Benito Quinquela Martín 1743, piso 1°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se prohíbe de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán considerados ineficaces. Se hace saber que don Javier Hernán Gándara, con domicilio en la calle Riobamba N° 719, Planta Baja "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 16 de mazo de 2005 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El Síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de abril de 2005 y 10 de junio de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/12 N° 467.493 v. 28/12/2004

### N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.11.04, se decretó la quiebra de VICTOR ROLANDO EDERY designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Corrientes 922, 7° piso, of. 38, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.02.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31.03.05 y 12.05.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado - (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17.11.04. "publíquense edictos..." Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e 20/12 N° 467.334 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15.11.04, se decretó la quiebra de MARIA CRISTINA MOLINA designándose como síndico al contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610, 7° piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.2.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31.3.05 y 12.5.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004. "...publíquense edictos...". Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/12 N° 467.335 v. 24/12/2004

### N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAQUEDA GUSTAVO EDGARDO s/Quiebra". El síndico designado es Guillermo A. Ickowicz con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 9° de esta Ciudad. Hágase saber los acreedores post concursales que se ha fijado plazo para verificar ante el Síndico el día 16 de marzo de 2005 presentando al Síndico la documentación pertinente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
María Cristina O´Reilly, secretaria.

e. 20/12 N° 467.363 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPERSOUIC S.A. El síndico designado es Romeo Alicia Rita, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 5° "G" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28/02/05; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena ineficacia.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/12 N° 467.365 v. 24/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SANATORIO SAN MIGUEL S.A. s/Quiebra" el día 2 de diciembre de 2004 se ha dispuesto fijar nuevas fechas conforme las disposiciones de la ley concursal. Fíjase hasta el 21 de febrero de 2005 el plazo para que los acreedores presenten las solicitudes de verificación ante el Síndico. A los fines de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fíjanse los días 21 de marzo de 2005 y 2 de mayo de 2005. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/12 N° 467.649 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 7 Secretaría Nro. 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 1.12.04 se decretó la quiebra de ARACUA SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle Bme. Mitre 1131, piso 3° "C". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.

e. 22/12 N° 467.644 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1ª instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 1.12.04 se decretó la quiebra de GATICUER SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la Avda. Córdoba 1247 piso 5° "I". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.

e. 22/12 N° 467.637 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría N° 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 1.12.04 se decretó la quiebra de CORBAMIL SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Llorca Carlos Alberto con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, piso 3° "A". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.

e. 22/12 N° 467.630 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nro. 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 2.12.04 se decretó la quiebra de GUGLIO SA se designó sindicatura al Ctdor. Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bmé. Mitre 1738 piso 6° "D". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.

e. 22/12 N° 467.623 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 2.12.04 se decretó la quiebra de GATILAR SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866, piso 9° "C". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.

e. 22/12 N° 467.612 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría N° 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 1.12.04 se decretó la quiebra de PRO-TECHONOLOGY SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Poliak Raquel con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4° "16". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.

e. 22/12 N° 467.609 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 2.12.04 se decretó la quiebra de ALBIZZATE SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Roberto Leonardo Sapollñik con domicilio en la calle Paraná 851 piso 10° "41". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.

e. 22/12 N° 467.604 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 7 Secretaría N° 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 1.12.04 se decretó la quiebra de GATIPRINT SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9°. Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.

e. 22/12 N° 467.603 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —piso 2°— de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Incidente de Licitacion", expediente Nro. 82.480, en trámite ante la Secretaría N° 14, que el 17.12.04 dispuso el llamado público a mejorar la oferta realizada para vender los bienes de la fallida que integran los establecimientos denominados genéricamente "Planta Industrial Pilar"; "Planta Industrial Coronel Suárez"; y "Planta Industrial Las Flores", en el estado de conservación en que se encuentran. La totalidad de los bienes de las tres plantas será vendida en block, según el procedimiento establecido en la LC 205 y ccdtes., —aunque con las salvedades que fluyen de lo decidido en la convocatoria de esta licitación; La venta incluye lo siguiente: a) Los inmuebles de propiedad de la fallida sitos en las ciudades y/o partidos de Pilar, Coronel Suárez y Las Flores, todos en la Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas, linderos y demás condiciones de dominio son los que resultan de sus títulos de propiedad y certificaciones respectivas expedidas por el Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Buenos Aires. Dichos inmuebles se ubican en 1) Calle 5 s/no. - Parque Industrial Pilar; 2) Ruta de empalme Rotonda Ruta 67 - Parque Industrial Coronel Suárez; 3) Rivadavia 743 - Las Flores, todos de la Provincia de Buenos Aires. b) Las Máquinas, Herramientas y Matrices cuyo inventario físico obra agregado en autos. c) Los muebles, útiles e instalaciones existentes en las citadas plantas industriales de acuerdo con los inventarios mencionados en el apartado anterior. La oferta a mejorar: Por la venta en block de la totalidad de los bienes descriptos, es decir "Planta Pilar", la "Planta Coronel Suárez", y la "Planta Las Flores" es de $ 12.500.000. Se admitirán ofertas individuales por cada una de las tres plantas. Mas sólo se tendrán en cuenta las mismas si se presentaran ofertas por las tres plantas —más allá de quien sea el oferente—, y en la medida de que se cumplan los recuados mínimos aquí establecidos. Las bases para la presentación de cada una de esas ofertas se fijan en los siguientes montos a) Planta Pilar $ 5.250.000. b) Planta Coronel Suárez $ 5.750.000 y c) Planta Las Flores $ 2.250.000. En cada uno de los casos la venta implicará la realización en block de los inmuebles y los bienes muebles con sus instalaciones. Si la sumatoria de las mejores ofertas que se formulen individualmente por las 3 plantas superase en más de un 5% la mejor oferta por el block de las 3 plantas, se adjudicará a quienes hubieren formulado las ofertas individuales. Podrán formularse ofertas que mejoren la que ha dado lugar este llamado hasta el día 29 de diciembre de 2004, a las 11 horas, ante la Secretaría actuaria de este Juzgado. La Apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el 29 de diciembre de 2004 a las 12.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado con la presencia únicamente de la Sindicatura, y los oferentes con sus letrados. En todos los casos las ofertas estarán condicionadas a que las plantas sean asignadas a la producción en el lugar en el que se encuentren. La adquisición de cualquier bien de la fallida objeto del presente, con el único fin de excluirlo del mercado y/o excluirlo de la producción, será causal de nulidad de la venta —por resultar una conducta anticompetitiva contraria a la ley de defensa de la competencia y de otras normas de orden público de nuestro régimen legal—, e implicará la inmediata responsabilidad del adquirente por los daños y perjuicios que se hubieran ocasionado a la quiebra, que serán determinados por el Juez de la misma. Los oferentes deberán indicar —con fines ilustrativos— y a los efectos de una adecuada ponderación de las ofertas el tiempo proyectado para la puesta en marcha de las plantas de referencia, y el plan de ocupación de empleados previsto por dichos oferentes. Se valorará particularmente en ese contexto en el tiempo más reducido para la puesta en marcha de las plantas. El plan de acción de cualquiera de los interesados que se presenten a mejorar la oferta, deberá igualar o mejorar las condiciones ofrecidas por el oferente inicial en cuanto a la incorporación del personal. Las demás condiciones del presente llamado a Mejora de Oferta Realizada (Plazos, Lugar de Presentación y Requisitos a Cumplir, Apertura de Sobres, Selección de ofertas, Adjudicación, Pago del Precio, Tenencia y Posesión, I.V.A., Seguros, Escrituración, Comisiones, Gastos, Gravámenes, etc.), se consignan en la resolución de autos de fs. 394/408. Se establece como condición del presente la prohibición de efectuar la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitas: Todos los establecimientos objeto del presente se exhibirán y podrán ser visitados de lunes a domingos a partir de la primera publicación de edictos en el horario de 8.00 a 18.00 hs. Para ello, los interesados deberán coordinar con los martilleros: Rufino J. de Elizalde (tel. 4322.8245), Julio Ramírez Gaito (tel. 4811-5480) y Mariano Espina Rawson (tel. 4371-2309), a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiadas por ellos o por el personal designado el efecto.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.

e. 23/12 N° 467.904 v. 24/12/2004

## N° 8

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 3 días que con fecha 27/10/04 se dispuso la apertura de un registro por el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación de edictos, para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las cuotas o acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, integrando junto con su presentación la suma de $ 1000 para afrontar el gasto de publicación de edictos (art. 48, 1° L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 23/12 N° 467.714 v. 27/12/2004

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 1/12/04, se ha decretado la quiebra de BENMAOR ALEJANDRO MARCELO s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Horacio Stamati con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3320 5° piso "C", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04/03/05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el N° de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/04/05, y el general el día 02/06/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/12 N° 467.421 v. 27/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17/11/04 se ha decretado la quiebra de GUIDUCCI GABRIELA MONICA (D.N.I. 17.106.657), en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Beker con domicilio constituido en J. Salguero 2244 8° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 07/03/05 (L.C: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/04/05, y el general el día 31/05/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para

que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretario.
e. 21/12 N° 467.416 v. 27/12/2004

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, hace saber que en los autos "CARLES, LIA SUSANA s/Concurso Preventivo" se ha procedido con fecha 20 de agosto de 2004 a la apertura del concurso preventivo de LIA SUSANA CARLES (DNI N° 13.048.425, CUIT N° 27-13048425-0). Ha sido designado síndico la Cont. Sara Gabriela Montenegro, con domicilio en Av. Corrientes 2330, piso 1°, oficina 76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. N° 4768-3305) fijándose el plazo para verificar hasta el día 7 de febrero de 2005. Presentación informes arts. 35 y 39 LC los días 23/3/05 y 4/5/05, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se celebrará el 14/10/05. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 23/12 N° 31.570 v. 29/12/2004

El Juzg. 1era. Inst. en lo Com. N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Sec. N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Cap. Fed. decretó con fecha 17/11/04 la apertura del Conc. Prev. de TACALLITTI JOSE VICTORIO CUIT N° 20-04046142-7. Designándose síndico al Ctador. Epstein Oscar Leonardo con dom. en Viamonte 1620 5° A Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 24/02/05 para que los acreed. pres. sus ins. El 11/04/05 se pres. inf. art. 35 El 23/05/05 se pres. inf. art. 39. Desígnase aud. inf. para el 09/11/05 a las 12:00 hs. Pub. edictos por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
e. 22/12 N° 2235 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 03/12/2004, en los autos caratulados PESQUERA SANTA MARIA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PESQUERA SANTA MARIA S.A., CUIT N° 30-62939986-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127, 3° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/02/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/12 N° 467.562 v. 28/12/2004

**N° 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTER TRIGO DE GOMEZ decretada con fecha 2 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Hermida Roberto Oscar, con domicilio en Tucumán 1668, PB 5, hasta el día 4 de marzo de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el DNI de la fallida es 5.804.281.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/12 N° 467.315 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANA MARIA MOREL decretada con fecha 30 de noviembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426 piso 13 D, hasta el día 14 de febrero de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el D.N.I. de la fallida es 4.752.466.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/12 N° 467.316 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de KLE SOY TEXTIL S.A.C.I.F. decretada con fecha 10 de noviembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gorsd Eva Malvina con domicilio en Paraguay 1225 piso 11 , hasta el día 18 de febrero de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-54182651-9.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/12 N° 467.313 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WAIMEA S.A. decretada con fecha 30 de noviembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Tregob Miguel Angel, con domicilio en Lima 287 piso 4 C, hasta el día 25 de febrero de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68523327-0.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/12 N° 467.317 v. 24/12/2004

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, Sec. N° 30, sito en Av. Callao 635, piso 3 de esta Ciudad, en los autos "EL FENIX SRL s/Quiebra", comunica por cinco días que la persona jurídica a la cual le fue decretada la quiebra en los autos de referencia con fecha 06/09/04, es EL FENIX SRL, inscripta en la IGJ bajo el N° 2165 F° 377 L° 66 de Soc. de Resp. Ltda. con fecha 20/11/72, CUIT N° 30-58913406-7.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/12 N° 467.451 v. 27/12/2004

**N° 16**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo; sito en Callao 635 pta. baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de HALAC CLARA RUT, DNI 6.256.926 (Expte. Nro. 048741). El síndico designado contador Carlos Erasmo Moreno, con domicilio constituido en Tucumán 1658 6° "49" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de marzo de 2005. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/12 N° 467.503 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura con fecha 18/11/04 del concurso preventivo de INSTITUTO EDUCATIVO HUELLAS S.A. Síndico designado, Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/05 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días, 22/4/05 y 7/6/05 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/12 N° 2225 v. 27/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de NICOLELLI MAXIMILIANO FELIPE NICOLAS DNI 26.844.580, CUIT Nro. 20-26844580-4. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2005. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 18 de abril de 2005 y 2 de junio de 2005. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 20/12 N° 467.370 v. 24/12/2004

**N° 18**

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secret. N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 12 de julio del 2004 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de LUMICOM S.A., en el que se designó síndico al Dr. Gustavo Daniel Micciullo, con domicilio en la Av. Córdoba 1417, 7° "B" Cap. Fed., TE 4742-4813, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 20/5/2005 y 05/7/2005, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 23/12 N° 2244 v. 29/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días que con fecha 26 de noviembre de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BOEING S.A. (CUIT: 30-51626952-5), inscripto en IGJ bajo el N° 1373, F°81, L° 66, T° A, de S.A. Se hace saber a los sres. acreedores que hasta el día 31/03/05 podrán verificar sus acreencias ante el síndico Lea Beatriz Aljanati, con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1576, 2° "D" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/12 N° 2234 v. 28/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber que en los autos: "SHOWCENTER S.A. s/Concurso Preventivo" S.S. ha resuelto con fecha 17 de noviembre de 2004: "Autorizar la celebración del contrato celebrado entre el Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726, SHOWCENTER S.A., PATIO MENDOZA S.A., ENTERTAINMENT HOLDING S.A. y NAI INTERNATIONAL II INC —Suc. Argentina—, con las aclaraciones efectuadas en fs. 15.921, apartados a), b), c), d) y e), de conformidad con lo normado por LC 16, sexto párrafo. Publíquense edictos por cinco días haciendo saber la celebración del acuerdo mentado". Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/12 N° 2233 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "GRINSPON S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo", "KOMBEX S.R.L. s/Concurso Preventivo", "LOPATIN, RAMIRO s/Concurso Preventivo", "KUZIS DE LOPATIN, GABRIELA KARINA s/Concurso Preventivo", "SIPERMAN, JORGE GERMÁN s/Concurso Preventivo" y "GRINSPON DE SIPERMAN, SUSANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" se ha fijado el día 28.12.2004 para que el síndico presente el informe correspondiente al artículo 39 de la ley 24.522. Asimismo, se hace saber que día 30-06-2005, a las 11.00 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa y que el 07.07.2005 vencerá el plazo previsto por el art. 45 LC.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/12 N° 63.730 v. 28/12/2004

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a ROLANDO RODRIGUEZ (D.N.I. N° 12.020.884) para que en plazo de 5 días, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ROLANDO s/Pedido de Quiebra por ALBORNOZ ISIDRO" (Expte. N° 22.851/2003) bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/12 N° 31.551 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados: "FAEL SA s/Quiebra" hace saber que con fecha 02/12/04 se decretó la quiebra de —CUIT 30-67880234-0— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/03/05 por ante el síndico Leibovicius, Roberto, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1585, 3° A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/05/05 y 21/06/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del ac-

tivo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Gerardo D. Santicchia, juez subrogante.

e. 23/12 N° 467.715 v. 29/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados: "CELIA SA s/Quiebra" hace saber que con fecha 02/12/04 se decretó la quiebra de —CUIT 30-51656962-6— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 08/4/05 por ante el síndico Cipriotti, Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano 615 8° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20/05/05 y 05/07/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/12 N° 467.718 v. 29/12/2004

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de AUTO VIA MAIPU S.A. CUIT 30-69509704-9 con domicilio en Suipacha 211 piso 23, departamento "I", Capital Federal. Inscripta en la Inspección General de Justicia Registro el 08/03/99, bajo el número 3162, del libro 4 de Sociedades por Acciones. Informándose a los acreedores que hasta el día 09/02/2005, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9, piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 28/03/2005 y 09/05/2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo a iniciar las acciones pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a los administradores de la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "AUTO VIA MAIPU S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 7 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 20/12 N° 467.356 v. 24/12/2004

## N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BEYM, MARCELO ARIEL y Otro s/Cancelación Letra Perdida", hace saber que bajo responsabilidad del peticionante se han cancelado dos pagarés por la suma de U$S 1939 cada uno, librados con vencimientos los días 30.03.2002 y 30.04.2002 emitidos el 30.08.2000 a la orden de Marcelo Ariel Beym y librados por Vanesa Solange Helman; al dorso de los mismos se encuentra la siguiente leyenda: "Gravado con Garantía hipotecaria en primer grado, la finca ubicada en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, según escritura 244 de fecha 30.08.2000, pasada ante mí al folio 688 del Registro 1789 a mi cargo. El impuesto de sellos asciende a la suma de $ 1024,00 que se abonó en la declaración jurada respectiva. Conste. Hay un sello: Verónica L. Jarsrosky. Escribana Mat. 4419. Hay sello. María Cristina Scolari a/c División de Inscripciones. Disp. Adm. D.S.R. 67/99. Departamento Registraciones y Publicidad Area VIII. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Hay una firma". El presente edicto deberá publicarse por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 14/12/2004 N° 63.252 v. 3/1/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6-12-04 se decretó la quiebra de "TEDAR S.A." (CUIT N° 30-65989551) cuyo Síndico actuante es el contador Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/02/2005. El art. 35 LC. Vence en fecha 13/04/2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/05/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 22/12 N° 467.527 v. 28/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6-12-04 se decretó la quiebra de "TRANSGON S.A." (CUIT N° 30-67607943-9) cuyo Síndico actuante es el contador Del Castillo Daniel Alberto, quien constituyó domicilio en Pte. J. D. Perón 1558 5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 03/03/2005. El art. 35 LC. vence en fecha 18/04/2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31/05/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 22/12 N° 467.531 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MITRE MADERAS SRL (CUIT 30-67874655-6) en fecha 14 de diciembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en la calle General Urquiza 2134, piso 3° "E" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de abril de 2005 y 07 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 22/12 N° 467.534 v. 28/12/2004

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23 a cargo de la doctora Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la doctora María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ CASTELLANO, DNI 17.278.232, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CASTELLANO, SUSANA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de conformidad con lo normado por el art. 146 C. Pr. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 23/12 N° 19.115 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO FERNANDEZ DROVANDI, CUIT 20-04386343-7, decretada el 8 de octubre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contadora Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1ro. "D" Capital hasta el día 14 de febrero de 2005. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de marzo y 12 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Horacio Robledo, secretario.

e. 23/12 N° 467.720 v. 29/12/2004

## N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de FERRANTE ANDRES, en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de abril del 2005 y 20 de mayo del 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/12 N° 467.733 v. 29/12/2004

## N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de RODRIGO MARIO GONZALEZ CANDA (DNI 13.529.680) con domicilio en La Pampa 2888, piso 8° de Capital Federal, haciéndose saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 28 de febrero de 2005 presenten al Síndico los pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la ley 24.522. El Síndico designado es el Cdr. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 14533 8° 54 de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz" (arts. 27, 28 ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 20/12 N° 63.554 v. 24/12/2004

## N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "KIBUDI ALBERTO DANIEL s/Quiebra" que con fecha 13 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de KIBUDI ALBERTO DANIEL DNI 11.122.525, domiciliado en Córdoba 3896, piso 1° G. Síndico: Cabello, Enrique Luis con domicilio en Aguaribay 6736 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-03-2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 06-05-2005 y el informe general (art. 39 LC) el día 21-06-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/12 N° 467.839 v. 29/12/2004

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

## N° 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Dr. Domingo Montanaro, por ante la Secretaría N° 59, sita en Lavalle 1638, 5° Piso de la Capital Federal en la causa N° 79.361 seguida por el delito de usurpación —artículo 181 del Código Penal— a HENRY GUTIERREZ GARCIA, cuyo último domicilio conocido es en la calle Pedro Echagüe 1729, habitación N° 1 de Capital Federal, cita y emplaza al imputado GUTIERREZ GARCIA por el término de tres días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración, indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de diciembre de 2004. ... líbrese cédula de notificación de trámite urgente, a diligenciar en el día al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial que se acompaña a la presente por el término de cinco días emplazando al encartado: HENRY GUTIERREZ GARCIA por el término de tres días a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Domingo Montanaro, Juez en lo Correccional; Silvia C. Boullosa, Secretaria ad hoc.

e. 23/12 N° 467.961 v. 29/12/2004

## N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARA NATALIA HERNANDEZ, DNI N° 27.118.490, en causa N° 2463 que se le sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66 a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del CPPN).

Secretaría N° 66, 6 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 22/12 N° 467.592 v. 28/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la Causa N° 51.815 instruida en orden al delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RAUL LORENZO MOREIRA PIRIZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.590 v. 28/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 56.015 instruida en orden al delito de lesiones leves y amenazas —arts. 89 y 149 Bis primera parte del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BELEN DUARTE, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.588 v. 28/12/2004

### N° 7

Guillermo Costabel, Juez Nacional Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 57.316 seguida por infracción a los arts. 183 y 150 del C. P. Cita y emplaza a ROMINA MOGAVERO, titular de DNI N° 26.671.321 y respecto de PAULA VIVIANA NADAL, CARMEN ROSA GONZALEZ y GRACIELA NOEMI CARRIZO, cuyos documentos se desconocen, con último domicilio real en la calle Apolinario Figueroa 39/43 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 14 de diciembre de 2004 ... no conociéndose el domicilio de las imputadas ROMINA MOGAVERO, PAULA VIVIANA NADAL, CARMEN ROSA GONZALEZ y GRACIELA NOEMI CARRIZO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselas por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse sus rebeldías y ordenarse sus capturas. Fdo.: Guillermo Costabel, juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
e. 23/12 N° 467.744 v. 29/12/2004

### N° 14

"Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004 ... emplácese a FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR —D.N.I. 93.111.868, paraguayo, nacido el 16 de enero de 1977 soltero, chofer, con último domicilio conocido en Guillermo Brown 1372 o Guillermo Brawn 1371 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 336 de esta Ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. ... Fdo.: Fernando Luis Pigni —juez—. Ante mí: Benigno José Del Carril —secretario—".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
e. 20/12 N° 467.307 v. 24/12/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 12.990/2004 (A-8066/04) caratulada: "JARLIP, ALICIA GRACIELA s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a ALICIA GRACIELA JARLIP (Documento Nacional de Identidad N° 10.285.324), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".
Secretaría N° 1, 14 de diciembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 22/12 N° 467.626 v. 28/12/2004

### N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a la Sra. BARBARA GONZALEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa N° 10.396/01 caratulada: "LAGOS, ALBERTO y Otros s/Defraudación" se resolvió con fecha 16 de diciembre de 2004: "Recíbasele declaración indagatoria a la Sra. BARBARA GONZALEZ, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito de defraudación a la Administración Pública, previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5° del CP. Tomando en consideración que la nombrada no ha podido ser habida en los distintos domicilios que hasta aquí han sido recabados (...) cítese a la Sra. GONZALEZ mediante el libramiento de edictos, conforme lo establece el art. 150 del CPPN, haciendo constar en los mismos que la nombrada deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando su publicación por el término de 5 días...". Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal.
Secretaría N° 3, 16 de diciembre de 2004.
e. 23/12 N° 467.746 v. 29/12/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MANUEL MOSCOSO KANAZA a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3859/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de diciembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/12 N° 467.748 v. 29/12/2004

### N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 6, a mi cargo, cita y emplaza a GUILLERMO ROZENWURCEL, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa N° 5519/04 que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 248 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría N° 6, diciembre 3 de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 20/12 N° 467.368 v. 24/12/2004

### N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso), en relación a la causa N° 22195/01 "N.N. s/Falsificación Doc. Públicos", hace saber por medio del presente a ELBIO MAZO (D.N.I. N° 24.632.660, con ultimo domicilio en la calle Saavedra 4515, Pcia. de Chaco) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "...Del mismo modo, y atento a lo que surge de las constancias obrantes a fs. 229/31, cítese a ELBIO MAZO mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. En tal sentido requiérase al Boletín Oficial proceda a la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario.
Secretaría N° 10, 15 de diciembre de 2004.
e. 23/12 N° 467.705 v. 29/12/2004

### N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a EDUARDO JOSE PALMISANO (DNI N° 12.425.799) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 9841/01 que se le sigue por el delito de Falsificación de Documento Público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 23/12 N° 467.667 v. 29/12/2004

### N° 7

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "TORRICO RUEDA, ZENON s/Falsificación Documentos Públicos" que se sigue a ZENON TORRICO RUEDA (boliviano, nacido el 5-4-68 en Toco Jordán, Bolivia, casado, hijo de Torrico Primo y de Isidora Rueda, domiciliado en la calle 34 bis entre 152 y 153 N° 20 Lote 3, Localidad de La Plata, Pcia. de Bs. As.), por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 22/12 N° 467.585 v. 28/12/2004

### N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17, en el marco de la causa N° 6742/04, caratulada "RIVERA MELGARES, SONIA s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a SONIA RIVERA MELGARES, presuntamente boliviana, nacida el 25 de agosto de 1976 en Cochabamba, Bolivia, para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 21/12 N° 467.428 v. 27/12/2004

### N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, Piso 4° Capital Federal en la causa N° 14.544/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a NORMA GRACIELA VILLALBA (indocumentada, de nacionalidad paraguaya, nacida el día 7/12/1973 en Encarnación, República del Paraguay, hija natural de Mercedes Villalba, desocupada), a ELPIDIO EDUARDO AYALA (titular del DNI 16.776.598, de nacionalidad argentino, nacido el día 29/12/1962 en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Cándido Elpidio y de Adriana Vicenta Gamarra, desocupado); y a LEONARDO DAVID HERMAN, (indocumentado, de nacionalidad argentino, nacido el día 7/7/1984 en Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Alberto y de Mirta Rodríguez, desocupado), quienes deberán comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/12 N° 467.560 v. 28/12/2004

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

### N° 7

Juzgado Nacional de Menores N° 7, Secretaría N° 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a FABIO RODRIGUEZ, para que comparezca a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en la causa N° 8529 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Florencia Argibay Tomé, secretaria Ad-Hoc.
e. 20/12 N° 467.331 v. 24/12/2004

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

### N° 1

"///Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004. Autos y Vistos: Para resolver en la causa no 770/04 (Int. 157) caratulada "N.N. —Contribuyente COOPERATIVA DE PRODUCCION DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA. s/Delito de Acción Pública", del registro de la Secretaría del Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1. Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a HECTOR FELIPE CONTE, EUGENIO ABEL GONZALEZ y CARLOS J. SANCHEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho que se les atribuye por parte del Ministerio Público Fiscal, en la presente causa, por haberse establecido que el hecho investigado no se cometió, con la expresa declaración que el trámite de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del cual hubieran gozado. Notifíquese, tómese razón y firme que se encuentre, archívese. (Firmado): Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola, secretaria". La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004. Por recibido el informe, agréguese y teniendo en consideración que el último domicilio de la rubrada aportado coincide con el de la cédula de notificación sin cumplimentar glosada a fs. 964, careciendo de información sobre el domicilio de los destinatarios de la misma y de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíquese por edictos a HECTOR FELIPE CONTE, EUGENIO ABEL GONZALEZ y CARLOS J. SANCHEZ con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 947 a 954, a cuyo fin se librará oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial durante cinco días. (Firmado): Javier López Biscayart. juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola, secretaria".
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
e. 21/12 N° 467.441 v. 27/12/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DANIEL VERZINI (L.E. N° 7.983.492) a fin de que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 6° Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30 horas, a prestar declaración indagatoria (Art. 294 CPPN.), en orden a la presunta infracción a la Ley 22.415, bajo apercibimiento

de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 23/12 N° 467.742 v. 29/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, cita y emplaza a RICHARD WILLHEM GHERSI (D.N.I. N° 92.449.753), en los Autos N° 5/99/522 caratulados "GHERSI WILLHEM RICHART s./Inf. Art. 302 C.P.", del Registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, a fin de que comparezca dentro del tercero día a contar desde la fecha de la última publicación del presente en el horario de 7.30 a 13.30 horas a los efectos de rendir declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden al presunto delito previsto y reprimido en el art. 302, inc. 2 del C.P., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 22/12 N° 467.500 v. 28/12/2004

## N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, ha resuelto: ///nos Aires, 16 de diciembre de 2004. ... Líbrese oficio al Boletín Oficial con el fin de hacerle saber a LEONILA MERCADO CLAROS (D.N.I. 92.938.691), que deberá concurrir a este Tribunal, dentro del quinto día de notificada a fin de retirar oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que le sean extraídos triple juego de fichas dactilares para la averiguación de sus antecedentes judiciales ... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (secretario).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
e. 23/12 N° 467.684 v. 29/12/2004

## N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a HECTOR ANTONIO CIFRE (DNI N° 10.127.466) para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "/// nos Aires, 9 de diciembre de 2004. Cítese por edictos al Sr. HECTOR ANTONIO CIFRE, a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11:00 hs. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 22/12 N° 467.565 v. 28/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, cita a ARNALDO ROBERTO FERNANDEZ (DNI 14.352.910) y RODRIGO JAVIER VELAZCO (DNI 20.420.675) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro de los cinco días de notificados a las 10 horas. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: /// nos Aires, 9 de diciembre de 2004. (...) II) Habiéndose vencido las audiencias fijadas a fs. 213 y en virtud de lo informado a fs. 224/228 cítese por edictos a ARNOLDO ROBERTO FERNANDEZ y a RODRIGUEZ JAVIER VELAZCO a efectos que comparezcan al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en la audiencia que se fija para dentro del quinto día de notificados. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 22/12 N° 467.485 v. 28/12/2004

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

## N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de la ciudad de Morón, cita y emplaza a PAUDENCIO GUEVARA GUZMAN, DNI nro. 93.956.789, que deberá comparecer dentro del tercer día de la ultima publicación del edicto a este Tribunal, sito en la calle Machado nro. 740 de la mencionada ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa —conforme los artículos 133, 150 y 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo.

Morón, 6 de diciembre de 2004.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Carlos A. Silva, secretario federal.
e. 23/12 N° 467.726 v. 29/12/2004

## N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° Tres (3) de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/7 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, en relación a la causa N° 2690, caratulada: "OJEDA, JORGE OMAR s/Inf. Arts. 174 Inc. 5° y 292 del Código Penal", del registro de la Secretaría N° 11, al desempeño del Dr. Marcelo José Machado, cita y emplaza a JORGE OMAR OJEDA, con último domicilio conocido en la calle Constancio Vigil N° 2039 de la localidad de San Miguel, Partido homónimo, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.384.555, para que comparezca a estar a derecho, ante esta sede, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos de referencia, en el plazo de cinco (5) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente: "///rón, 2 de diciembre de 2004. Con relación al causante JORGE OMAR OJEDA, toda vez que se ignora su actual lugar de residencia, de conformidad con las previsiones el art. 150 del C.P.P.N., dispónese su convocatoria mediante la publicación de edictos ante el Boletín Oficial, para que comparezca por ante esta sede en el plazo de cinco días de enterado, a fin de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde (art. 288, C.P.P.N.)...". Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Marcelo José Machado, secretario federal".

Secretaría N° 11, a los dos días del mes de diciembre de dos mil cuatro.
e. 23/12 N° 467.731 v. 29/12/2004

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

## N° 3

Por el presente se cita y emplaza a EMILIANO DANIEL ULLOA, con último domicilio registrado en la Calle 25 de Mayo N° 633 de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado, sito en la Calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, el día 27 de diciembre del corriente año a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 7650, caratulada "ULLOA DANIEL EMILIANO s/Inf. Ley 23.737" del registro de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 10 de diciembre de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 23/12 N° 467.967 v. 29/12/2004

## JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 3° NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Nélida T. Termini, se hace saber a los interesados que mediante auto N° 915 de fecha 29.10.04 se ha dispuesto la Liquidación Judicial Forzosa de F.A.T.A. COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., con domicilio en calle Italia 953 de Rosario y habiéndose designado delegados liquidadores a los Dres. Juan A. García Morillo, Rafael E. Virasoro, Diego A. Zícari y Ricardo L. Crosetto, todos con domicilio legal en calle 9 de Julio 1803 de esta Ciudad, con horario de atención los días martes, miércoles y jueves de 14 a 18 hs. y mediante auto N° 3412 de fecha 24.11.04 se fija como fecha tope para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de crédito la del día 02.03.05, para la presentación del informe individual la del día 09.05.05 y la del informe general para el día 24.06.05. Insértese y publíquense los edictos de ley. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Nélida T. Termini, secretaria.
e. 23/12 N° 467.694 v. 29/12/2004

## JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE LABORAL DE LA QUINTA NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber al Sr. RUBEN OSCAR OVIEDO, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite Laboral de la Quinta Nominación, del Centro Judicial Capital, sito en Pasaje Vélez Sársfield N° 450 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de S.S. Susana C. Fe, Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez tramitan los autos caratulados: "PEREZ FELIPE JAVIER vs. OVIEDO RUBEN OSCAR y VIO COM RECICLADOS S.R.L. s/Cobro de Pesos" en la que la Sra. Juez de la causa ha dictado las siguientes providencias: San Miguel de Tuc., 18 de noviembre de 2004. Téngase presente el informe que antecede. Agréguese la constancia adjuntada. En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte co-demandada VIO COM RECICLADOS SRL por incontestada la demanda invocada en su contra. Téngase presente que las futuras notificaciones se le efectuarán a la misma conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6204. Al pedido de incontestación de demanda en contra del codemandado OVIEDO, atento las constancias de autos, en especial informe que corre agregado a fs. 260. No ha lugar por ahora. Atento las constancias de autos, notifíquese al co-demandado RUBEN OSCAR OVIEDO el traslado de la demanda ordenado en autos mediante la publicación de Edictos, libre de derechos, en los Boletín Oficial de la Nación y de esta Provincia, debiéndose realizar dicha publicación por el término de cinco días. Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe (juez). A los fines de la publicación del Edicto que se ordena en el Boletín Oficial de la Nación: Líbrese oficio ley 22.172 de rigor. ARC – 688/03 San Miguel de Tucumán, junio 24 de 2003. En mérito al instrumento de Poder Ad-Litem que acompaña: Téngase al letrado Conrado Mosqueira por presentado en el carácter invocado, con domicilio legal constituido. Désele la intervención de ley. Agréguese. Resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación original que se acompaña y que da cuenta el cargo que antecede. Atento a lo solicitado, constancias de autos y a lo normado en el art. 130 del C.P.C. y C., de aplicación supletoria en el fuero: Exímase a la parte actora de acompañar copias para traslado de la documentación adjuntada. Hágasele saber a la contraparte que la misma queda a su disposición para su compulsa en Secretaría, cualquier día hábil y en horas de despacho. En su mérito: cítese y emplácese a los demandados, en los domicilios que se denuncian, a fin de que en el perentorio término de veinte días, comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córraseles demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L., lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. A los fines de la notificación, líbrense cédulas Ley 22.172, haciéndose constar que el Dr. Conrado Mosqueira y/o la persona que el mismo designare se encuentran facultados para su diligenciamiento. Téngase presente la documentación denunciada en poder de terceros.. Personal. Fdo.: Dra. Susana C. Fe, juez. El Sr. FELIPE JAVIER PEREZ inicia demanda por Cobro de Pesos contra el Sr. RUBEN OSCAR OVIEDO y la firma VIO COM RECICLADOS S.R.L. por la suma de $ 29.218,70 o la menor o mayor cantidad que en definitiva resulte de las probanzas a producirse en autos, más sus intereses, gastos y costas. Manifiesta que se desempeñó dentro del ámbito de la Convención Colectiva 130/75 "Empleados y Obreros del Comercio", estaba encargado de la Sucursal Tucumán de la Empresa VIO COM RECICLADOS de RUBEN OSCAR OVIEDO, finalizando la relación laboral por despido indirecto comunicado por el actor mediante. Telegrama Ley, por falta de pago de remuneraciones adeudadas, diferencias de remuneraciones y los aumentos no remunerativos dispuesto por el P.E.N., intima a que se haga figurar su verdadera fecha de ingreso. El actor prestó servicios para RUBEN OSCAR OVIEDO y luego sostiene, se hace figurar a la razón social VIO COM RECICLADOS SRL como empleadora, conforme surge de los recibos de haberes, con el único fin de eludir sus obligaciones laborales y como medio de fraude a la ley, desconociendo al actor su antigüedad laboral, consignando en forma falsa su fecha de ingreso y su categoría laboral, funda la responsabilidad de la demandada en lo dispuesto en el arts. 14 y 225 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Secretaría, diciembre 01 de 2004.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.
e. 23/12 N° 467.687 v. 29/12/2004

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, juez federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo Lega, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a JUAN CARLOS LEGUIZAMON, DNI N° 25.994.335, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 y cctes., del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 9 de diciembre de 2004.
Eva L. Parcio de Salene, juez federal.
Guillermo E. Lega, secretario federal.
e. 23/12 N° 467.675 v. 29/12/2004

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

## N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Rafael Oscar Julian, se cita y emplaza por cinco días (5) a CARLOS EDUARDO, TRAVERSO, con D.N.I. N° 16.397.718 con último domicilio en calle 30 N° 5143 de la Ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a este Tribunal dentro de los (3) tres días de publicados los mismos, a efectos de que constituya domicilio dentro del radio del ejido urbano del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura en la causa N° 15.419 caratulada "TRAVERSO CARLOS EDUARDO s/Pta. Inf. Ley 23.737", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, 6 de diciembre de 2004. Secretaría Penal N° 4.

Mar del plata, 6 de diciembre de 2004.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 22/12 N° 467.476 v. 28/12/2004

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

## N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1222, caratulados: "GALEAN CAVEZAS JERONIMO, SANCHEZ RUFFINO s/ Pres. Inf. Art. 293 C.P.", cita y emplaza ha visto JERONIMO GALEAN CABEZAS, boliviano, soltero, 22 años de edad, indocumentado, jornalero, hijo de Eusebio (f) y de Bacilia Galean (f), nacido el 10/01/76 en Bermejo, Tarija, Bolivia; y a RUFFINO SANCHEZ, boliviano, soltero, 22 años de edad, indocumentado, jornalero, hijo de Sebastiana Sánchez, nacido el 26/08/76 en San Lorenzo, Tarija, Bolivia, para que comparezcan a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal —Falsedad Ideológica de Documento tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 9 de diciembre de 2004.
Federico Guillermo Hooft, secretario federal subrogante.
e. 22/12 N° 467.568 v. 28/12/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1498, caratulados: "MARTINEZ PEÑALOZA TEODORO-CRUZ LUIS JACINTO s/ Pres. Inf. Art. 296 C.P.", cita y emplaza ha visto TEODORO MARTINEZ PEÑALOZA, boliviano,

soltero, 30 años de edad, indocumentado, agricultor, hijo de Gregorio y de Apolinaria Peñaloza, nacido el 16/07/67 en Llumasa, Tarija, Bolivia; y a LUIS JACINTO CRUZ PEÑALOZA, boliviano, soltero, 18 años de edad, indocumentado, agricultor, hijo de Urbano y Rosa Peñaloza, nacido el 13/08/79 en Llumasa, Tarija, Bolivia, para que comparezcan a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal —Falsedad Ideológica de Documento tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 9 de diciembre de 2004.

Federico Guillermo Hooft, secretario federal subrogante.

e. 22/12 N° 467.578 v. 28/12/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1499, caratulados: "SANDOVAL VALERIANO FELICIANO, APARICIO GUDIÑO VICTOR s/Pres. Inf. Art. 296 y 293 C.P.", cita y emplaza ha visto SANDOVAL VALERIANO FELICIANO, boliviano, C.I. N° 6003-230180V, jornalero, hijo de Casimiro y de Catalina Valeriano, nacido el 23/01/80 en Tarija, Bolivia; y a VICTOR APARICIO GUDIÑO, boliviano, C.I. (B) N° 1868370, agricultor, hijo de Dionisio y de Juana, nacido el 10/03/68 en Gamoneda, Pcia. de Tarija, Bolivia, para que comparezcan a estar a derecho y cumplimentar con la ampliación de la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 y 293 del Código Penal —Falsedad Ideológica y Uso de Documento falso tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 9 de diciembre de 2004.

Federico Guillermo Hooft, secretario federal subrogante.

e. 22/12 N° 467.480 v. 28/12/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal N° 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1226, caratulados: "ALMAZAN GUERRERO AMADO s/Pres. Inf. Art. 296 y 293 C.P.", cita y emplaza ha visto a MADO ALMAZAN GUERRERO, boliviano, C.I.B. N° 1895302, agricultor, hijo de Antonio y de Paulina Guerrero, nacido el 16/08/72 en Tarija, Pcia. San Lorenzo, Bolivia, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la ampliación de la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 y 293 del Código Penal —Uso y Falsedad Ideológica de Documento tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 9 de diciembre de 2004.

Federico Guillermo Hooft, secretario federal subrogante.

e. 22/12 N° 467.483 v. 28/12/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1225, caratulados: "OROSCO GIMENEZ MIGUEL A. s/Pres. Inf. Art. 293 y 296 C.P.", cita y emplaza ha visto MIGUEL ANGEL OROSCO GIMENEZ, boliviano, indocumentado, agricultor, hijo de Antenor y de Delina Jiménez Guzmán, nacido el 11/08/76 en Canasmoro-Méndez, Pcia. de Tarija, Bolivia, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la ampliación de la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 293 y 296 del Código Penal —Falsedad Ideológica y Uso de Documento falso tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia, (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 9 de diciembre de 2004.

Federico Guillermo Hooft, secretario federal subrogante.

e. 22/12 N° 467.481 v. 28/12/2004

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | HERNAN CANESSA | 06/12/2004 | LUCIANO CASILIA O DONATO LUCIANO CASILIO, D.N.I. Nº 13.355.775 | 3 | DEFRAUDACION |
| 1 | 105 | HERNAN CANESSA | 10/12/2004 | ROBERTO LUJAN DEYA, L.E. Nº 5.172.539 | 3 | DEFRAUDACION |
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 13/12/2004 | JORGE PEREZ | 3 | - |
| 7 | 121 | SILVINA DAMIANO | 14/12/2004 | JOSE ANTONIO BAIRES, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS | 3 | - |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 13/12/2004 | ANIBAL CARREÑO D.N.I.Nº 28.807.544 | 5 | - |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 10/12/2004 | EDUARDO HERRERA TIRSO, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS | 5 | - |
| 16 | 111 | FERNANDO J. CASTRO | 10/12/2004 | CARLOS LITRIGO | 3 | COACCION |
| 29 | 152 | HUGO S. BARROS | 02/12/2004 | ALEJANDRO LINO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN GALLO Nº 396 DE ESTA CIUDAD, D.N.I. Nº 16.637.721 | 3 | Nº 42468/03 |
| 29 | 152 | HUGO S. BARROS | 06/12/2004 | ALFREDO FERNANDEZ, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. EVA PERON Nº 1383, PISO 10º DTO. "A" DE ESTA CIUDAD, D.N.I. Nº 29.247.689 | 3 | Nº 71.122/03 |
| 31 | 119 | CARLOS F. COCIANCICI | 03/12/2004 | JORGE RIIS PEDERSEN | 3 | Nº 33.432/200 - ESTAFA PROCESAL |
| 34 | 117 | ANDRES M. GUTIERREZ | 13/12/2004 | GRACIELA BEATRIZ GALLI | 5 | ESTAFA PROCESAL |
| 34 | 117 | ANDRES M. GUTIERREZ | 13/12/2004 | EDILIA ESTHER CORDOBA, D.N.I. Nº 1.420.800 | 5 | ESTAFA PROCESAL |
| 34 | 117 | ANDRES M. GUTIERREZ | 13/12/2004 | ROBERTO INLER, L.E Nº 4.312.265 | 5 | ESTAFA PROCESAL |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 30/11/2004 | MARCELO DAMIAN VERON, D.N.I. N 27.934.123, HIJO DE GEARDO JACINTO Y MARIA FOMEZ | 5 | ROBO CON ARMAS |

e. 20/12 N° 225 v. 24/12/2004

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 121 | SILVINA B. DAMIANO | 15/12/2004 | FAVIO CERVANO, D.N.I. 17.825.496, con último domicilio conocido en la calle Conde Nº 3812 de ésta ciudad | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 9 | 108 | RICARDO ANTONIO RICHIELLO | 14/12/2004 | PABLO AUGUSTO YAIR BIELA, con último domicilio conocido en la calle Don Bosco 3709, piso 8º, dpto. "801" de esta ciudad | 3 | COACCION |
| 17 | 153 | GUILLERMO A. ROBERT | 07/12/2004 | OMAR ALDO FERRARI | 2 | Nº 76.383/03 |
| 17 | 153 | GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA | 10/12/2004 | CATALINA BENITEZ RODAS, D.N.I. 93.363.706 y C.I. de la P.F. 6.971.746 | 2 | Nº 17.766/2003 |
| 24 | 131 | ALFREDO GODOY | 09/12/2004 | SEBASTIÁN ANDRÉS BORDOGNA, argentino, con último domicilio conocido en la calle Hortiguera 462, piso 2º "A" cuerpo 2 de esta ciudad | 3 | Nº 7733/04 "Dzakich,..." |
| 25 | 161 | JULIO PABLO QUIÑONES | 06/12/2004 | RUBÉN MORE | 3 | - |
| 43 | 109 | ARMANDO ANTAO CORTEZ | 30/11/2004 | ULISES SEBASTIAN CAMMARATTA, D.N.I. 25.915.736, con último domicilio conocido en Sarmiento 345 esq. Ascuenaga, San Martín, provincia de Buenos Aires | 5 | - |

e. 23/12 N° 226 v. 27/12/2004

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 17/12/2004 | EDMUNDO MAXIMO POZO PALACIO, PERUANO, NACIDO EL 24 DE SETIEMBRE DE 1969 EN AYACUCHO, PERU, SOLTERO, HIJO DE JUAN POSO SEGOVIA Y ELENA PALACIO CONTRERAS | 3 | Nº 13.674/04 |
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 16/12/2004 | MARIA INES RODRIGUEZ, ARGENTINA, NACIDA EL 22 DE ENERO DE 1953, EN LA PROVINCIA DE SANTA FE, CASADA, HIJA DE ROBERTO Y TORIBIA DIAZ | 3 | Nº 40.917/03 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 118 | KARINA AULETTA | 17/12/2004 | DANIEL RAMON RUBINO D.N.I. Nº 12.814.494, NACIDO EL 27 DE ENERO DE 1959 DEL QUE SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS | 3 | ESTAFA |
| 6 | 118 | KARINA M. AULETTA | 15/12/2004 | FRANCISCO CESAR AUSA AQUISE | 3 | AMENAZAS Y LESIONES |
| 8 | 125 | YAMILE BERNAN | 07/12/2004 | AMILCAR SANTANDREU | 3 | Nº 63.460/04-ABUSO DESHONESTO AGRAVADO |
| 11 | 133 | MARCELA LAURA GARCIA | 25/11/2004 | PABLO JAVIER KLOSS D.N.I. Nº 25.578.648 | 3 | ESTAFA |
| 11 | 133 | MARCELA LAURA GARCIA | 01/12/2004 | HERNAN JAVIER VACAZUR D.N.I. Nº 28.312.600 | 3 | ROBO Y PRIVACION ILEGAL DE LIBERTAD |
| 13 | 140 | JORGE MALAGAMBA | 07/12/2004 | MAURICIO MARIO AARON KALIFON, L.E. Nº 8.474.341 | 3 | Nº 22.299/03-QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 17 | 153 | GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA | 10/12/2004 | JUAN CARLOS HERNANDEZ D.N.I. Nº 18.217.992 | 3 | Nº 70.936/04-MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 18 | 156 | MARCELO CONLAZO ZAVALIA | 02/11/2004 | MARCOS ANTONIO CALCINA VARGAS, HIJO DE JUAN Y DE MARIA VARGAS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CASA 44, MANZANA 24, VILLA 1-11-14 DE CAPITAL FEDERAL | 1 | Nº 69.981/02 - “Roberto Quisbert Herrera y otros s/ encubrimiento” |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 10/12/2004 | ALICIA KARINA MUELLO D.N.I. Nº 23.086.596 | 5 | Nº 13.918/04-SUSTRACCION DE MENORES |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 10/12/2004 | PABLO ALEJANDRO ALVAREZ KRYWIDNOK D.N.I. 23.327.153, nacido el 9 de mayo de 1973, quien respondería al apodo de “Bebote”, hijo de Ana María Krywidnok y Alfonso Alvarez, con último domicilio conocido en calle Estomba 2094, El Palomar, provincia de Bs. As. y CARLOS ALFREDO SCHVARZMAN, D.N.I. 21.553.974, con último domicilio en Cullen 4860, Cap. Fed. | 5 | Nº 42.689/04 |
| 20 | 162 | ALEJANDRO H. FERRO | 15/12/2004 | MIGUEL MARTIN GALLARDO D.N.I. Nº 26.745.373 | 3 | Nº 100.600/2000 - ENCUBRIMIENTO |
| 27 | 124 | MARIA F. MARTINEZ | 02/12/2004 | MARIA VANESA BUSTILLO D.N.I Nº 92.523.021 | 3 | ESTAFA |
| 27 | 124 | MARIA F. MARTINEZ | 01/12/2004 | HÉCTOR OMAR PÉREZ | 3 | - |
| 36 | 123 | AGUSTIN P. GOSSN | 20/12/2004 | HUGO ALBERTO BURGOS | 5 | - |
| 38 | 132 | CHRISTIAN D. REISSIAN | 15/12/2004 | JOSE LUIS ESCOBAR | 3 | COACCION |
| 40 | 139 | SANTIAGO CORVALAN IRIBARREN | 14/12/2004 | JUAN IGNACIO AMARILLA D.N.I. Nº 29.791.084 | 3 | - |
| 44 | 115 | NESTOR R. MORONI | 26/11/2004 | RODOLFO JOSE PALAZZO, ARGENTINO, D.N.I. Nº 4.496.897 | 3 | Nº 59.777/2003-ESTAFA |

e. 23/12 N° 227 v. 29/12/2004

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ) | 23/11/2004 | LUCIA AIDA PALLADINO | 31354 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 07/12/2004 | PEDRO BENEDICTO NAVARRETE y ANGELA DORA CONVERSO | 31421 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 15/12/2004 | SANDRA ELISABETH MAMAN ORFALI | 63647 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 06/12/2004 | NORBERTO RUBEN ERBIN | 31425 |
| 11 | | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 09/12/2004 | ANTONIO TRIPALDI | 32078 |
| 11 | | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 16/12/2004 | EDELMIRA HAYDEÉ MONTEROS | 31399 |
| 11 | | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 01/12/2004 | SIMON BIJIO | 31361 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 09/12/2004 | ANTONIO DERMEGUERDITCHIAN | 31389 |
| 16 | | LUIS PEDRO FASANELLI | 09/12/2004 | MARTINEZ MIGUEL OSCAR | 31359 |
| 22 | | FERNANDO L. SPANO | 06/12/2004 | DI LAUDONIO VICTOR NORBERTO | 32014 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 05/11/2004 | MUSUMECI MARIA CARMEN | 31375 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 22/11/2004 | RAFAEL HECTOR IACONIS | 32035 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 22/09/2004 | IBAÑEZ ISABEL FELICIA INES | 31373 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 03/11/2004 | RICARDO BENCION SIDI | 31385 |
| 24 | | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 07/12/2004 | RICARDO SACCANI y Maria Agueda TRAVERSARO MONTERO | 31419 |
| 29 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 10/12/2004 | CELINA ALANIS | 32076 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 22/11/2004 | Angel Gonzalez | 31362 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 14/12/2004 | SAVINO, GLADYS ISABEL | 31364 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 09/12/2004 | JULIAN OSCAR COSTA | 31381 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 09/12/2004 | CLOTILDE ADELINA RADICI | 31379 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 13/12/2004 | MARIA FRANCISCA OURAL | 31367 |
| 35 | | JOSE LUIS BOURNISSEN (JUEZ) | 09/12/2004 | Jorge Omar DI RADO | 31356 |
| 36 | | SEBASTIAN F. FONT | 15/12/2004 | DANERI, PALMIRA | 31357 |
| 36 | | SEBASTIAN F. FONT | 07/12/2004 | STANCO ANTONIA | 31402 |
| 36 | | SEBASTIAN F. FONT | 10/12/2004 | JOSE LUIS LAINO | 31377 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 14/12/2004 | MARIA ESTHER GARCIA | 32008 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 07/12/2004 | RUGO JOSE | 32054 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 07/12/2004 | Juana Dolores Sanchez | 31406 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 14/12/2004 | Sara GROISMAN | 31376 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 10/12/2004 | LUISA CASTILLO | 31383 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 14/12/2004 | Maria Augusta Pires | 31392 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 13/12/2004 | JUANA PAULINA MICONE y HORACIO ALFREDO GALLY | 31438 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 22/11/2004 | ASUNCION VAZQUEZ | 2230 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 15/12/2004 | SIMON EDUARDO TITUS | 32039 |
| 49 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 06/12/2004 | Carlos Diego DEVAUX | 31414 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 14/12/2004 | Julia Cardillo | 31358 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 14/12/2004 | MEROVICH RICARDO JORGE | 32012 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 29/11/2004 | Bahira HAMRA | 31403 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 01/12/2004 | CONSUELO BUJÍA | 32034 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 10/12/2004 | Enrique Estanislao MARKIEWICZ | 31365 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 16/12/2004 | EDUARDO COSENTINO | 31391 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 15/12/2004 | ABRAHAM SALADUJEM y CATALINA EFROIN | 31384 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | | CATALINA ISABEL BUSTOS Y/O BUSTOS QUIROGA | 31395 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 01/12/2004 | Maria Antonia Tomatis | 63681 |
| 63 | U | ROQUE E. BURGOS | 10/12/2004 | Balbina Enriquez y Alberto Silvio Rapagnani | 63654 |
| 65 | | ANA MARIA HIMSCHOOT | 08/11/2004 | MAHMUD FAOUR | 2232 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 10/12/2004 | Samuel SANANES | 31415 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 15/12/2004 | MARIA DEL CARMEN URIOL | 31390 |
| 69 | U | CLAUDIO O.SCLINKN | 17/11/2004 | DELIA BRENNA | 31380 |
| 69 | U | CLAUDIO O.SCLINKN | 17/11/2004 | DOMINGO MARAFUSCHI | 31382 |
| 69 | U | CLAUDIO O.SCLINKN | 03/12/2004 | María Rosa PEREZ | 31355 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 09/12/2004 | JORGE BENITO FREJEIRO | 31398 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 10/12/2004 | CIRA DOMINGA DIAZ | 31999 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 02/12/2004 | JOSEFA RUBIANES | 31374 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 14/12/2004 | Luis Vazquez Rodríguez y María Vicario y/o María Vicario Torres | 32050 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 13/12/2004 | HORN OSCAR y FONTANO MABEL HAYDEE o FONTANO MABEL HAYDE | 31370 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 13/12/2004 | JULIAN FRANCISCO VILLANUEVA | 63635 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 10/12/2004 | Antonio RECARÉ | 31411 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 17/09/2004 | DAWIDOWICZ IRENE | 31436 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 10/12/2004 | DEVINCENZI, ELSA MAGDALENA | 32059 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 10/12/2004 | LAZAZZERA, CLAUDIO | 32064 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 10/12/2004 | SHERIDAN MARÍA ELENA | 2231 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 06/12/2004 | OSVALDO GRIMOLDI | 31393 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 10/12/2004 | Roberto Elias VIGIL | 63685 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 29/11/2004 | Paulina RAPAPORT | 31353 |
| 97 | | MARIA VERONICA RAMIREZ | 13/12/2004 | MOISES GOLDWASSER | 31433 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 12/10/2004 | FERNANDO JULIAN MACIAS | 63651 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 13/12/2004 | Enrique Oscar COUZO | 32096 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 15/12/2004 | Santos Sanchez Sancho | 31360 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 13/12/2004 | JORGE FORSTEN BOUCHT | 32052 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 16/12/2004 | ADRIANA PATRICIA CAMIÑA | 63656 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 30/11/2004 | ANTONIO SANTOS TOMASCO | 31387 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 13/12/2004 | STELLA MARIS GRIMALT | 31417 |
| 104 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 13/12/2004 | MARIA LUISA RINKE | 31423 |
| 105 | U | CARLOS EDUARDO CREADO | 13/12/2004 | Amalia Eugenia Filiberti | 31363 |
| 109 | U | MARIA JOSE DI TOMASO | 07/12/2004 | OSVALDO FRANCISCO LUIS GEATTI | 31998 |
| 109 | U | MARIA JOSE DI TOMASO | 09/12/2004 | ALICIA ESTELA CASTELLANO | 31401 |
| 109 | | MARIA JOSE DI TOMASO | 07/12/2004 | Nélida María SILVA | 31413 |
| 110 | U | VIRGINIA SIMARI | 15/11/2004 | PASSARELLA DONATO | 32015 |
| 110 | U | VIRGINIA SIMARI | 16/11/2004 | NARCISO, GARCIA | 31410 |

e. 22/12 N° 239 v. 24/12/2004

---

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 07/12/2004 | ELIDA ROSA RIOS | 31485 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | | BIANCHI, AMALIA ANGELA | 31528 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 16/12/2004 | NESTOR EDGARDO GALLAZETTI | 31481 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 01/12/2004 | LELIA ESTHER LUJAN | 32150 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 03/12/2004 | ALFREDO HECTOR CUDA | 31451 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 16/12/2004 | NORMA CARLUCCI | 31464 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 02/12/2004 | Alvaro José Alonso | 31503 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 17/12/2004 | HUGO CARTAMIL | 32170 |
| 20 | | JUAN CARLOS PASINI | 10/12/2004 | VALDIVIA VALENTE | 32120 |
| 27 | | ALEJANDRO BARNECHE | 23/11/2004 | TRIESTE ROMELINA ACERBO | 31533 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 07/12/2004 | HECTOR PEREZ WEISS | 63753 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 13/12/2004 | FOLGUENCIO LISTE | 2239 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 16/12/2004 | HORTENCIA VEGA | 31486 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 30/11/2004 | Abraham Eusebio Moreno | 31455 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 15/11/2004 | Pedro Juan Carlos Escobar | 31458 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 06/12/2004 | ROSA CACCIAGUERRA | 31504 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 15/11/2004 | Israel Duran Gironda | 31498 |
| 35 | U | AMALIA V. ROMERO | 14/12/2004 | Luisa Rosa Sonzini | 31461 |
| 36 | | SEBASTIAN F. FONT | 15/12/2004 | Silvia Liliana MICELLA | 31501 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 12/12/2004 | Miguel D'ALESSANDRO | 31511 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 03/12/2004 | Alfredo Osvaldo MIGLIARINI | 31515 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 30/11/2004 | RICARDO BRITOS | 31465 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 09/12/2004 | Mónica Miriam VILLAN | 31494 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 17/12/2004 | SALVADOR CAVALLARO | 31521 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 17/12/2004 | María Cristina Alba Alfonso | 31479 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 22/11/2004 | DONATO SCARFIELLO | 31476 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 01/12/2004 | Ricardo Vicente BORDIGONI | 2238 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 14/12/2004 | JORGE CESAR BARBADILLO | 31466 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 30/11/2004 | NELIDA DORA BIFFIGNANDI | 32146 |
| 49 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 17/12/2004 | MANFREDO HERIBERTO MARAVIGLIA y LEONILDA PEREZ | 31525 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 16/12/2004 | TEODORO ESTEBAN COSTAS | 31477 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 10/12/2004 | JORGE GONZALO GONZALEZ | 32132 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 10/12/2004 | Rogelio Armando PINTO | 32129 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 09/12/2004 | CARMELO RAFAEL PARISE | 31499 |
| 53 | | ALDO DI VITO | 14/12/2004 | Augusto Julio Golletti Wilkinson | 32123 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 16/12/2004 | PETRA FERNANDEZ | 31446 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 10/12/2004 | MARIO CÉSAR BARON CABELLO | 63781 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 23/11/2004 | PRESA, OSVALDO CARLOS | 31513 |
| 58 | U | VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE | 29/09/2004 | GIZZI, JORGE ENRIQUE | 31495 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 15/12/2004 | Esther ISAAC | 31445 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOZMANN | 15/12/2004 | BELÉN EDMUNDO CALÓ BALBOA | 32143 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 16/12/2004 | REGINA BEHAR DE BROWNE | 31456 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 14/12/2004 | Amelia Noemí Furrer | 31514 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 16/12/2004 | RODOLFO JUAN CARLOS LOCATELLI | 31469 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 15/11/2004 | Jorge Augusto Arizaga | 31443 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 16/11/2004 | KIRJNER SALOMON | 32140 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 10/12/2004 | CARLOS ANTONIO BALADO | 31471 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 13/12/2004 | LUCILA MORINIGO JARA | 31519 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 07/12/2004 | PABLO RIZZO | 31488 |
| 69 | U | CLAUDIO O.SCLINKN | 06/12/2004 | Esperanza Luz Mazariegos | 31487 |
| 69 | | CLAUDIO O.SCLINKN | 06/12/2004 | JOSEFA AMORIN | 31449 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 30/03/2004 | ANA EUGENIA GARCIA y NORMA LUISA LEONARDI | 31444 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 16/12/2004 | ALEJANDRO LIVIO JUAREZ | 32168 |
| 73 | | ALBERTO UGARTE | 16/12/2004 | Elena Nicolasa Famá | 31492 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 17/12/2004 | María Dolores Sanchez | 32144 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 16/12/2004 | MARRONE ELECTRA HAYDEE | 31457 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 16/12/2004 | MARRONE ELECTRA HAYDEE | 31510 |
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 03/12/2004 | SUSANA ESTHER GHISLIERI | 31460 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 18/11/2004 | MARÍA ANGELICA CASTRO | 31508 |
| 89 | | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 16/12/2004 | Herminia Pilar MONTEDONICO | 31467 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 16/12/2004 | EDUARDO JOSE MARTIGNONE | 31448 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 22/10/2004 | TERESA ADIMARI | 32126 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 14/12/2004 | Delia Julia Faggioni | 31523 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 28/10/2004 | EUGENIO LUIS CRESPI | 32145 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 14/12/2004 | MARIA CELESTINA CAPUTTO | 31447 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 13/12/2004 | JOSE MORAN | 31454 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 16/12/2004 | LILIANA SILVIA MARTINEZ | 31459 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 14/12/2004 | LORENZO CASSANESE | 31482 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 16/12/2004 | Walter Armando Busti y Juana Rojas | 63745 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 13/12/2004 | Carmen ESCALONA | 2240 |
| 105 | U | CARLOS EDUARDO CREADO | 16/12/2004 | BENITEZ, Gabino Oscar | 63761 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 16/12/2004 | CELIA EVA BERMAN y DEMETRIO SCHEINER | 31470 |
| 110 | | VIRGINIA SIMARI | 02/12/2004 | SARA NOEMI ARTALE | 31468 |
| 110 | | IRENE CAROLINA ESPECHE | 13/12/2004 | JOSE FRANCISCO SANTORO | 31518 |
| 110 | | IRENE CAROLINA ESPECHE | 13/12/2004 | Aurora Ines DEL RIO | 32171 |

e. 23/12 N° 240 v. 27/12/2004

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 01, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PEDASCOLL JUAN ANTONIO c/MAGGIOLA EDMUNDO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expediente N° 60.720/98 - Actuaciones Reservadas), que la martillera María del Valle Estrada rematará en pública subasta el día 30 de diciembre de 2004 a las 12:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un departamento en el estado en que se encuentra y exhibe ubicado en la calle Olaya 1071/75/81, entre Av. Angel Gallardo y Franklin, UF 2 piso 1° Depto. "A" ocupado por la Sra. Graciela Beatriz Parapunha (D.N.I. 13.359.146) y su hijo menor Kevin Damian Luries y que consta de un living comedor amplio con ventanal al frente, pasillo que accede a un dorm. c/ventanal, otro dorm. c/salida a un balcón terraza corrido de 2,50 x 8 m aprox., un baño c/jacuzzi en muy buen estado, una cocina de 3 x 3 m y un lavadero indep. c/acc. a un patio, de 4 x 5 m, todo en buen est. de cons. (conf. fs. 348 vta.). Sup. 93,18 m2. Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Parc. 12A, Mza. 67, Matrícula 7-8554/2. Base $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3% Acordada 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Se hace saber que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión, y que el boleto de compraventa será firmado en la oficina de subastas inmediatamente concluido el acto. Se hace saber que en el acto de subasta la martillera no deberá aceptar posturas menores a pesos trescientos ($ 300), y que en ocasión de realizar las visitas al bien a subastar, deberá concurrir personalmente o en su defecto hacerlo personal autorizado por la misma, debiendo confeccionar un listado de las personas que visiten el inmueble procediendo a su identificación mediante el documento correspondiente. En el acto de remate, la martillera interviniente también deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, en los términos antes indicados. La martillera no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Las nóminas de visitantes y participantes del acto de remate deberá adjuntarla la martillera al efectuar la presentación que dé cuenta del resultado de la subasta. Deudas: ABL: s/deuda al 21-10-2004 fs. 412, OSN s/deuda fs. 259/260; Expensas $ 312,57 al 30-9-2004 fs. 403; Aguas Argentinas: s/deuda al 28-9~2004 fs. 401. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "La Ley". El bien se exhibirá los días 28 y 29 de diciembre de 11 a 13 hs. Nota: Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 23/12 N° 63.887 v. 24/12/2004

#### N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 5° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. BERNARDO DE IRIGOYEN 330 c/EMPRENDIMIENTOS PATAGONICOS S.A. (EMPA S.A.) s/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 11.436/99) (Reservado), que el martillero Sr. Jorge Daniel Alvarez, CUIT N° 20-04163954-8, responsable inscripto en IVA, rematará el día 29 de diciembre de 2004, a las 12 horas y 30 minutos en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen 330/336/340, Piso 3°, UF. 153 y 154 y guardacoche ubicado en el 3° subsuelo UF. 221. Las unidades 153 y 154 se encuentran vinculadas y divididas con tabiques formando cuatro despachos, baño y cocina. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Superficie total de las dos oficinas 120,06m2. Nom. Cat.: C. 13; Secc. 12; Manz. 74, Parc. 6 i; Matrícula 13-1045/221. Deudas. De las tres unidades funcionales en conjunto Imp. Inmob. $ 1.362,20 a junio de 2000 (fs. 133/135); OSN $ 209,53 hasta abril de 2003; Aguas Args. $ 3.065,40 a febrero 2000 (fs. 111/113); Total de Expensas $ 51.776,35. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 58.000,00; Seña 30%; Comisión 3% más IVA; 0,25 del arancel de la Acordada 24/00. El saldo de precio será efectivizado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Código Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla, no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes. Hácese saber que no procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Días de exhibición 27 y 28 de diciembre de 2004 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos: constancias de autos, o al martillero (tel./fax 4371-7646).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Susana Marzioni, secretaria.

e. 23/12 N° 63.858 v. 24/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría; Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por cinco días en autos: "IVENS CARLOS HEINZ c/FERRARI ALFONSO HORACIO s/Exhorto" (reservado) Exp. N° 5682/2004 que el martillero Juan Pablo Barbotto TE: 4656-6658 rematará el 29 de diciembre del 2004 a las 11:45 hs. en punto, en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito, en Corrientes 6723, entre Maure y Olleros Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C. "15"; S. "19"; M. "181"; Parc. "18" Matrícula 15-19658. Consta de: Un edificio que se encuentra en claro estado de abandono atento a la suciedad y basura del lugar y se trata de un edificio Comercial Industrial y en muy mal estado de conservación. El mismo se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 41.460. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Ac. 10/99. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Deudas: A.B.L. $ 14.898,28 más 1507,42 al 02/08/04 (Fs. 74/75/76) más $ 1900,91 al 02/08/04 (Fs. 77); Aguas Argentinas $ 1973,77 al 23/07/04 (Fs. 62), O.S.N. sin deuda al 23/07/04 a (Fs. 60). Se exhibe los días 27 y 28 de diciembre del 2004 de 14 a 16. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzg. de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría N° 3 del departamento judicial de Mercedes, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPC, debiendo el comprador indicar el nombre del comitente en el momento mismo de la realización de la subasta, debiendo ser ratificado en escrito por ambos, dentro del plazo de cinco días. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esta presentación, bajo apercibimiento que contienen los arts. 580 y 41 del CPC. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 20/12 N° 63.702 v. 24/12/2004

#### N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "YPF S.A. c/SISTO, ERNESTO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 115.227/02, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 29 de diciembre de 2004 a las 8,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la intersección de las calles Eva Perón (ex Caaguazú) y Cazón, Partido de Lanús, Paraje Monte Chingolo, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. H, Manz. 67, Provincia de Buenos Aires. Superficie: 293,7443 m2. Matrícula 6936. Según informe de autos, en el inmueble hay una Estación de Servicio con 2 surtidores de combustible líquido y 2 surtidores de gas-oil simples, sin mangueras. Una fosa de engrase y un lavadero de automóviles, estando la Estación de Servicio cerrada al expendio de combustible. El edificio se encuentra ocupado por un Sr. que dijo llamarse Fabio Sotelo quien realiza por su cuenta engrase y lavado de automóviles en carácter de ex empleado de la demandada; y en notable estado de abandono y deterioro. Base $ 179.059, al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido, en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. CNCiv Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo"). Deudas: fs. 80 Municipalidad $ 24.930,08 al 28/7/04; fs. 97 Rentas $ 670,60 al 12/7/04. Exhibición: libre. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 23/12 N° 63.846 v. 24/12/2004

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

#### N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal - Secretaría N° 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 1° piso Capital, comunica por tres días en el juicio: "CACCIATORI CLAUDIA MARGARITA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" - Expte. N° 41.510, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el Jueves 30 de diciembre de 2004 a las 10:45 en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble que ocupa dos parcelas: L. N. Alem 1018 Campana, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 1, Parcela 15a, lote 14 de la Manzana 49, Superficie 242,84 mt2, Matrícula 5.715 y L. N. Alem 1018 Campana, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 1, Parcela 15a, lote 15 de la Manzana 49, superficie 250,85 mt2, Matrícula 5.716. En Planta Baja cuenta con local comercial al frente con vidriera de aprox. 12 m. x 6 mts. de fondo, con baño; hall de entrada con escalera a la planta superior y en su límite derecho una entrada de vehículos; detrás del local pequeño patio y oficina; depósito-garage de 350 m2. aprox. con un baño y vestuario con lavatorios. En la Planta Alta al frente depto. de vivienda, que consta hall; cocina con comedor, living-comedor; 2 dormitorios, balcón corrido y aterrazado a la calle; baño completo; 3 dormitorios que ventilan a terraza, lavadero con doble acceso y patio. En la terraza un ambiente de depósito o taller de costura de 15 x 12 m. aprox. con baño; otro ambiente similar de 13 x 4 mts. aprox. y un dormitorio. Todo en buen estado de conservación. Registra las siguientes deudas: Fs. 209 a Rentas de Buenos Aires: $ 6.111,67 al 8/4/03; a fs. 142 a Aguas de Campana sin deuda al 19/6/02 y a fs. 116 a Municipalidad $ 2.528,94.- al 19/6/02. Condiciones de venta: Base $ 247.500.- Al contado - ad corpus y al mejor postor - Seña: 30% - Sellado de Ley: 1% - Comisión: 3% -Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Los comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, serán a cargo de los compradores. Se hace saber que respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas, posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirientes. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Visitas: Miércoles 22 y jueves 23 de diciembre de 10 a 13 horas. La titular del dominio, fallida cuenta con DNI N° 16.419.710. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del auto de subasta. Demás informes en el Tribunal y Oficinas del martillero: Teléf. 4375-5492. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 22/12 N° 467.785 v. 24/12/2004